

Versión estenográfica de la séptima parte de la Segunda Sesión Ordinaria del 2024 del Séptimo Consejo Universitario de la Universidad Autónoma de la Ciudad de México.

Plantel Del Valle.

Ciudad de México, a 29 de abril de 2024.

EDITH TLAHUIZE DIEZ GUTIÉRREZ (Cuauteppec-Estudiante). -

Muy buenos días. El Consejo Universitario, Séptima Legislatura, se encuentra en el plantel Del Valle para celebrar la séptima parte de la Segunda Sesión Ordinaria. Y vamos a iniciar con el pase de lista.

Sector académico.

Alvide Arellano Gilberto.

GILBERTO ALVIDE ARELLANO (Del Valle-Académico). -

Presente. Buenos días.

EDITH TLAHUIZE DIEZ GUTIÉRREZ (Cuauteppec-Estudiante). -

Basurto Bravo Oswalth Manuel.

OSWALTH MANUEL BASURTO BRAVO (Tezonco-Académico). -

Buenos días a todos. Presente.

EDITH TLAHUIZE DIEZ GUTIÉRREZ (Cuauteppec-Estudiante). -

Bustamante Bermúdez Gerardo. Ausente.

Cárdenas Hernández Violeta.

VIOLETA CÁRDENAS HERNÁNDEZ (Centro Histórico-Académico). -

Presente. Buenos días.

EDITH TLAHUIZE DIEZ GUTIÉRREZ (Cuauteppec-Estudiante). -

Chaos Cador Lorea. Justificada.

Díaz de León Vázquez Concepción.

CONCEPCIÓN DÍAZ DE LEÓN VÁZQUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Presente.

EDITH TLAHUIZE DIEZ GUTIÉRREZ (Cuauteppec-Estudiante). -

Gaete Balboa Pablo Genaro. Ausente.

Durán Alvarado Eduardo.

EDUARDO DURÁN ALVARADO (Casa Libertad-Académico). -

Buenos días. Presente.

EDITH TLAHUIZE DIEZ GUTIÉRREZ (Cuauteppec-Estudiante). -

Fernández Villanueva Medina Manuel.

MANUEL FERNÁNDEZ VILLANUEVA MEDINA (Tezonco-Académico). -

Presente.

EDITH TLAHUIZE DIEZ GUTIÉRREZ (Cuauteppec-Estudiante). -

Keiman Freire Andrés Federico.

ANDRÉS FEDERICO KEIMAN FREIRE (San Lorenzo Tezonco-Académico). -

Buenos días. Presente.

EDITH TLAHUIZE DIEZ GUTIÉRREZ (Cuauteppec-Estudiante). -

Martínez Ojeda Emigdio.

EMIGDIO MARTÍNEZ OJEDA (Casa Libertad-Académico). -

Buenos días a todos. Presente.

EDITH TLAHUIZE DIEZ GUTIÉRREZ (Cuauteppec-Estudiante). -

Moreno Corzo Alejandro.

ALEJANDRO MORENO CORZO (Del Valle-Académico). -

Presente.

EDITH TLAHUIZE DIEZ GUTIÉRREZ (Cuauteppec-Estudiante). -

Laviada Cáceres Ricardo. Ausente.

Muñoz Langarica Leticia.

LETICIA MUÑOZ LANGARICA (Del Valle-Académico). -

Presente.

EDITH TLAHUIZE DIEZ GUTIÉRREZ (Cuauteppec-Estudiante). -

Oliva Ríos Mónica. Ausente.

Perezmurphy Mejía Carlos Hugo.

CARLOS HUGO PEREZMURPHY MEJÍA (Tezonco-Académico). -

Presente.

EDITH TLAHUIZE DIEZ GUTIÉRREZ (Cuauteppec-Estudiante). -

Portillo Bobadilla Francisco Xavier.

FRANCISCO XAVIER PORTILLO BOBADILLA (Casa Libertad-Académico). -

Presente.

EDITH TLAHUIZE DIEZ GUTIÉRREZ (Cuauteppec-Estudiante). -

Rodríguez Mora Tania Hogla.

DRA. TANIA HOGLA RODRÍGUEZ MORA (Rectora). -

Presente. Buenos días.

EDITH TLAHUIZE DIEZ GUTIÉRREZ (Cuauteppec-Estudiante). -

Rodríguez Suárez Josiane Jaime. Ausente.

Sánchez Guevara Graciela. Justificada.

Sánchez Rojo Paola Cecilia.

PAOLA CECILIA SÁNCHEZ ROJO (Casa Libertad-Académico). -

Presente.

EDITH TLAHUIZE DIEZ GUTIÉRREZ (Cuauteppec-Estudiante). -

Son 14 de 19 académicos. Hay quórum del sector académico.

Sector estudiantil.

Ángel Álvarez Alejandro Lucas. Anda por aquí.

Cariño Rosas Irán Isaí.

IRÁN ISAÍ CARIÑO ROSAS (Casa Libertad-Estudiante). -

Presente. Buenos días.

EDITH TLAHUIZE DIEZ GUTIÉRREZ (Cuauteppec-Estudiante). -

Alfonzo Gracida Francisco Javier. Justificado.

Castorena Bravo Carlos Alfonso. Justificado.

Consuelos López Diana Catalina. Ausente.

Galicia Cazarez Dulce Jazmín.

DULCE JAZMÍN GALICIA CAZAREZ (Casa Libertad-Estudiante). -

Buenos días. Presente.

EDITH TLAHUIZE DIEZ GUTIÉRREZ (Cuauteppec-Estudiante). -

Gálvez Rangel Lizbeth Esmeralda. Justificada.

Ibarra Malagón Daniel.

DANIEL IBARRA MALAGÓN (Cuauteppec-Estudiante). -

Buenos días. Presente.

EDITH TLAHUIZE DIEZ GUTIÉRREZ (Cuauteppec-Estudiante). -

Ledesma Cabello María Elena. Justificada.

Maldonado Cruz Flor Yazmín.

FLOR YAZMÍN MALDONADO CRUZ (Cuauteppec-Estudiante). -

Buenos días. Presente.

EDITH TLAHUIZE DIEZ GUTIÉRREZ (Cuauteppec-Estudiante). -

Nava Rodríguez Enrique. Justificado.

Olague Barrón Carrie.

CARRIE OLAGUE BARRÓN (Centro Histórico-Estudiante). -

Presente. Buenos días.

EDITH TLAHUIZE DIEZ GUTIÉRREZ (Cuauteppec-Estudiante). -

Palacios Ruiz Víctor Adrián. Justificado.

Tenorio Flores Arturo. Ausente.

Tlahuize Diez Gutiérrez Edith. Presente.

Torres Sánchez Juan Alfonso. Ausente.

Zirangua Cabrera María Gabriela.

MARÍA GABRIELA ZIRANGUA CABRERA (Centro Histórico-Estudiante). -

Presente.

EDITH TLAHUIZE DIEZ GUTIÉRREZ (Cuauhtepc-Estudiante). -

Hay 8 de 16 consejeros presentes del sector estudiantil. No hay quórum del sector estudiantil.

Sector administrativo, técnico y manual.

Flores Ojeda Luis Roberto. Justificado.

Struck King Juan Manuel.

JUAN MANUEL STRUCK KING (Del Valle-Administrativo). -

Presente.

EDITH TLAHUIZE DIEZ GUTIÉRREZ (Cuauhtepc-Estudiante). -

Tovar Sánchez César Antonio.

CÉSAR ANTONIO TOVAR SÁNCHEZ (Cuauhtepc-Administrativo). -

Buenos días a todos. Presente.

EDITH TLAHUIZE DIEZ GUTIÉRREZ (Cuauhtepc-Estudiante). -

Hay dos representantes presentes de tres del sector administrativo.

Pasamos lista en segunda convocatoria dentro de 30 minutos. Gracias.

Receso de 30 minutos

EDITH TLAHUIZE DIEZ GUTIÉRREZ (Cuauteppec-Estudiante). -

Buenos días nuevamente. Vamos a iniciar el pase de lista en segunda convocatoria.

Sector académico.

Alvide Arellano Gilberto.

GILBERTO ALVIDE ARELLANO (Del Valle-Académico). -

Presente. Buenos días.

EDITH TLAHUIZE DIEZ GUTIÉRREZ (Cuauteppec-Estudiante). -

Basurto Bravo Oswalth Manuel.

OSWALTH MANUEL BASURTO BRAVO (Tezonco-Académico). -

Presente.

EDITH TLAHUIZE DIEZ GUTIÉRREZ (Cuauteppec-Estudiante). -

Bustamante Bermúdez Gerardo. Ausente.

Cárdenas Hernández Violeta.

VIOLETA CÁRDENAS HERNÁNDEZ (Centro Histórico-Académico). -

Presente. Buenos días.

EDITH TLAHUIZE DIEZ GUTIÉRREZ (Cuauteppec-Estudiante). -

Gaete Balboa Pablo Genaro. Ausente.

Chaos Cador Lorea. Justificada.

Díaz de León Vázquez Concepción.

CONCEPCIÓN DÍAZ DE LEÓN VÁZQUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Presente.

EDITH TLAHUIZE DIEZ GUTIÉRREZ (Cuauteppec-Estudiante). -

Durán Alvarado Eduardo.

EDUARDO DURÁN ALVARADO (Casa Libertad-Académico). -

Buenos días. Presente.

EDITH TLAHUIZE DIEZ GUTIÉRREZ (Cuauteppec-Estudiante). -

Fernández Villanueva Medina Manuel.

MANUEL FERNÁNDEZ VILLANUEVA MEDINA (Tezonco-Académico). -

Presente.

EDITH TLAHUIZE DIEZ GUTIÉRREZ (Cuauteppec-Estudiante). -

Keiman Freire Andrés Federico.

ANDRÉS FEDERICO KEIMAN FREIRE (San Lorenzo Tezonco-Académico). -

Buenos días. Presente.

EDITH TLAHUIZE DIEZ GUTIÉRREZ (Cuauteppec-Estudiante). -

Martínez Ojeda Emigdio.

EMIGDIO MARTÍNEZ OJEDA (Casa Libertad-Académico). -

Buenos días a todos. Presente.

EDITH TLAHUIZE DIEZ GUTIÉRREZ (Cuauteppec-Estudiante). -

Moreno Corzo Alejandro.

ALEJANDRO MORENO CORZO (Del Valle-Académico). -

Presente.

EDITH TLAHUIZE DIEZ GUTIÉRREZ (Cuauteppec-Estudiante). -

Laviada Cáceres Ricardo. Ausente.

Muñoz Langarica Leticia.

LETICIA MUÑOZ LANGARICA (Del Valle-Académico). -

Presente.

EDITH TLAHUIZE DIEZ GUTIÉRREZ (Cuauteppec-Estudiante). -

Oliva Ríos Mónica.

MÓNICA OLIVA RÍOS (Tezonco-Académico). -

Presente.

EDITH TLAHUIZE DIEZ GUTIÉRREZ (Cuauteppec-Estudiante). -

Perezmurphy Mejía Carlos Hugo.

CARLOS HUGO PEREZMURPHY MEJÍA (Tezonco-Académico). -

Presente.

EDITH TLAHUIZE DIEZ GUTIÉRREZ (Cuauteppec-Estudiante). -

Portillo Bobadilla Francisco Xavier.

FRANCISCO XAVIER PORTILLO BOBADILLA (Casa Libertad-Académico). -

Presente.

EDITH TLAHUIZE DIEZ GUTIÉRREZ (Cuauteppec-Estudiante). -

Rodríguez Mora Tania Hogla.

DRA. TANIA HOGLA RODRÍGUEZ MORA (Rectora). -

Presente.

EDITH TLAHUIZE DIEZ GUTIÉRREZ (Cuauteppec-Estudiante). -

Rodríguez Suárez Josiane Jaime. Ausente.

Sánchez Guevara Graciela. Justificada.

Sánchez Rojo Paola Cecilia.

PAOLA CECILIA SÁNCHEZ ROJO (Casa Libertad-Académico). -

Presente.

EDITH TLAHUIZE DIEZ GUTIÉRREZ (Cuauteppec-Estudiante). -

Son 15 de 19 académicos. Hay quórum del sector académico.

Sector estudiantil.

Ángel Álvarez Alejandro Lucas.

ALEJANDRO LUCAS ÁNGEL ÁLVAREZ (Del Valle-Estudiante). -

Presente.

EDITH TLAHUIZE DIEZ GUTIÉRREZ (Cuauteppec-Estudiante). -

Cariño Rosas Irán Isaí.

IRÁN ISAÍ CARIÑO ROSAS (Casa Libertad-Estudiante). -

Presente. Buenos días.

EDITH TLAHUIZE DIEZ GUTIÉRREZ (Cuauteppec-Estudiante). -

Alfonzo Gracida Francisco Javier. Justificado.

Castorena Bravo Carlos Alfonso. Justificado.

Consuelos López Diana Catalina. Ausente.

Galicia Cazarez Dulce Jazmín.

DULCE JAZMÍN GALICIA CAZAREZ (Casa Libertad-Estudiante). -

Buenos días. Presente.

EDITH TLAHUIZE DIEZ GUTIÉRREZ (Cuauteppec-Estudiante). -

Gálvez Rangel Lizbeth Esmeralda. Justificada.

Ibarra Malagón Daniel.

DANIEL IBARRA MALAGÓN (Cuauhtepc-Estudiente). -

Buenos días. Presente.

EDITH TLAHUIZE DIEZ GUTIÉRREZ (Cuauhtepc-Estudiente). -

Ledesma Cabello María Elena. Justificada.

Maldonado Cruz Flor Yazmín.

FLOR YAZMÍN MALDONADO CRUZ (Cuauhtepc-Estudiente). -

Presente.

EDITH TLAHUIZE DIEZ GUTIÉRREZ (Cuauhtepc-Estudiente). -

Nava Rodríguez Enrique. Justificado.

Olague Barrón Carrie.

CARRIE OLAGUE BARRÓN (Centro Histórico-Estudiente). -

Presente. Buenos días.

EDITH TLAHUIZE DIEZ GUTIÉRREZ (Cuauhtepc-Estudiente). -

Palacios Ruiz Víctor Adrián. Justificado.

Tenorio Flores Arturo. Ausente.

Tlahuize Diez Gutiérrez Edith. Presente.

Torres Sánchez Juan Alfonso. Ausente.

Zirangua Cabrera María Gabriela.

MARÍA GABRIELA ZIRANGUA CABRERA (Centro Histórico-Estudiante). -

Presente.

EDITH TLAHUIZE DIEZ GUTIÉRREZ (Cuauteppec-Estudiante). -

Hay 8 de 16 consejeros presentes del sector estudiantil. Hay quórum del sector estudiantil en segunda convocatoria.

MÓNICA OLIVA RÍOS (Tezonco-Académico). -

Consejera Edith, Arturo Tenorio ya no es parte del Consejo Universitario.

EDITH TLAHUIZE DIEZ GUTIÉRREZ (Cuauteppec-Estudiante). -

El consejero secretario técnico me dijo que mientras no hubiera altas y bajas, a pesar de que mandó su renuncia para que fuera oficial, le pasáramos lista.

Sector administrativo, técnico y manual.

Flores Ojeda Luis Roberto. Justificado.

Struck King Juan Manuel.

JUAN MANUEL STRUCK KING (Del Valle-Administrativo). -

Presente.

EDITH TLAHUIZE DIEZ GUTIÉRREZ (Cuauteppec-Estudiante). -

Tovar Sánchez César Antonio.

CÉSAR ANTONIO TOVAR SÁNCHEZ (Cuauteppec-Administrativo). -

Presente.

EDITH TLAHUIZE DIEZ GUTIÉRREZ (Cuauteppec-Estudiante). -

Hay dos representantes presentes de tres del sector administrativo.

Son las 12 horas con seis minutos. Iniciamos con el Foro Universitario. Están apuntadas ocho personas. Les damos tres minutos a cada uno.

Iniciamos con Elisa Segura Morales, estudiante, plantel Centro Histórico del Colegio de Ciencias y Humanidades. Adelante, por favor.

ELISA SEGURA MORALES. -

Buenos días a todos.

Consejo Universitario. Presente.

La Universidad Autónoma de la Ciudad de México, como institución educativa a nivel superior, debe garantizar ambientes seguros y saludables para la comunidad universitaria, en donde todos podamos desarrollar nuestras actividades de una manera saludable contribuyendo así al bienestar de la comunidad, así como lo dicta parte de nuestro artículo 4 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos: “Toda persona tiene derecho a un ambiente adecuado para su desarrollo y bienestar”.

Estimado Consejo Universitario, se deben generar en todos los espacios de la Universidad ambientes libres de violencia expresadas y manifestadas en todas sus formas, con el fin de favorecer un trabajo coordinado en todas las áreas que coadyuvan al mantenimiento de la UACM.

Por lo anterior, es de urgente necesidad atender todos los casos que no han sido atendidos por la Defensoría de los Derechos Universitarios, ya que al no ser resueltos todos ellos resulta evidente que en la mayoría de los espacios de la UACM están creciendo notablemente los índices de violencia.

Como consejeros estudiantiles exigimos la resolución de dicha problemática que cada vez se extiende, y además realizamos las siguientes recomendaciones para un control de la misma.

1. Se requiere de una urgente atención a la comunidad universitaria en temas relacionados con la salud mental y otros de relevancia para la creación de ambientes favorables y sanos en nuestra comunidad, aunado a otras acciones encaminadas a la promoción de la salud, misma licenciatura que es parte de la oferta académica de la Universidad.
2. Garantizar la escucha de las víctimas, las cuales deben ser una de nuestras principales preocupaciones.

Si la UACM no ejerce su propia autonomía resolviendo sus propios asuntos y resultado de ello un escalamiento de los conflictos y/o una clara pasividad de ciertas autoridades, entre ellas el propio Consejo Universitario, máximo órgano de gobierno de nuestra Universidad Autónoma de la Ciudad de México. ¿Qué acaso están esperando a que alguien externo venga a resolver estos problemas? ¿O que el agravamiento de los problemas desprestigie más a la Universidad?

Todo lo anteriormente mencionado requiere de un trabajo coordinado entre los diferentes sectores que conforman la comunidad universitaria.

Porque nada humano me es ajeno, consejeros estudiantiles, plantel Centro Histórico: Elisa Segura y Carlos Alfonso Castorena Bravo. Gracias.

EDITH TLAHUIZE DIEZ GUTIÉRREZ (Cuautepc-Estudiente). -

Sigue Víctor Manuel Ceseña, sector estudiantil, plantel Del Valle, Filosofía.

VÍCTOR MANUEL CESEÑA. -

Buenos días a todos. Nuevamente aquí con el mismo tema, repitiendo, repitiendo y repitiendo: tenemos problemas con los comedores. Acuérdense que como autoridad van a ser valorados por acción u omisión. Es desgastante vivir el desaseo presupuestal, un día nos dicen una cosa y con acciones nos demuestran que pareciera que ya no hay presupuesto; otro día hay un pronunciamiento diciendo que no hay tal, etcétera.

La población no es juguete de nadie, tienen que entenderlo. Aquí voy a dejar documental de más de 100 nombres de estudiantes inconformes. Se ha dicho reiteradamente: hay un presupuesto que se debe respetar, valorar y supervisar. Ustedes, como máxima autoridad, tienen esa obligación. Tienen que retomar el asunto de los folios; insistimos en la deficiencia laboral por falta de personal. ¿Cuándo van a tomar eso? ¿Cuántas administraciones? ¿Cuántos Consejos Universitarios han pasado y sigue la problemática igual? Y para terminar, por acción u omisión van a ser sancionados. No reitero más. Por favor, atiendan el problema de comedores.

EDITH TLAHUIZE DIEZ GUTIÉRREZ (Cuautepc-Estudiente). -

Sigue John Hazard, de San Lorenzo Tezonco.

PROF. JOHN HAZARD. -

Buenos días. Voy a leer el título primero para que nos despertemos.

UACM, a 29 de abril de 2024.

Fui profesor-investigador de la UACM entre 2002 y 2022. Mis primeros dos años en el plantel Centro Histórico y los posteriores años en el plantel San Lorenzo Tezonco. Al pensionarme hace dos años medio me retiré. Fui en el verano pasado a un evento de reconocimiento a personas jubiladas y pensionadas en el plantel de San Lorenzo Tezonco.

César Fuentes estaba ahí y yo ni sabía que era funcionario, yo pensaba que solamente era el maestro de ceremonias o DJ, pero dijo que nos invitaban a ser profesores invitados, y entonces hice una propuesta de hacer un taller de inglés no curricular. Lo he hecho dos semestres en Tezonco, y considerando que vivo a tres horas de ahí y considerando que Centro Histórico era mi primer plantel, decidí trasladar el taller al plantel Centro Histórico para la próxima vez. Llegué a la última reunión de Consejo de Plantel y en lo que hacíamos tiempo para empezar en el corredor del plantel comentó cosas sobre sus experiencias al aprender inglés la compañera secretaria técnica que habló hace unos minutos, ella estaba presente y ella mencionó que prefiere el inglés británico, cosa que es respetable y no necesariamente ofensivo.

El único problema es que si estamos en Nuevo Laredo podemos nadar a Estados Unidos, pero no a Liverpool. Entonces en ese momento el coordinador del plantel, Ernesto Rangel Sánchez, empezó a decir algunas cosas y dijo que a él le desagradaba especialmente el inglés de Texas porque es sucio por la influencia de los negros.

Reconozco que la compañera me ha dicho que no escuchó esas últimas palabras, pero yo se las escuché aproximadamente diez veces, hice que las repitiera muchas veces para ver si estaba dentro de una pesadilla o si realmente estaba despierto yo en la UACM.

No pude creer que estaba escuchando tales barbaridades y traté durante algunos minutos de no mostrar mi asombro y razonar con él. Le dije que todas las lenguas en todas sus variantes son válidas y que las culturas afrodescendientes en Estados Unidos han aportado mucho a la lengua y podemos agregar que a la música y a la cultura en todo sentido en general.

El funcionario seguía insistiendo en usar esa palabra de “sucio”, e intentó aclarar que estaba hablando de un supuesto lenguaje neutral académico. Me llamó la atención que las otras personas presentes, cuatro consejeras y consejeros, guardaron silencio.

A lo que voy es que tal vez no podemos exigir que una persona que no haya estudiado lingüística o la pedagogía de idiomas tenga un alto nivel de insensatez y sofisticación referentes a estas cuestiones de variantes lingüísticas, pero creo que el problema aquí es más grave que eso y que va más allá de diferencias académicas.

Pregunto, ¿puede un funcionario y profesor que piensa y habla así ser confiado a atender a por ejemplo una posible y probable nueva ola de estudiantes de aquí que se acerquen a la Universidad? ¿Puede atender a las y los varios profesores de descendencia africana y de origen mexicano, uruguayo, cubano, haitiano y de otros países que hay desde hace muchos años en la Universidad y a las y los estudiantes de origen mexicano?

Para mí la respuesta obvia es que no y que esta persona no ha demostrado que tiene ética y la sensatez necesaria para ser funcionario o tampoco profesor, en mi opinión. Espero que se dé a este caso la atención necesaria y que si las instituciones gubernamentales no pueden, que las comunidades de estudiantes y de trabajadores sí lo hagan. Voy a seguir respondiendo a esta información más públicamente obviamente y me gustaría por ahora entregar este documento a la Comisión de Mediación y Conciliación. Gracias.

EDITH TLAHUIZE DIEZ GUTIÉRREZ (Cuauteppec-Estudiante). -

Sigue Alison Reyes Butrón, estudiante del plantel de San Lorenzo Tezonco de Ciencias y Humanidades.

ALISON REYES BUTRÓN. -

Buenas tardes.

Estimados miembros del Consejo Universitario, me acerco el día de hoy para exponer nuevamente una situación que me tiene alarmada y que considero que es un problema que debería también despertar el interés y acción de toda la comunidad universitaria.

Desafortunadamente ninguno de nosotros está exento de ser víctima de algún tipo de violencia en la UACM. Como bien sabemos, esa violencia puede presentarse de muchas formas y de parte de cualquier persona. Esta vez nuevamente me tocó a mí.

He presentado en dos ocasiones vía correo electrónico un formato de queja por protocolo debido a una situación que desde hace un par de semanas se ha

convertido en un problema constante para mí y para mi familia, del cual hoy temo por mi integridad.

Los hechos acontecieron el 14 de marzo del presente año, y hasta después de dos intentos recibí la primera atención por parte de la Defensoría de los Derechos Universitarios el día 21 de marzo, y hasta el día de hoy, 29 de abril, no he recibido respuesta alguna por parte de la misma, ni siquiera mi acuerdo de admisión ni la contención psicoemocional que solicité desde hace un mes y medio y mucho menos alguna medidas que salvaguarden mi integridad física o psicológica.

Motivo por el cual he tenido que presentarme por segunda ocasión en la Comisión de Derechos Humanos de la Ciudad de México y también aquí, pues no seguiré esperando a que esta violencia escale y mucho menos permitiré que la situación que pasé hace dos años, como algunos de ustedes ya sabrán, se vuelva a repetir, pues fue hasta después de un año y un proceso largo y extremadamente cansado que se dictaron medidas de protección a mi favor respecto a un tema por acoso sexual en la Universidad por parte de otro estudiante.

Hoy vengo a compartir mi experiencia otra vez sabiendo que posiblemente esto me ponga nuevamente en la mira de mi agresor, pero vengo a dar un mensaje fuerte y claro. Este no es un caso aislado, nosotras no somos una cifra, necesitamos y exigimos una Defensoría digna y capacitada para atender este tipo de casos, que bien sabemos son bastantes.

En el plantel San Lorenzo Tezonco somos varias mujeres que hemos sido agredidas por el mismo sujeto, y al menos hasta el momento hemos contado a diez. Desafortunadamente algunas de ellas no pudieron presentarse el día

de hoy, pero hoy hablo por todas ellas, no nos vamos a quedar calladas.
Gracias.

EDITH TLAHUIZE DIEZ GUTIÉRREZ (Cuauteppec-Estudiante). -

Sigue Dayana Macedo, estudiante del plantel San Lorenzo Tezonco.

DAYANA MACEDO BALTAZAR.-

Buenas tardes.

Apreciables miembros del Consejo Universitario, he decidido venir este día para recordarles mi caso nuevamente, pues es una situación muy delicada que debería de tener el interés de toda la comunidad.

Envié vía correo electrónico para presentar mi queja el día 20 de octubre del 2023 y recibí respuesta hasta el día 26 de octubre del 2023, y nuevamente no dieron respuesta alguna sino hasta el 8 de noviembre del 2023, dándome una cita presencial el 15 de noviembre.

Ahí redacté mi queja y me proporcionaron atención mediante un acta circunstanciada, me leyeron mis derechos como víctima, me dieron contención emocional y se dictaron medidas de protección, las cuales no se han llevado a cabo pues mi agresor sigue asistiendo a la Universidad y me sigue generando problemas. He mandado correos electrónicos para saber cómo va el caso, pero no recibo ninguna respuesta.

Es un caso muy delicado que pido sea atendido y solucionado, pues mi agresor continúa involucrándome en distintos problemas. Quisiera que le dieran solución y que mi caso no sea un archivo más, pues en esta ocasión me tocó a mí y no quiero que le pase a otra compañera más. Gracias.

EDITH TLAHUIZE DIEZ GUTIÉRREZ (Cuauteppec-Estudiante). -

Sigue Alejandro Moreno Corzo, profesor del plantel Del Valle, CHyCS.

ALEJANDRO MORENO CORZO (Del Valle-Académico). -

Buenas tardes.

Yo quisiera proponer por medio del artículo 50 que este Consejo Universitario suscribiera un pronunciamiento por la grave situación de represión que hay en contra de los estudiantes de los Estados Unidos de Norteamérica. En esta semana que pasó hay cientos de estudiantes detenidos por las protestas en contra del genocidio en Gaza. La policía, la Guardia Nacional y el Ejército han incursionado en diversas universidades y lo que tenemos es una situación gravísima, y como Universidad Autónoma de la Ciudad de México pues tenemos la obligación moral e histórica de solidarizarnos con estos estudiantes.

Entonces quiero leer un pronunciamiento y someterlo a la aprobación del Consejo Universitario para que se publique como un pronunciamiento de esta Séptima Legislatura, y dice:

“Pronunciamiento del Séptimo Consejo Universitario de la Universidad Autónoma de la Ciudad de México contra el genocidio en Gaza, Palestina, y contra la represión de las protestas estudiantiles en Estados Unidos.

“Hoy, abril de 2024, el mundo asiste a un nuevo holocausto. La terrible experiencia de un nuevo gheto de Varsovia se desarrolla ante nuestros ojos. El estado de Israel está generando un genocidio contra la población civil de la Franja de Gaza en Palestina, con el apoyo o la indiferencia de la mayoría de los

estados en el planeta y con la complicidad del gobierno de los Estados Unidos de Norteamérica, que no ha cesado de enviar apoyo militar y político a los genocidas.

“Sólo las voces más dignas y libres se han opuesto a este crimen contra la humanidad, en particular los y las estudiantes norteamericanas han iniciado un movimiento de desobediencia civil en numerosas universidades para exigir el cese del apoyo estadounidense a la agresión sionista contra el pueblo Palestino.

“Decenas de universidades en los Estados Unidos han sido escenario de protestas y en días recientes nuestros hermanos universitarios del país vecino han sido reprimidos, cientos de ellos arrestados y numerosos campus invadidos por las fuerzas armadas y la policía.

“En la Universidad Autónoma de la Ciudad de México nos sumamos a la protesta de los estudiantes norteamericanos. Con ellos nos negamos a cerrar los ojos y callar ante este nuevo holocausto.

“Exigimos de inmediato el retiro del Ejército de Israel de la Franja de Gaza y los territorios palestinos, juicio y castigo contra los perpetradores del genocidio y el retiro de las fuerzas represivas de las universidades estadounidenses y la liberación de los universitarios presos.

“Exigimos el fin del genocidio en Palestina y de la represión contra nuestras compañeras y compañeros universitarios de los Estados Unidos.

“Atentamente, nada humano me es ajeno, Consejo Universitario de la Universidad Autónoma de la Ciudad de México, Séptima Legislatura”.

Gracias.

EDITH TLAHUIZE DIEZ GUTIÉRREZ (Cuauteppec-Estudiante). -

Sigue el compañero Uriel Chávez, estudiante del plantel Del Valle, Colegio de Ciencias y Humanidades.

URIEL CHÁVEZ. -

Buenas tardes a todos.

Nada más vengo a hacer un comentario respecto a la consejera Diana Catalina. Creo que no está haciendo su función realmente porque ya no viene al plantel, entonces no está escuchando a los compañeros y nada más la he visto como una o dos veces de lo que llevo en el plantel y siento que no está haciendo su función, porque además no está en esta junta o algo y siento que todos están pues al pendiente de esto, más que nada escuchando a los estudiantes y todo y creo que no es válido. Muchas gracias.

EDITH TLAHUIZE DIEZ GUTIÉRREZ (Cuauteppec-Estudiante). -

Por último, Karla Montalvo, profesora del plantel Del Valle, Colegio de Ciencias Sociales.

PROFRA. KARLA PAOLA MONTALVO DE LA FUENTE. -

Buenas tardes a todas y a todos.

Me interesa mucho el tema que van a abordar el día de hoy. Me parece que es un momento histórico para esta Universidad porque es la primera vez que se va a evaluar a la figura de un defensor titular. Ustedes hoy tienen que decidir el mecanismo por medio del cual lo van a evaluar, y vengo a plantearles que

es fundamental que en ese proceso ustedes garanticen que los derechos de todos y de todas las personas involucradas se respeten.

En ese sentido, creo que es importante que ustedes consideren que el Contrato Colectivo de Trabajo de esta Universidad habla de un sentido de evaluación, para qué es la evaluación, para qué queremos que sea la evaluación. Se trata de que cada vez en un área tan sensible como es ésta y como se acaba de ver en el Foro Universitario lo sensible que es, se requiere de pensar cuál es el contexto y la situación compleja que tiene esa instancia.

Y en ese sentido, creo que es muy importante que ustedes puedan distinguir entre la evaluación de lo que le toca hacer al defensor titular del Protocolo, que ese es otro instrumento; de la aplicación del Protocolo, que es otro instrumento; y de la Defensoría y su funcionamiento en general.

¿Qué nos va a posibilitar que ustedes hagan esa distinción? Que puedan tener un diagnóstico de qué está pasando y dónde no está funcionando. El problema gravísimo de la violencia no se va a resolver quitando a una persona y poniendo a otra; a lo mejor ayuda, a lo mejor puede ser un elemento, pero si sólo se piensa así, nos estamos equivocando.

Y lo importante de esta evaluación y de estos criterios que van a sacar ustedes el día de hoy es que van a ser referencia para el futuro. Tenemos que dejar de pensar en el ahorita y en la persona específica y pensar en la estructura, y pensar la estructura y evaluar la estructura nos va a posibilitar mejorar nuestros instrumentos de atención.

Les pido que tengan esa mirada a futuro, que tengan esa mirada estructural y que tengan en mente que tienen que respetar los derechos; y tienen que considerar en qué contexto se está trabajando, qué le ha dado a esa

Defensoría la Universidad para cumplir con su labor. ¿Hemos cumplido todas las instancias lo que nos tocaba en materia del Protocolo? ¿Dónde nos hemos retrasado? ¿Qué es lo que tenemos que ajustar? Eso es lo que tenemos que pensar y lo tenemos que pensar para que esto pueda crecer y ser mejor.

Muchísimas gracias por su atención.

EDITH TLAHUIZE DIEZ GUTIÉRREZ (Cuautepec-Estudiante). -

Como podemos ver, hay varios temas. Como lo mencionó el consejero Alejandro Moreno, conforme al artículo 50, al darle pie a este pronunciamiento también daríamos pie a los demás temas que se presentaron, uno de ellos es presentado por la Comisión de Mediación y Conciliación, lo cual ya es directo.

Hay tres temas de carácter importante. Uno es las violencias, como lo acabamos de ver, no tiene nada que ver con el tema que vamos a ver más adelante, son dos puntos diferentes. Sin embargo, el pronunciamiento si lo pudieron analizar sí les pido de la manera más atenta que nada más den propuestas y no argumenten en cuestión a los puntos para evitar perder tiempo, ya que tenemos dos sesiones y para desahogar rápido estos temas.

El tercer asunto es el del compañero que viene a hablar de la consejera Diana Catalina, que no asiste a sus funciones como consejera. El asunto de la profesora Karla es el tema que vamos a ver y ese no se toma en cuenta. Y hay otro tema en cuestión a comedores.

En la sesión pasada se habló precisamente de ese punto en el Foro en cuestión a la situación que están pasando los comedores, y se había llegado a un acuerdo, eso le corresponde a la rectora decir si ya se tomó en cuenta esa

petición que se dio en la sesión pasada y qué procedimiento lleva para que no tengamos ese tipo de sanción que mencionó el compañero que vino a hablar de ese tema.

Entonces abrimos la ronda de participaciones para evaluar cuál es de carácter urgente y pasamos a la votación. ¿Les parece bien o tienen alguna otra propuesta? Adelante, profesor Portillo y después Alejandro.

FRANCISCO XAVIER PORTILLO BOBADILLA (Casa Libertad-Académico). -

Yo veo dos temas que se plantearon en el Foro Universitario y creo que no los mencionaste. Uno de ellos fue el que nos vino a plantear el profesor de Inglés y que tiene que ver con el racismo en la UACM. Ese sería uno de los temas importantes que se pase y yo creo que debe de ir con toda la generalidad que se tenga que argumentar, aunque era específico sobre la forma de hablar o el tipo de lenguaje que se usa, y que yo entiendo que forma parte mucho de nuestra cotidianidad.

A veces tendemos a pensar por ignorancia que el idioma inglés de Inglaterra es mejor que el de Estados Unidos, pero creo que eso nos atañe a todos como mexicanos porque eso mismo se podría decir del español de España y del español de México, entonces son asuntos importantes y propongo que eso se trate.

El segundo tema es algo que planteó el consejero Alejandro Moreno y me parece que hay que tomarle la palabra. Y de la misma forma como se hizo con el pronunciamiento sobre Palestina, este Consejo Universitario debería de hacer un pronunciamiento sobre la situación que está pasando en las universidades de los Estados Unidos, y que en cierta forma no es ajeno a lo

que pasa en Palestina, de hecho de ahí se origina. Entonces una propuesta concreta es que eso se trate de la misma manera como se hizo con el pronunciamiento sobre Palestina y que lo hagan un par de consejeros, y sería con el consejero Moreno y alguien más que se quiera sumar. Eso sería todo.

EDITH TLAHUIZE DIEZ GUTIÉRREZ (Cuautepec-Estudiante). -

Sigue Alejandro Ángel.

ALEJANDRO LUCAS ÁNGEL ÁLVAREZ (Del Valle-Estudiante). -

Resulta muy interesante cómo en el Foro Universitario se han planteado dos cuestiones relacionadas a problemas estructurales en nuestra sociedad como lo pueden ser el racismo y el machismo, dados los casos de violencia, por lo que como medida adicional, además de turnar estas situaciones a la Comisión de Mediación, propongo que la Comisión de Asuntos Académicos ahorita que están trabajando en reformar el Programa de Iniciación, en los programas académicos por ejemplo en el Taller de Identidad del Ciclo Básico incluir una sección para educar en el combate a la discriminación.

Y quisiera proponer que se turne a la Comisión de Planeación el asunto de la compañera de Centro Histórico, que nos planteó que no tienen psicólogo en el plantel Centro Histórico para poder analizar esta situación, y que a las comisiones se les defina un marco de tiempo para otorgar una respuesta a un diagnóstico al menos para dar seguimiento a estas situaciones.

Yo propongo que sean diez días hábiles, pero si tienen propuestas diferentes que las planteen al Pleno. Gracias.

EDITH TLAHUIZE DIEZ GUTIÉRREZ (Cuauteppec-Estudiante). -

Sigue el consejero Daniel Ibarra.

DANIEL IBARRA MALAGÓN (Cuauteppec-Estudiante). -

Quiero leer la fracción primera del artículo 50 del Reglamento del Consejo Universitario:

“I. En caso de que el Pleno considere algún asunto planteado en el Foro como de urgente resolución, éste podrá ser turnado a la comisión correspondiente, contando con el voto de la mitad más uno de los consejeros presentes”.

Aquí habla de votación, no habla de proponer; y aquí habla de mandar a las comisiones los puntos, no habla de hacer propuestas ni de hacer nada y aquí habla de votación. Entonces yo aquí menciono que votemos si son de urgente resolución y ya, porque aquí nos estamos llevando más de media hora y algunos se van a ir temprano, y si queremos que haya quórum para la siguiente sesión, entonces creo que lo debemos de hacer. Gracias.

EDITH TLAHUIZE DIEZ GUTIÉRREZ (Cuauteppec-Estudiante). -

Sigue la consejera Mónica Oliva.

MÓNICA OLIVA RÍOS (Tezonco-Académico). -

Lo que sucede es que como dice el consejero Daniel solamente podemos determinar si es de urgente resolución si lo hablamos, pero en efecto lo tenemos que hacer rápido.

A mí me parece que no estamos hablando de lo mismo, consejera Edith. Yo propongo que el pronunciamiento del consejero Alejandro Moreno se

apruebe, se pase como de urgente resolución y en todo caso que el Consejo Universitario lo pueda aprobar y podría pasar para nuestra siguiente sesión de hoy en la tarde.

Con respecto a las dos colegas que nos han hablado, Alison y Dayana, de que solicitan medidas de protección, esto es de urgente resolución y esto no tiene por qué esperar y ni tiene por qué ir a la Comisión de Mediación y Conciliación como tal en el fondo, porque no le corresponde a Mediación, esto es de la Defensoría de los Derechos Universitarios. Las dos han puesto una queja en la Defensoría, entonces lo que yo sugiero es que el Consejo Universitario atentamente y en el marco de su independencia le solicite a la Defensoría se sirva avanzar urgentemente en las medidas de protección de ambas colegas con relación a las quejas que las dos ya han interpuesto.

Con relación al tema del profesor John Hazard nada más comentar que si bien se lo entregó a la Comisión de Mediación, en efecto habría que ver las condiciones, pero tendría que ser una solicitud para en todo caso aperturar una solicitud de un procedimiento en el marco del Catálogo de Convivencia para que entonces justamente en ese marco se pueda atender de que hay supuestos fundados para considerar que hay un probable acto de discriminación. Gracias.

EDITH TLAHUIZE DIEZ GUTIÉRREZ (Cuauhtepc-Estudiente). -

Sigue el consejero Alejandro Moreno.

ALEJANDRO MORENO CORZO (Del Valle-Académico). -

De acuerdo con lo que mencionó la consejera Oliva, en general creo que es lo que procede.

Y respecto de la propuesta que yo hice de un pronunciamiento, pues el pronunciamiento ya está escrito, son tres párrafos nada más y es lo que leí. A la lectura le hice dos erratas nada más. Y si procede, podría presentarlo a la relatoría para que se presente en la siguiente sesión y lo podamos aprobar en lo inmediato, porque se trata de un pronunciamiento urgente.

Lo que está sucediendo en Estados Unidos es algo inédito y es gravísimo, y solamente tenemos antecedentes como el de 1968 con la intervención de la Guardia Nacional y del Ejército en las universidades norteamericanas. Actualmente tenemos una situación muy similar y tenemos que pronunciamos en solidaridad con nuestros compañeros. Por eso yo propongo que en dado caso en la siguiente sesión se presente para su aprobación y se proceda a publicarlo, hoy en la tarde.

Y de acuerdo con esto de que la Defensoría tiene que tomar cartas en el asunto inmediato respecto de los casos de las compañeras, que son muy preocupantes. Gracias.

EDITH TLAHUIZE DIEZ GUTIÉRREZ (Cuauteppec-Estudiente). -

Con las peticiones que hemos tenido y con lo que dijo el consejero Daniel y lo mismo que había comentado yo desde un inicio, pasaríamos a votar si es de carácter urgente y determinamos a qué comisión se va o qué es lo que decide el Pleno en cuestión a las propuestas que se han hecho. ¿Les parece bien? ¿O tienen alguna otra propuesta? ¿No? Muy bien.

Siendo así pasamos a votar el pronunciamiento que nos presenta el consejero Alejandro Moreno. Quien esté a favor de que es de carácter urgente levante su mano. Son 16 votos a favor. Votos en contra. Cero votos en contra. Abstenciones. Tres abstenciones.

Ahora vamos con las denuncias de violencia...

DRA. TANIA HOGLA RODRÍGUEZ MORA (Rectora). -

Si me permite, creo que tendríamos que enunciarlas un poco como lo dijo la consejera Oliva para de una vez ir resolviendo. Llamar la atención a que la Defensoría atienda de manera urgente las medidas de atención a las denuncias de las compañeras. Si lo enunciamos de esa forma incluso tenemos ya casi resuelto qué es lo que vamos a hacer, y no solamente la discusión porque así fue enunciado. Entonces más que las denuncias de violencia es la atención inmediata a las denuncias de violencia o algo así, o a la atención a las denuncias de medidas de protección, que es lo que las compañeras están solicitando.

MÓNICA OLIVA RÍOS (Tezonco-Académico). -

Sería la atención a la solicitud de medidas de protección a Alison... Lo vamos a hacer así en general porque no sabemos exactamente qué fue lo que pidieron, porque hay dos tipos, pero no pasa nada. "...a Alison y a Dayana...".

DRA. TANIA HOGLA RODRÍGUEZ MORA (Rectora). -

Yo sugeriría que se dieran los nombres completos ahorita que se haga la nota, porque creo que también es parte de la formalidad no hablar no sólo con el primer nombre.

EDITH TLAHUIZE DIEZ GUTIÉRREZ (Cuauteppec-Estudiante). -

Es Alison Reyes Butrón y Dayana Macedo Baltazar

MÓNICA OLIVA RÍOS (Tezonco-Académico). -

“...por parte de la Defensoría de los Derechos Universitarios...”. Y yo le agregaría en la primera parte: “la atención inmediata y urgente...”.

ALEJANDRO MORENO CORZO (Del Valle-Académico). -

¿No sería: “El Consejo Universitario solicita a la Defensoría de los Derechos Universitarios la atención inmediata y urgente...”? , para que quede completo.

EDITH TLAHUIZE DIEZ GUTIÉRREZ (Cuauteppec-Estudiante). -

Adelante, Juan Manuel.

JUAN MANUEL STRUCK KING (Del Valle-Administrativo). -

Nada más decir que creo que la última redacción está bien porque no se puede meter eso de las medidas de protección, porque de hecho una de las compañeras refiere que sí se le dieron medidas de protección, pero que todavía no hay resolución del caso. En realidad creo que lo que correspondería sería: la atención urgente a los casos mencionados.

EDITH TLAHUIZE DIEZ GUTIÉRREZ (Cuauteppec-Estudiante). -

Dice que sí se le dieron, pero que no se cumplen.

MÓNICA OLIVA RÍOS (Tezonco-Académico). -

Por eso, como no nos vamos a meter a ninguna especificidad, lo que ellas quieren son medidas de protección. ¿Para qué? Para que el agresor no siga en el plantel. Eso es lo que ellas están pidiendo porque eso es lo que les está pasando, entonces lo que necesitamos es que la Defensoría, que ya tiene una queja abierta, haga lo conducente, porque por un lado no las emite en el caso de Alison, y en el caso de Dayana las emite, pero no les da seguimiento y no sirven de nada. Eso es lo que está pasando.

JUAN MANUEL STRUCK KING (Del Valle-Administrativo). -

La atención inmediata de los casos.

MÓNICA OLIVA RÍOS (Tezonco-Académico). -

No es la atención inmediata; son las medidas, no es lo mismo.

JUAN MANUEL STRUCK KING (Del Valle-Administrativo). -

Pero no tiene por qué contestarme así, consejera.

MÓNICA OLIVA RÍOS (Tezonco-Académico). -

No, no estoy hablándole de ninguna manera, representante administrativo Juan Manuel Struck. Estoy señalando con puntualidad lo que pienso.

EDITH TLAHUIZE DIEZ GUTIÉRREZ (Cuauteppec-Estudiente). -

Empecemos a tratar de respetarnos para evitar salirnos de control, entonces sí pido a todas las consejeras y a todos los consejeros que nos respetemos,

porque de otra manera vamos a empezar a distorsionar los temas y nos llevamos en alegatos y no en lo que nos interesa. Gracias.

DRA. TANIA HOGLA RODRÍGUEZ MORA (Rectora). -

Voy a dar lectura a la propuesta de acuerdo:

“El Consejo Universitario solicita la atención inmediata y urgente a las medidas de protección de las dos compañeras por parte de la Defensoría de los Derechos Universitarios”.

Yo sugiero que mantengamos... ¿Me permite continuar? Estaba tratando de resumir como mesa. Adelante.

FRANCISCO XAVIER PORTILLO BOBADILLA (Casa Libertad-Académico). -

Perdón, consejera rectora. Sólo quería precisar un poco más la redacción y que dijera así: “El Consejo Universitario solicita la atención inmediata y urgente a la solicitud y aplicación de medidas de protección...”, porque de hecho ya se solicitaron, pero tienen que ver con su aplicación.

DRA. TANIA HOGLA RODRÍGUEZ MORA (Rectora). -

Está muy bien. Sobre este punto yo quisiera que en algún momento sumáramos a la discusión, porque efectivamente en muchos casos el problema es de aplicación, la necesidad de que el Pleno del Consejo Universitario establezca algún tema de criterio para la entrada a los planteles. Mientras no haya un criterio claro de entrada a los planteles, los agresores entran a pesar de las medidas de protección. ¿Por qué? Porque no tenemos ninguna capacidad de instrucción de obligar a cada uno de los estudiantes a mostrar su

credencial en la entrada, y ese es un asunto muy grave porque efectivamente imposibilita, y los invito a pensar en un plantel como San Lorenzo Tezonco donde por minuto entran a ciertas horas 10 o 15 estudiantes todo el tiempo, la imposibilidad de hacerlo.

Ese es un tema real que hay que discutir y que está y se ata con las condiciones de aplicación de las medidas de protección; las medidas de protección se expiden, ¿y cómo garantizamos que los agresores no entren? Lo que les puedo contar es que se hace una indicación general a la policía que está en la puerta de todos nuestros planteles y se pone su foto. Y muchas veces la foto de las credenciales de nuestros estudiantes no expresa la versión actual de las personas, y eso significa que muchas veces no se pueda identificarles. De igual forma, el acceso cuando se les pide muchas veces la credencial se molesta la comunidad estudiantil.

Y aquí tenemos un dilema que tenemos que resolver. Yo no tengo ninguna duda, yo estoy del lado de las compañeras, creo que a los agresores hay que evitarles la entrada, pero necesitamos la norma y la administración no la tiene y la Defensoría tampoco. Necesitamos que este Consejo Universitario tome una deliberación real y garantista sobre lo que nos importa, que es garantizar el derecho de las víctimas y evitar que los agresores sigan entrando.

¿Eso va a transformar la cotidianeidad de la entrada tal vez de todos nuestros planteles? Tal vez sí y eso lo tenemos que sopesar con madurez todos y todas y ese es un tema central. Así que yo pediría que en algún momento se considere que esto deriva justamente en ese problema, que es un problema grave. Y la solicitud de aplicación efectivamente entiendo que está en distintos

momentos procesales las denuncias, entonces esa es la manera correcta de decirlo. Gracias.

EDITH TLAHUIZE DIEZ GUTIÉRREZ (Cuauteppec-Estudiante). -

Gracias. ¿Alguien tiene alguna otra observación a la propuesta? ¿No? Muy bien. ¿Lo pasamos a votar o leemos las demás? Lo leo.

“El Consejo Universitario solicita la atención inmediata y urgente a la solicitud de aplicación de medidas de protección a Alison Reyes Butrón y Dayana Macedo Baltazar por parte de la Defensoría de los Derechos Universitarios”.

Quien esté a favor levante su voto. Son 19 votos a favor. En contra. Abstenciones. Una abstención. Con 19 votos a favor, se aprueba.

En relación al señalamiento del compañero que vino a hablar en cuestión a la consejera Diana Catalina, eso es algo que nuestro reglamento es muy ambiguo en cuestión a las faltas y que es lo que tenemos, porque a pesar de que faltan dos veces continuas, si en la tercera falta mandan un justificante se rompe esa parte de las tres faltas seguidas para darla de baja.

Sin embargo, sí sería importante que así como lo dijo la consejera rectora también se tomaran cartas en el asunto en este Consejo Universitario, precisamente para que posteriormente no llegue a suceder eso porque si se dan cuenta tenemos el problema del quórum siempre por esta misma situación de los compañeros que faltan constantemente y las justificaciones son muy pretextosas y no justificaciones reales.

Entonces ese señalamiento no sé si lo mandemos a la Comisión de Asuntos Legislativos para que elabore una norma o un reglamento y nos lo mande para

que en su momento se apruebe y este Consejo Universitario modifique esa parte en cuestión a las faltas de los consejeros y las consejeras.

Profesor Portillo, adelante.

FRANCISCO XAVIER PORTILLO BOBADILLA (Casa Libertad-Académico). -

Antes de hacer reglamentos tendría otra propuesta quizás más simple: que se pida a la Comisión de Organización, de hecho creo que ya se había solicitado en otra ocasión, un informe de las faltas, porque creo yo que hay consejeros que han faltado demasiado, y no menciono casos para no polemizar, pero sí nos está afectando en el quórum y habría que ver si no se tiene que dar de baja a alguien. Inclusive deberían de discutir esto de las justificaciones, porque parece ser que es muy fácil decir: “justifico mi falta y ya”. Entonces que la Comisión de Organización dé un informe, es la propuesta.

EDITH TLAHUIZE DIEZ GUTIÉRREZ (Cuauteppec-Estudiante). -

¿Tiene alguien otra propuesta, o que sea la que dice el profesor Portillo?
Profesor Alvide, adelante.

GILBERTO ALVIDE ARELLANO (Del Valle-Académico). -

Miren, no quiero dejar pasar el comentario sobre el informe que debe presentar la Comisión de Organización, que efectivamente lo tenemos en la lista, pero no quiero dejar de señalar que se trata de un tema complejo, porque efectivamente no solamente es la ambigüedad de cuándo se justifica una falta. El hecho es que el reglamento no habla de justificación de faltas, nada más

habla de aviso de las faltas; y avisar una falta no quiere decir que te la justifiquen.

Y el reglamento es muy claro, a mí no me parece que sea ambiguo: tres faltas seguidas es baja y creo que cinco faltas que no sean seguidas es baja. El problema es que estamos en un escenario en el que hay que calcular muy bien si hacemos eso a rajatabla, porque ¿entonces con quién nos vamos a quedar? Solamente lo dejo sobre la mesa para que no pensemos que es una cosa tan sencilla y hay que tener cuidado. Gracias.

EDITH TLAHUIZE DIEZ GUTIÉRREZ (Cuauteppec-Estudiante). -

Entonces el señalamiento es que este tema se turna a la Comisión de Organización y en cuanto tengamos el informe se presentará al Pleno.

Quien esté a favor levante su voto. Son 16 votos a favor. Votos en contra. Abstenciones. Cuatro abstenciones. Con 16 votos queda aprobada la propuesta.

La siguiente es la falta de atención psicológica en el plantel Centro Histórico.

DRA. TANIA HOGLA RODRÍGUEZ MORA (Rectora). -

Sobre eso, porque creo que el que lo redactó de esta manera fue nuestro compañero Alejandro, efectivamente esto se suma a las observaciones de protección de las compañeras. Esas pasan por protección de que no entran los agresores y acompañamiento psicológico de ser necesario.

Hasta el momento tenemos un presupuesto estable para garantizar la atención de las compañeras en esas circunstancias, y esto es muy importante que todos lo sepamos porque eso ocurre desde hace años, que no se da por

parte de personal de la UACM, y eso es sustantivo. El acompañamiento psicológico en casos que lo determina la Defensoría lo hace un grupo de psicólogas externas, justamente para garantizar una mayor secrecía, cuidado y acompañamiento en otros términos.

Entonces me parece, y no sé si así lo consideres, Alejandro, en función de la protección estaría incluido lo otro porque es la Defensoría quien determina la instrucción para que se gestione ese apoyo, y ya la Coordinación de Servicios Estudiantiles lo hace, o el apoyo psicológico que se da desde la propia Defensoría.

Si eso es así, no estamos hablando de un problema de que sean plazas de psicólogos que tengan que ser contratados para resolver este problema. Hemos tomado la decisión institucional de resolverlo de otra forma justo por toda una serie de valoraciones de seguimiento psicológico que generó en la Universidad muchísimos problemas. Entonces te lo planteo así para ver si así resolvemos.

ALEJANDRO LUCAS ÁNGEL ÁLVAREZ (Del Valle-Estudiante). -

¿Entonces que se turne a la Defensoría es lo que propone?

DRA. TANIA HOGLA RODRÍGUEZ MORA (Rectora). -

Estaría incluida en la otra recomendación, o sea, las medidas de protección incluirían todo el paquete: desde que no entren los agresores y dar seguimiento como las necesidades de atención psicológica y de apoyo. Estaría considerado ahí, es decir, cuando se hacen ese tipo de definiciones de protección se pueden incorporar las dos, si te parece; si no, pues lo sumamos.

ALEJANDRO LUCAS ÁNGEL ÁLVAREZ (Del Valle-Estudiante). -

Yo diría que lo votemos también para incluirlo.

EDITH TLAHUIZE DIEZ GUTIÉRREZ (Cuauteppec-Estudiante). -

Muy bien. “Falta de atención psicológica en el plantel Centro Histórico”. ¿Y luego?

ALEJANDRO LUCAS ÁNGEL ÁLVAREZ (Del Valle-Estudiante). -

Incluir el problema de la falta de atención psicológica en el plantel Centro Histórico en el mandato a la Defensoría, y en la solicitud. Gracias.

EDITH TLAHUIZE DIEZ GUTIÉRREZ (Cuauteppec-Estudiante). -

¿Alguien tiene alguna observación? Siendo así lo paso a leer y lo votamos.

“Incluir el problema de la falta de atención psicológica en el plantel Centro Histórico en la solicitud a la Defensoría de los Derechos Universitarios”.

Quien esté a favor levante su voto. Son 16 votos a favor. En contra. Abstenciones. Tres abstenciones. Con 16 votos a favor se aprueba.

El otro punto era lo de los comedores que nos vinieron a dejar un documento, creo que fue un estudiante de este plantel que ha venido varias veces al Foro y solicita en cuestión a lo del box lunch que se les quitó a partir del lunes 22 de abril del 2024. Y también en cuestión a que el presupuesto que se le está metiendo a lo de comedores no se ve reflejado en lo que se aprobó y lo que está sucediendo. Les había comentado que este tema ya lo habían visto en la sesión pasada, estuvimos en la Comisión de Hacienda y Luis había quedado en

mandarle una sugerencia e igual la rectora nos pueda dar un poquito más de información sobre en qué va este proceso. Adelante, rectora.

DRA. TANIA HOGLA RODRÍGUEZ MORA (Rectora). -

Ese tema está en atención y lo dijimos exactamente en la sesión pasada, nos reunimos el jueves, hoy es lunes y en términos administrativos completar y cambiar un contrato o hacer una asignación pues es francamente imposible. Y está en atención y estamos con una ruta de solución de los box lunch, que cuando esté resuelta y firme la anunciaremos públicamente como siempre hacemos.

EDITH TLAHUIZE DIEZ GUTIÉRREZ (Cuauteppec-Estudiante). -

Muy bien. Ha quedado en la estenográfica esta información que da la rectora y con esto terminaríamos con lo que es de carácter urgente. Y nada más en cuestión al pronunciamiento, ese se votó si era de carácter urgente, pero no se quedó en ninguna propuesta, entonces no sé, profesor Moreno, si quiera poner una propuesta diferente de las demás que sí tienen propuesta y que se votaron.

ALEJANDRO MORENO CORZO (Del Valle-Académico). -

La propuesta es que en lo inmediato se le envíe a Valeria para que se lea en la siguiente sesión y se vote.

VALERIA FLORES GAMA. -

Es sesión extraordinaria.

ALEJANDRO MORENO CORZO (Del Valle-Académico). -

¿Es sesión extraordinaria? ¿No se pueden poner en asuntos generales o algo por el estilo?

VALERIA FLORES GAMA. -

No.

ALEJANDRO MORENO CORZO (Del Valle-Académico). -

¿Entonces qué es lo que procedería para que se apruebe este pronunciamiento?

VALERIA FLORES GAMA. -

Es necesario que se convoque en la Décimo Tercera Sesión Extraordinaria.

ALEJANDRO MORENO CORZO (Del Valle-Académico). -

¿Hasta la Décimo Tercera Sesión Extraordinaria entraría? Pues quién sabe.

EDITH TLAHUIZE DIEZ GUTIÉRREZ (Cuauteppec-Estudiante). -

Mañana la Comisión de Organización se reúne porque ahí se va a ver lo que se va a meter en la siguiente sesión y ahí entraría, profesor.

VALERIA FLORES GAMA. -

El 8 de mayo hay sesión ordinaria.

EDITH TLAHUIZE DIEZ GUTIÉRREZ (Cuauteppec-Estudiante). -

O lo metemos en la Tercera Sesión Ordinaria.

ALEJANDRO MORENO CORZO (Del Valle-Académico). -

Yo pensaba que era de más urgente resolución porque es una situación que está actualmente sacudiendo a nuestras sociedades, pero bueno, si hay que cumplir con el reglamento y todo, pues el 8 de mayo.

EDITH TLAHUIZE DIEZ GUTIÉRREZ (Cuauteppec-Estudiante). -

¿Están de acuerdo o se quedaría así para que estén conscientes?

ALEJANDRO MORENO CORZO (Del Valle-Académico). -

Pues ya se votó que se manda a la Comisión de Organización, yo lo entrego a la Comisión de Organización para que se integre dentro del Orden del Día.

EDITH TLAHUIZE DIEZ GUTIÉRREZ (Cuauteppec-Estudiante). -

Lo que pasa es que nada más se aprobó si era de carácter urgente y hasta ahí se queda. No hay como tal un mandato, y yo se lo comento para que quede y la Comisión de Organización lo meta de carácter urgente y directo, porque de lo contrario acuérdesese que así como llegan los puntos se les va dando el orden y luego hay permanente de la permanente y llevamos diez...

ALEJANDRO MORENO CORZO (Del Valle-Académico). -

De acuerdo con el artículo 50 se pasa a la Comisión de Organización para que se presente al Pleno el 8 de mayo.

EDITH TLAHUIZE DIEZ GUTIÉRREZ (Cuauteppec-Estudiante). -

Entonces así lo anotas, Vale, la propuesta, que se pase a votar ya para que quede y la Comisión de Organización lo meta de carácter urgente como primer punto del Orden del Día.

DRA. TANIA HOGLA RODRÍGUEZ MORA (Rectora). -

Muy bien. Lo leemos nada más:

“El pronunciamiento sobre las protestas en universidades de Estados Unidos se turnará a la Comisión de Organización para que sea abordado en la Tercera Sesión Ordinaria del CU a celebrarse el día 8 de mayo”.

Yo sugeriría que una vez que haya una propuesta de redacción se haga llegar a la mesa para que se distribuya entre los consejeros universitarios y agilizar la discusión el 8 de mayo.

EDITH TLAHUIZE DIEZ GUTIÉRREZ (Cuauteppec-Estudiante). -

Nada más le pones, Vale, que sea el primer punto.

DRA. TANIA HOGLA RODRÍGUEZ MORA (Rectora). -

Adelante, por favor.

EMIGDIO MARTÍNEZ OJEDA (Casa Libertad-Académico). -

Estaba en el entendido de que se mandaba a la Comisión de Organización para que a la brevedad posible se subiera y no hasta el 8 de mayo, entonces...

DRA. TANIA HOGLA RODRÍGUEZ MORA (Rectora). -

Lo acabamos de discutir, consejero Emigdio.

EMIGDIO MARTÍNEZ OJEDA (Casa Libertad-Académico). -

Yo lo había entendido así, entonces hago esa observación porque hay temas que a la mejor la Comisión de Organización lo tendrá que subir a la brevedad posible y ahí se pueden incluir y no necesariamente hasta el 8 de mayo, entonces mi sugerencia es que quedara abierta y no cerrarla o casarla al 8 de mayo.

EDITH TLAHUIZE DIEZ GUTIÉRREZ (Cuauteppec-Estudiente). -

En caso de que haya otra sesión casualmente.

VALERIA FLORES GAMA. -

¿Es la sesión inmediata siguiente?

EMIGDIO MARTÍNEZ OJEDA (Casa Libertad-Académico). -

Sí.

VALERIA FLORES GAMA. -

“El pronunciamiento sobre el caso de las universidades de Estados Unidos será incluido en la sesión inmediata siguiente en el Orden del Día”. ¿De acuerdo?

EDITH TLAHUIZE DIEZ GUTIÉRREZ (Cuauteppec-Estudiante). -

Entonces siendo así se turnará a la Comisión de Organización para que sea abordado como primer punto en el Orden del Día de la sesión inmediata siguiente del Pleno del CU. La propuesta de redacción será incluida en la carpeta de trabajo.

Quien esté a favor levante su mano. Son 17 votos a favor. Votos en contra. Abstenciones. Dos abstenciones. Con 17 votos a favor, cero votos en contra y dos abstenciones se aprueba el punto. Y con esto cerramos estos mandatos.

DRA. TANIA HOGLA RODRÍGUEZ MORA (Rectora). -

Iniciamos con la continuación de la Orden del Día. Estábamos desahogando el punto para la discusión y aprobación del mecanismo de discusión y consulta a la comunidad para que el Pleno del Consejo Universitario discuta y vote a favor o en contra de la ratificación del actual defensor de los Derechos Universitarios, es decir, estamos discutiendo el mecanismo de discusión y consulta para esta evaluación del actual defensor.

Para recordar esta larga sesión que hemos tenido, ya se había leído el punto de acuerdo, ya se habían presentado algunas observaciones y estábamos iniciando la discusión. Sin embargo y con el fin de garantizar el encuadre de la discusión le pediría que muy brevemente, no más de cinco minutos, tal vez la Comisión de Mediación y Conciliación nos recordara dónde estábamos y cuáles eran los puntos que estaban en discusión y que después pudiéramos continuar con las rondas de discusiones para encontrar la aprobación de la propuesta. Gracias. Por favor, secretaria técnica o quienes ustedes decidan.

PAOLA CECILIA SÁNCHEZ ROJO (Casa Libertad-Académico). -

En la sesión pasada la Comisión de Mediación y Conciliación presentó una propuesta de punto de acuerdo derivada de un mandato que se nos otorgó en diciembre de 2023. El mandato contempla presentar ante el Pleno una propuesta y un mecanismo de discusión y consulta en la comunidad para que el Pleno del Consejo Universitario discuta la ratificación o no ratificación del defensor titular de la Defensoría de los Derechos Universitarios.

En este sentido, la Comisión de Mediación y Conciliación presentó dicha propuesta; dicha propuesta consta de dos posibilidades, una que es: presentaciones o encuentros presenciales del defensor titular con la comunidad universitaria en los planteles y en la sede administrativa de García Diego; y la otra propuesta o la otra alternativa es: encuentros virtuales, y de igual manera el defensor titular mantendría una comunicación y un diálogo con la comunidad universitaria.

A partir de estos encuentros la propuesta de la Comisión de Mediación y Conciliación es que se realice una consulta en la comunidad, y me gustaría que más que en este momento hablar acerca de nuestra propuesta de consulta, en ese momento cuando terminó la sesión ya habían concluido las personas que deseaban hacer comentarios u observaciones y estábamos en el punto en el que las personas de la Comisión de Mediación y Conciliación íbamos a dar respuesta a las observaciones y comentarios.

EDITH TLAHUIZE DIEZ GUTIÉRREZ (Cuauteppec-Estudiante). -

Pues prácticamente va a contestar porque me acuerdo de que se habían terminado las participaciones y la comisión no sé si tuviera notas. Adelante, consejero Portillo.

FRANCISCO XAVIER PORTILLO BOBADILLA (Casa Libertad-Académico). -

¿Es parte de las participaciones?

EDITH TLAHUIZE DIEZ GUTIÉRREZ (Cuauteppec-Estudiante). -

No.

FRANCISCO XAVIER PORTILLO BOBADILLA (Casa Libertad-Académico). -

Lo mío es algo muy rápido. Según donde yo recuerdo que nos habíamos quedado fue que se le hicieron observaciones muy puntuales a la Comisión de Mediación y Conciliación, e inclusive había objeciones serias de parte de bastantes consejeros sobre el procedimiento de consulta y a la forma como se plantea.

Entonces más bien yo me quedé con la idea de que la Comisión de Mediación y Conciliación iba a hacer una revisión de su propuesta e iba a presentarnos alguna otra alternativa para atender las observaciones que se le hicieron.

Entonces más bien me gustaría saber cuál es la posición de la Comisión de Mediación y Conciliación sobre esas observaciones y si está en disposición de atenderlas y si las atendió. De hecho, yo esperaba algún documento un poco distinto, pero a la mejor sí se envió, no lo sé.

EDITH TLAHUIZE DIEZ GUTIÉRREZ (Cuauteppec-Estudiante). -

Sigue el consejero Alejandro Moreno.

ALEJANDRO MORENO CORZO (Del Valle-Académico). -

Yo solicitaría que se abriera una ronda de participaciones, porque a raíz del debate donde se quedó de la discusión que tuvimos en la Comisión de Asuntos Legislativos realizamos un documento respecto de la propuesta de la Comisión de Mediación y Conciliación, donde plantea una posible alternativa. Entonces yo lo que pediría es que se abra una ronda de participaciones y vuelva a contestar la Comisión de Mediación y Conciliación y se pase a lo que sigue. Gracias.

DRA. TANIA HOGLA RODRÍGUEZ MORA (Rectora). -

Justamente estamos encuadrando y eso tiene que ver con la distancia de la otra sesión, en donde habíamos propuesto como mesa y además coincidía con el momento en el que estábamos de que la Comisión de Mediación y Conciliación donde nos quedamos en la otra sesión es que tenían ellos la palabra y ahí podrán aclarar si pusieron cosas, quitaron cosas o qué consideraciones hicieron o no y plantearán sus reflexiones sobre la primera ronda de intervención, creo, que tuvimos en la sesión previa.

Por otra parte, se nos está informando por parte del consejero Moreno que hay una propuesta que la Comisión de Asuntos Legislativos o un grupo de consejeros miembros de la misma elaboraron. Y entonces yo pediría que si es así de formal la envíen, porque si no es muy difícil volver a la discusión sin documentos previos. Entonces por favor que se haga llegar el documento para

que circule, y me parece en todo caso que podríamos un momento después de que hable la Comisión de Mediación y Conciliación de abrir una siguiente ronda donde ya en el marco de las propuestas pues se observe la propuesta de la Comisión de Asuntos Legislativos y creo que ese es el mecanismo en el cual la sesión sigue su rumbo.

Me están diciendo que se está enviando el documento de la Comisión de Asuntos Legislativos, perfecto, entonces creo que con eso resolvemos, y si les parece procedemos de ese modo, que termine la Comisión de Mediación y Conciliación y después se abrirá la ronda de intervenciones y en ese contexto la Comisión de Asuntos Legislativos presenta su propuesta. Gracias.

¿Es de procedimiento, consejera?

MÓNICA OLIVA RÍOS (Tezonco-Académico). -

Sí.

DRA. TANIA HOGLA RODRÍGUEZ MORA (Rectora). -

Adelante.

MÓNICA OLIVA RÍOS (Tezonco-Académico). -

Colegas, justo con relación al procedimiento, la Comisión de Asuntos Legislativos no tenía que mandar nada antes, estábamos en una discusión en el Pleno en la última sesión que estábamos tocando este tema, y la Comisión de Asuntos Legislativos en cualquier momento podía presentar una propuesta al Pleno, entonces que no se confunda la situación, no teníamos por qué mandarlo desde antes, estamos discutiendo y lo estamos mandando en este

momento conforme a procedimiento y es de la Comisión de Asuntos Legislativos a la luz de la discusión en el Pleno como en cualquier Pleno las personas podemos tener propuestas a lo que se está discutiendo, tanto en términos de discusión como en términos de resolución.

Luego entonces yo le pido a la consejera rectora, porque también sucedió en la sesión pasada con otro tema, es exactamente lo mismo, entonces no tenemos que mandar desde antes, no es una propuesta de punto de acuerdo y eso no le quita ni seriedad ni legalidad. Es en el marco de las discusiones propuestas que se dan al Pleno. Gracias.

DRA. TANIA HOGLA RODRÍGUEZ MORA (Rectora). -

Gracias. Comisión de Mediación y Conciliación, por favor. ¿Es de procedimiento?

FRANCISCO XAVIER PORTILLO BOBADILLA (Casa Libertad-Académico). -

Es moción de procedimiento.

DRA. TANIA HOGLA RODRÍGUEZ MORA (Rectora). -

Adelante.

FRANCISCO XAVIER PORTILLO BOBADILLA (Casa Libertad-Académico). -

Sólo aclarando de que se envíe de todas maneras... ¿Ya está? Muy bien.

DRA. TANIA HOGLA RODRÍGUEZ MORA (Rectora). -

Gracias. Por favor, secretaria técnica de la Comisión de Mediación y Conciliación.

PAOLA CECILIA SÁNCHEZ ROJO (Casa Libertad-Académico). -

En respuesta al cuestionamiento, la Comisión de Mediación y Conciliación no cambia su propuesta, se mantiene en la propuesta y la deja exactamente igual a consideración del Pleno del Consejo Universitario.

En respuesta a las consideraciones expuestas en la sesión pasada, el consejero Eduardo Durán comenzó la ronda de participaciones y él comentaba su preocupación respecto a la legalidad de la propuesta hecha por la Comisión de Mediación y Conciliación.

Citaba el artículo 21 del Estatuto de la Defensoría de los Derechos Universitarios, particularmente la fracción tercera, en donde se indica que el procedimiento para realizar las votaciones para la elección del defensor titular y adjunto se realizan en términos del presente reglamento, y por presente reglamento entiéndase: Estatuto de la Defensoría de los Derechos Universitarios.

Posteriormente citaba el artículo 19, y disculpen que haga referencias a todo esto, pero es que hay que recapitular cuáles fueron dichas observaciones a la propuesta de la Comisión de Mediación y Conciliación. El artículo 19 del Estatuto de la Defensoría de los Derechos Universitarios hace referencia a la elección de defensor titular y de defensor adjunto. La fracción octava de dicho artículo, del artículo 19, especifica las formas en las que se puede llevar a cabo dicha votación. La votación en ese estatuto establece que puede ser secreta o

nominal y razonada. En ambos casos, sea secreta o sea nominal y razonada, dicha votación va a estar orientada a partir de la consulta a la comunidad. Eso es muy importante.

Ahora, el consejero Durán también hacía referencia a que la propuesta de la Comisión de Mediación y Conciliación podía estar en cierta ilegalidad, ya que el defensor titular no podría hacer las presentaciones ni virtuales ni presenciales, porque el artículo 19 establece que los aspirantes registrados no deben hacer actos de propaganda o proselitismo. Sin embargo, el maestro Arturo Castro Ortega no entra en la categoría de ser un aspirante registrado; él es el defensor titular de la Defensoría de los Derechos Universitarios. Recordemos que el artículo 19 del estatuto hace referencia a elección de defensor titular y defensor adjunto, y no hace referencia a ratificación.

Siguiente elemento que era de preocupación del consejero Eduardo Durán. Él establecía que la propuesta de la Comisión de Mediación y Conciliación parecía más un acto electoral más que una consulta. ¿Por qué? Porque hablábamos dentro de nuestra propuesta de solicitar padrones. Y un padrón, lo busqué, es un registro de personas, y hay distintos tipos de padrones. Por ejemplo, existe el padrón electoral y existe el padrón de contribuyentes, entonces no se tiene por qué asumir que cuando la Comisión de Mediación y Conciliación solicita padrones es el padrón electoral, y no lo es; para que sea electoral tendríamos que solicitar el padrón electoral para algún acto de elección, y en este caso no es así; solicitamos únicamente la lista de personas para estimar cuántas boletas se deben imprimir para la consulta. Entonces si el argumento es que es un acto de elección o pareciera un acto de elección por solicitar padrones o por el tipo de consulta, pues no lo es.

Ahora, el consejero estudiante Carlos Alfonso Castorena Bravo participó y expresaba que algunas compañeras se habían presentado en el Foro Universitario y que habían mencionado una consulta que ellas habían formulado. También nos preguntaba si considerábamos un acercamiento con dicha comunidad y una retroalimentación.

La respuesta es, ¿el Pleno del Consejo Universitario puede utilizar como insumo la consulta que las compañeras hayan realizado? Por supuesto que sí, y ellas estarán en todo su derecho de compartirla y si el Consejo Universitario decide utilizarla como insumo, adelante.

El acercamiento con esta comunidad, no está el consejero Castorena, pero le respondo que sí y de hecho por eso estamos hoy aquí. Si no hubiéramos escuchado a esa comunidad no estaríamos hoy aquí. Estamos en este proceso de presentación de mecanismo de discusión y de consulta precisamente porque sectores de la comunidad así lo solicitaron, entonces la respuesta es: definitivamente sí, sí se consideraron sus solicitudes.

Después participó el consejero Alejandro Moreno Corzo. El consejero Moreno Corzo comenzó su intervención mencionando que había recibido muchos comentarios de sus comunidades, muchos comentarios de gente preocupada y que la propuesta de la Comisión de Mediación y Conciliación le parecía inaceptable.

Él mencionaba que desde el mes de diciembre se está trabajando en este mecanismo... no en el mecanismo sino en la situación en general, en la situación referente a la ratificación o no ratificación del defensor titular, e hizo alusión a la propuesta de punto de acuerdo que presentó en diciembre la Comisión de Mediación y Conciliación, y no la presentamos en diciembre, la

presentamos muchos meses antes, pero la Comisión de Organización la subió hasta diciembre. Y hacía alusión de que nosotros presentamos una propuesta de ratificación y no de decisión de si se ratificaba o no. Pues de hecho eso hacen todas las comisiones o los consejeros: presentan propuestas, las construyen, las aprueban en sus plenos y las suben y las ponen a análisis de este Pleno y el Pleno es quien decide si se aprueban o no.

Entonces de primera instancia la Comisión de Mediación y Conciliación envió una propuesta de punto de acuerdo en el que precisamente proponía bajo todo el análisis y los insumos que hizo la ratificación del defensor titular.

Después a partir de distintas intervenciones por parte de sectores de la comunidad y también por parte de consejeros universitarios de este Pleno, la Comisión de Mediación y Conciliación modificó su informe, modificó su dictamen y modificó su punto de acuerdo enviándolo de manera neutral, y ya no orientándose hacia la ratificación o no ratificación, de lo cual me arrepiento muchísimo.

En este momento sostengo que yo, Paola Cecilia Sánchez Rojo, debí haberme sostenido en mi decisión inicial y mi decisión inicial era proponer a este Pleno la ratificación del defensor titular.

Después el consejero Moreno externó que debido a que los consejeros de este Pleno habían requerido consultar a sus comunidades, que por eso fue por lo que se extendió el encargo del maestro Eder; y no es cierto. La extensión del mandato del maestro Arturo Castro no se extendió porque los consejeros quisieron consultar a sus comunidades; se extendió porque la Comisión de Organización no subió el punto cuando lo debió de haber subido, es decir, cuando nosotros, la Comisión de Mediación y Conciliación, lo envió.

Nosotros lo enviamos en octubre, y precisamente como no subió al Pleno porque no era del gusto de la Comisión de Organización, porque no les parecía un dictamen y un punto de acuerdo correcto, nos lo regresaron pero mucho tiempo después, no una semana ni dos, meses después.

En la carpeta están los días hábiles que se tardaron en enviarlo, y por eso la Comisión de Mediación y Conciliación no tuvo otra alternativa que buscar una forma de resolver esa situación que de otra manera iba a dejar sin Defensoría de los Derechos Universitarios a la Universidad Autónoma de la Ciudad de México. Y por eso es por lo que desde la Comisión de Mediación y Conciliación llegó la propuesta de punto de acuerdo para extender en el cargo al defensor titular actual, al maestro Arturo Castro Ortega. Y así procedió el consejero, profesor y doctor Moreno Corzo.

Él también establecía que había encontrado erratas medio chistosas en nuestra propuesta, y me alegra que lo hayamos hecho reír, debería de hacerlo más seguido.

Decía que le parecía inaceptable que le organizáramos una gira al defensor. Él decía que temía que en esa gira el defensor le cayera bien a la comunidad que no lo conocía, y que si le cayera bien, o sea que si el defensor le cae bien en esa gira, él está preocupado de que entonces eso de alguna manera resulte positivo en la consulta para determinar si la comunidad está de acuerdo en que se ratifique o no. Pues ahorita hay puntos encontrados, porque por una parte muchos de los comentarios que voy a ir mencionando en este momento hacen referencia a que precisamente nadie tiene idea de quién es el defensor; nadie tiene idea de qué es la Defensoría de los Derechos Universitarios, de quiénes están, cómo funciona, dónde está y para qué sirve. Pero al mismo

tiempo cuando proponemos un mecanismo para que esto se abra, para que la comunidad que lo desconoce lo conozca, les da miedo que les caiga bien y entonces no vaya a ser que la comunidad tenga que orientar su voto para que vote a favor de la ratificación.

En otras palabras y eso lo pueden buscar en la estenográfica, prácticamente el consejero Moreno no quiere que se le pregunte a la gente que no lo conoce, o sea, quiere que únicamente se les pregunte por ejemplo a las personas que tienen casos abiertos. Imagínense, le vamos a ir a preguntar... Primero tenemos que conocer quiénes tienen casos abiertos. ¿Solamente a víctimas o también personas señaladas les vamos a ir a preguntar? ¿Les vamos a preguntar a la persona que está siendo señalada como autor de algún acto de violencia qué piensa de la Defensoría de los Derechos Universitarios? Pues creo que los resultados van a ser bastante sesgados y bastante marcados.

Después el consejero Moreno expresaba que hay sectores que se han pronunciado en contra de la ratificación, y que por eso él propone una sesión virtual con invitación especial a la gente que se ha manifestado y a todos los interesados para que se manifiesten, y nosotros podamos entonces tener insumos para consultar a nuestros representados, o sea, quiere una consulta virtual prácticamente elaborada donde únicamente sea el público de esa consulta virtual las personas que se han expresado en contra del defensor titular, pero después quiere ir a preguntarle a sus representados.

¿Cómo? Quiere consultar únicamente a los que tienen argumentos negativos en contra del defensor, pero después preguntarle a su comunidad, a la que no lo conoce, a la que no tiene idea de quién es, a la que no tiene idea de para qué sirve, me parece que es una absoluta contradicción.

Posteriormente el consejero Víctor Adrián Palacios...

EDITH TLAHUIZE DIEZ GUTIÉRREZ (Cuauteppec-Estudiante). -

Les pido a todos los consejeros que tratemos de ser respetuosos cuando las personas estén hablando para evitar este tipo de violencias de ambas partes y permitamos escuchar en este momento lo que está diciendo la secretaria técnica de la Comisión de Mediación y Conciliación. Sí pido que seamos más respetuosos para evitar empezar con el dime y el estar regresando las palabras. Y también le pido a la secretaria técnica de la Comisión de Mediación y Conciliación que se remita a responder, sin ese tipo de sarcasmos precisamente para evitar que haya una contestación por medio de los consejeros. Gracias.

MÓNICA OLIVA RÍOS (Tezonco-Académico). -

Moción.

EDITH TLAHUIZE DIEZ GUTIÉRREZ (Cuauteppec-Estudiante). -

¿Moción de qué tipo?

MÓNICA OLIVA RÍOS (Tezonco-Académico). -

De procedimiento.

EDITH TLAHUIZE DIEZ GUTIÉRREZ (Cuauteppec-Estudiante). -

Adelante.

MÓNICA OLIVA RÍOS (Tezonco-Académico). -

Es sólo una solicitud.

Estamos muy cerca, la mesa está muy cerca, tenemos micrófonos y nos podemos escuchar muy bien. Yo le quiero pedir a la secretaria técnica de la Comisión de Mediación y Conciliación que baje un poco el tono de la voz, porque tenemos muy cerca las bocinas y es muy estridente el tono tan alto. Si puede bajarle un poco, no hay necesidad de gritar, estamos muy cerca y nos podemos escuchar bien. Gracias.

VIOLETA CÁRDENAS HERNÁNDEZ (Centro Histórico-Académico). -

Uno. La profesora no está gritando, que quede muy claro.

Dos. Si a ti te parece un sarcasmo, perfecto. Yo creo que deberías, querida Edith, permitir que la profesora termine porque la estás interrumpiendo sin sentido, ¿me explico?, y por eso empiezan los problemas.

Y no está gritando la profesora, y si no te gusta, ¿por qué no te sientas fuera de las bocinas, compañera?

EDITH TLAHUIZE DIEZ GUTIÉRREZ (Cuauhtepac-Estudiante). -

Consejera Violeta, le voy a leer el artículo 58 porque lo que está haciendo en estos momentos a la consejera Mónica es pedirle que se retire y le está limitando...

VIOLETA CÁRDENAS HERNÁNDEZ (Centro Histórico-Académico). -

No. Le estoy diciendo que no está gritando la profesora; más bien está haciendo inventos como las mociones que todo el tiempo hace para distraer y

alargar las situaciones. Es mi primera moción en casi dos años. ¿Cuál es el problema? La profesora no está gritando. Y si a ti te parece sarcasmo, Edith, pues qué bueno, es personal, pero ambas están coludidas y se están enviando mensajes. Por favor, te pido...

EDITH TLAHUIZE DIEZ GUTIÉRREZ (Cuautepc-Estudiente). -

Venga a ver mi teléfono, y si usted le demuestra al Pleno que yo me estoy mensajando con la consejera Mónica, en este momento le presento mi renuncia. Venga a verlo y con mucha honra se lo digo porque yo no necesito mensajarme con nadie ni estar coludida. Le enseñé mi teléfono y se lo enseñé a la rectora...

VIOLETA CÁRDENAS HERNÁNDEZ (Centro Histórico-Académico). -

Consejera. ¿puede continuar, por favor?

EDITH TLAHUIZE DIEZ GUTIÉRREZ (Cuautepc-Estudiente). -

¿Quiere ver mi teléfono?, para que no me vuelva a difamar de esa manera.

VIOLETA CÁRDENAS HERNÁNDEZ (Centro Histórico-Académico). -

Consejera, si no quiere llevar la mesa pues no lo haga...

EDITH TLAHUIZE DIEZ GUTIÉRREZ (Cuautepc-Estudiente). -

Si el Pleno decide que no lleve la mesa, adelante. Lo único que traté de evitar es porque escuché al consejero Moreno que hacía alusiones y precisamente evité eso. En ningún momento fue para faltarle el respeto a la secretaria

técnica de la Comisión de Mediación y Conciliación, en ningún momento lo hice, pero si usted cree que es al contrario, créamelo que no es así. Y la rectora está al lado mío...

VIOLETA CÁRDENAS HERNÁNDEZ (Centro Histórico-Académico). -

¿Podemos continuar, por favor?

EDITH TLAHUIZE DIEZ GUTIÉRREZ (Cuauteppec-Estudiante). -

La próxima vez que diga que yo me estoy mensajando, aquí está mi teléfono y ante el Pleno lo digo, si usted me cacha un mensaje del tipo de lo que acaba de decir...

VIOLETA CÁRDENAS HERNÁNDEZ (Centro Histórico-Académico). -

Véase un poquito más profesional y continuemos. Gracias.

FRANCISCO XAVIER PORTILLO BOBADILLA (Casa Libertad-Académico). -

Moción.

EDITH TLAHUIZE DIEZ GUTIÉRREZ (Cuauteppec-Estudiante). -

¿Moción de qué?

FRANCISCO XAVIER PORTILLO BOBADILLA (Casa Libertad-Académico). -

Yo creo que debe haber respeto a la mesa, y si la mesa decidió aplicar el artículo 58, creo que la consejera debió de haber aceptado eso y guardado respeto a la mesa y no caer en el diálogo. Puede ser que a algunos no les haya

gustado la aplicación del artículo 58, pero claramente se le aplicó a la consejera Violeta, y entonces yo creo que debemos respetar eso. Y tratar de hablar pausado, no es necesario alzar la voz, pero sí respetar. Cuando se hace una llamada de atención el objetivo es justamente calmar los ánimos.

DRA. TANIA HOGLA RODRÍGUEZ MORA (Rectora). -

A ver, tratemos de retomar el tema... ¿Es una moción? ¿De qué tipo?

MÓNICA OLIVA RÍOS (Tezonco-Académico). -

Es una moción de procedimiento a la mesa.

La consejera Violeta ha afirmado o ha dicho que hay una colusión lo cual no es cierto. No hay un pacto ilícito en contra de nadie. La consejera Violeta está obligada a probar sus afirmaciones y las tiene que sostener y probar. La colusión la va a tener que decir, y decirle que yo no soy una compañera, soy una consejera universitaria igual que ella y Edith también es una consejera universitaria, y por tanto decir que hay una colusión eso es grave y lo va a tener que probar y lo va a tener que probar en serio.

Entonces yo no lo admito. Yo sólo pedí que si a la consejera Violeta le parece que la secretaria técnica de la Comisión de Mediación y Conciliación, la consejera Paola, no está gritando, perfecto, pero ni le estoy faltando al respeto ni mucho menos, estoy haciendo una petición amable. ¿Por qué? Porque estamos muy cerquita y estamos usando el micrófono. Esa es una realidad y esa es una petición que yo puedo hacer con todo mi derecho. Y a partir de esa petición ser acusada de colusión por parte de la consejera Violeta, no lo admito ni para mí ni para la consejera Edith. Gracias.

DRA. TANIA HOGLA RODRÍGUEZ MORA (Rectora). -

Daniel, otra moción.

DANIEL IBARRA MALAGÓN (Cuautepec-Estudiente). -

Nuevamente les digo a los consejeros, consejeras y representantes administrativos que las mociones están en el artículo 55, y hasta ahorita noto que ninguna de las mociones que han mencionado están dentro de las fracciones del artículo 55. Y como no están en el fundamento, quiero hacer visible esta cuestión de que no están tomando en cuenta el Reglamento del Consejo Universitario, y si no se las puedo leer y ninguna está dentro de esas cuestiones.

La primera es: “Aplazar la discusión de un asunto pendiente por tiempo determinado o indeterminado”.

La segunda: “Solicitar algún receso durante la sesión”.

La tercera: “Solicitar la resolución sobre un aspecto del debate en lo particular”.

La cuarta: “Solicitar se acuerde la suspensión de la sesión”.

La quinta: “Solicitar al moderador se conmine al orador para que se ajuste el orden cuando se aparte del punto a discusión o su intervención sea ofensiva”.

La sexta: “Pedir la aplicación del reglamento”, lo cual estoy pidiendo.

La séptima: “Emitir propuestas para agilizar el debate o solicitar una votación”.

Y como vemos, ninguna de estas cuestiones está dentro de sus mociones, por lo cual les pido que atiendan al Reglamento del Consejo Universitario, si tan atentos se encuentran. Gracias.

EDITH TLAHUIZE DIEZ GUTIÉRREZ (Cuauteppec-Estudiante). -

Les comento que tenemos un problema de transmisión o un problema técnico, entonces nos piden unos minutos para que solucionen este problema técnico y continuemos. Damos un receso de cinco minutos.

MÓNICA OLIVA RÍOS (Tezonco-Académico). -

Artículo 57 del Reglamento del Consejo Universitario, consejero Daniel:

“Cualquier consejero o representante podrá utilizar mociones al orador que esté haciendo uso de la palabra con el objeto de hacerle una pregunta o solicitarle una aclaración sobre algún punto de su intervención”. Entonces claramente aplica.

DANIEL IBARRA MALAGÓN (Cuauteppec-Estudiante). -

Disculpe, consejera, usted dijo: “Moción de procedimiento” y no “Moción al orador”, cosa que es distinta.

DRA. TANIA HOGLA RODRÍGUEZ MORA (Rectora). -

Vamos a hacer la pausa de los cinco minutos y volvemos a la sesión. Gracias.

Receso de cinco minutos

EDITH TLAHUIZE DIEZ GUTIÉRREZ (Cuauteppec-Estudiante). -

Ya solucionaron el problema técnico, era un problema con la cámara y podemos continuar con la sesión.

DRA. TANIA HOGLA RODRÍGUEZ MORA (Rectora). -

Podríamos hacer un llamado nuevamente en función del Reglamento del CU a mantenernos en un ambiente si no de cordialidad por lo menos de trabajo institucional que nos permita avanzar en una tarea para todos importante, que es la discusión de este mecanismo para la ratificación o no del actual defensor de los derechos universitarios.

Estaba en el uso de la palabra la Comisión de Mediación y Conciliación, y le pido a la secretaria técnica que me indique si faltaba alguna parte de su intervención, y si es así, le pido que termine sus respuestas a las intervenciones pasadas para poder avanzar en la discusión, por favor.

PAOLA CECILIA SÁNCHEZ ROJO (Casa Libertad-Académico). -

Todavía porque había más observaciones por parte de los consejeros.

EDITH TLAHUIZE DIEZ GUTIÉRREZ (Cuauteppec-Estudiante). -

Adelante.

PAOLA CECILIA SÁNCHEZ ROJO (Casa Libertad-Académico). -

El consejero Víctor Adrián Palacios expresó que tenía preocupación por las gestiones y la logística que nuestra propuesta pone en manos de la Comisión de Organización, y digo, eso se puede trabajar y se puede consensar.

Él tenía dudas acerca de cuál era la propuesta de votación que hacía la Comisión de Mediación y Conciliación. Y efectivamente nuestra propuesta es que sea un voto orientado, que los consejeros y las consejeras votemos a partir

de la orientación que nos brinde la consulta que realicemos con nuestra comunidad.

Y también el consejero Adrián Palacios compartía, porque así lo menciona él, su preocupación, la misma preocupación que había expresado anteriormente el consejero Moreno Corzo. Él expresaba que mucha comunidad universitaria desconoce a la fecha qué es la Defensoría de los Derechos Universitarios, quién es el defensor y que las personas no saben dónde recurrir. Pues entonces la propuesta que nosotros hacemos sería una alternativa para subsanar todas esta falta de conocimiento por parte de la comunidad universitaria.

Mencionaba también el consejero Adrián Palacios algo muy importante. Él decía que tendríamos que sentarnos como Consejo Universitario y ver los mecanismos de difusión de la Defensoría. Y la Comisión de Mediación y Conciliación no podría estar más de acuerdo con el consejero Adrián Palacios; eso no le corresponde a la Defensoría, eso le corresponde al Consejo Universitario. El Consejo Universitario tiene que crear la unidad... Bueno, la unidad ya está, pero no existen personas a cargo de esa Unidad de Promoción a las actividades, y por supuesto que si no hay difusión de las actividades de la Defensoría, por supuesto que es otra más de las omisiones que se le pueden sumar a esta Séptima Legislatura porque esa es nuestra responsabilidad.

Después comenzaba la consejera Mónica Oliva Ríos y ella hizo muchas observaciones a la fundamentación legal de nuestra propuesta, y totalmente de acuerdo porque, digo, en la fundamentación legal y en la forma en la que está construida, por supuesto que si ella tiene observaciones y nos quiere ayudar a formularla y a estructurarla de una manera correcta, bienvenida. La Comisión de Mediación y Conciliación no tiene ninguna objeción, al contrario.

La consejera Mónica Oliva expresaba que nuestra propuesta de consulta no es una consulta en el marco de la ratificación sino en el marco de una elección, y volvemos al Estatuto de la Defensoría de los Derechos Universitarios. Hoy estamos aquí porque así nos lo mandató el Pleno el 4 de diciembre, porque no existe un mecanismo de consulta para la ratificación del defensor titular y por eso nos mandataron, para que la Comisión de Mediación y Conciliación lo creara y por eso estamos aquí.

Entonces la Comisión de Mediación y Conciliación estructuró una propuesta y esa propuesta la Comisión de Mediación y Conciliación lo tiene claro: no es de elección, es de ratificación.

Hace referencia a que la propuesta por incluir boletas esa no es una manera de consultar, bueno, pues esa es nuestra propuesta precisamente para que no suceda lo que ya sucedió en la consulta de elección de la defensora adjunta, donde cada quien hizo lo que quiso porque nunca supimos cómo hicieron las consultas. Aquí nada más vinieron y expresaron lo que quisieron, pero realmente nunca nos mostraron los verdaderos resultados, nunca nos compartieron los informes y eso es algo que la Comisión de Organización debería de habernos compartido, los informes que cada una de las personas consejeras enviamos a la Comisión de Organización porque eso nos mandataron, así que muchos sí lo enviamos en tiempo y forma, enviamos nuestros elementos de cómo lo hicimos, dimos resultados, dimos nombres, los mandamos con copia a los enlaces y a los coordinadores de plantel para que todo mundo estuviera informado y yo por lo menos no recibí ninguno de esos informes.

Y precisamente para que no cayéramos en eso de que: “Es que nadie me contestó, es que nadie quiso participar”. Pues entonces la Comisión de Mediación y Conciliación propone un mecanismo de consulta más amplio donde todos podamos participar y donde la organicemos y entonces sí haya mayor participación por parte de la comunidad, que fue lo que se estuvo expresando aquí en este Pleno: “La comunidad no participa, la comunidad no quiere”, pues entonces hagamos un mecanismo donde haya más posibilidades de que la comunidad participe.

La consejera Mónica Oliva establece que el defensor titular no debe de ir a dar la vuelta por los planteles y sedes para hablar de su trabajo, su trabajo ya está claro en los informes, en la aplicación de la normatividad, en la aplicación de los casos, en las víctimas que han hablado, en los testigos, etcétera.

Bueno, pues a ese tipo de elementos no toda la comunidad tiene acceso porque pues la comunidad no puede acceder porque no sabe quiénes son las víctimas y no les vamos a ir a preguntar a las víctimas: “¿Cómo estás? ¿Qué te ha pasado?”. No podemos tener acceso a esos expedientes.

¿Y quiénes seríamos nosotros para juzgar?, o sea, ¿qué conocimientos tenemos nosotros para juzgar si los expedientes y el trabajo está bien hecho o no está bien hecho? Yo de mi parte no tengo ni idea de cómo se debe de estructurar un expediente por parte de la Defensoría de los Derechos Universitarios, así que yo no podría ni viéndolo determinar si está bien o está mal.

¿En los informes? ¿Quién ha leído los informes anuales? Casi casi suena como pregunta en el salón de clases. Yo los he leído a partir de que estoy en la Comisión de Mediación y Conciliación porque así me mandata el estatuto, pero

si ustedes ya los han leído, perfecto, los felicito y qué bueno. ¿Pero vamos a poner a leer a la comunidad los informes del defensor titular para que a partir de eso los consultemos?

¿Y qué no además decían que esos informes no aplicaban porque entonces era como el si el defensor titular estuviera redactando solamente las cosas buenas que hizo? Por fin, ¿o los informes son los insumos para evaluar al defensor titular o no lo son? ¿Cuándo sí son y cuándo no son los informes el insumo para saber el trabajo?, porque si los insumos son los informes, créanme que no van a tener ahí argumentos. Los informes están con todos los elementos que un informe debe tener, así que perfecto, nos hubiéramos ahorrado todo esto y si el insumo es el informe nos pudimos haber ahorrado muchas sesiones, compañeros.

La consejera Oliva Ríos también menciona que debemos modificar el Estatuto de la Defensoría de los Derechos Universitarios, porque no debe haber ratificación para ningún integrante de la comunidad universitaria. Bueno, si bajo su perspectiva legal y como abogada así lo considera, tendrán que presentarlo y se tendrá que discutir en este Pleno.

Y por último participó el consejero Francisco Portillo. Dentro de los muchos elementos que mencionó, él hacía alusión a los procesos que hizo la defensora adjunta, a las presentaciones virtuales y después a la consulta que hizo cada consejero. La situación es que para elección de adjunto y titular sí hay un mecanismo y ese mecanismo está totalmente contemplado en el Estatuto de la Defensoría de los Derechos Universitarios, entonces hacer la analogía de cómo fue con la defensora adjunta pues no encuadra en este momento porque

precisamente, repito, el Pleno nos mandató a nosotros, a la Comisión de Mediación y Conciliación, a proponer un mecanismo de consulta.

Él establece que cuando ellos hacían la consulta “lo hacíamos –lo estoy citando— en términos de nuestras facultades, pasamos información, transmitimos información, la información que teníamos”. No sé si lo estoy entendiendo bien y si no ya me corregirá el consejero Portillo, pero él quiere transmitir la información que él tiene a sus consultados; él quiere transmitirle esa información a partir de toda la subjetividad que de ahí parte, y está bien por supuesto.

Yo también soy extremadamente subjetiva y también tengo una postura y yo transmitiría una información; él transmitiría una información a partir de su postura y de su criterio acerca del defensor, lo cual estaría totalmente mal y sesgado porque entonces yo solamente iba a transmitir mi percepción del defensor titular. Yo iba a ir con mi comunidad y le voy a comentar: “Es que él hace esto y es maravilloso y él trabaja y...”, y a partir de eso voy a consultar a mi comunidad.

Creo que precisamente por eso debemos hacer esas presentaciones para que no seamos nosotros los consejeros quienes transmitamos información, sea el defensor titular, si así lo decide el Pleno acompañado del equipo de la Defensoría, y sea la comunidad la que en presencia ya sea directa, física o virtual le pueda decir todo lo que ha hecho mal o le pueda decir todo lo que ha hecho bien o le pueda preguntar mil cosas y él tenga posibilidad de responder.

También hace referencia a ese término, a que la Comisión de Mediación y Conciliación propone hacerle una gira de presentaciones al defensor titular, como si fuera una celebridad.

Esos fueron los elementos que alcanzo a rescatar de las participaciones de las personas que ese día a bien tuvieron a expresarse. Y quisiera terminar porque se ha hecho mucha crítica y está bien, para eso se presenta, es una propuesta solamente, pero quisiera que recordáramos el mandato del Pleno.

El mandato del Pleno el día 4 de diciembre bajo el acuerdo UACM/CU-07/EX-12/041/23 instruyó a la Comisión de Mediación y Conciliación lo siguiente:

“El Pleno del Consejo Universitario instruye a la Comisión de Mediación y Conciliación a que en apego al artículo 17 del Estatuto de la Defensoría de los Derechos Universitarios, presente en máximo 30 días hábiles un mecanismo y un calendario de discusión y consulta en la comunidad para que el Pleno del Consejo Universitario discuta y vote a favor o en contra de la ratificación del actual defensor de los Derechos Universitarios”.

Así nos mandató y es exactamente lo que hicimos. El Pleno no nos mandató a hacer un mecanismo de consulta; antes de hacer la consulta, el Pleno nos mandató a hacer un mecanismo de discusión en la comunidad. ¿Cómo vamos a llevar a cabo la discusión en la comunidad? ¿Bajo qué elementos? La discusión en la comunidad no puede ser una discusión unilateral y solamente un diálogo entre la comunidad. ¿Qué pretenden? ¿Callar a la Defensoría de los Derechos Universitarios? ¿Callar al defensor y que él no participe y que él esté ahí sentadito nada más viendo y que la comunidad discuta? ¿Discuta en función de qué? Pues mejor que dialogue, dialogue con la persona cuyo trabajo está en observancia. Que dialoguen, eso es lo que estamos

proponiendo, un diálogo entre el defensor titular; un diálogo entre la comunidad y el defensor titular, y que a partir de ese diálogo surja una discusión pacífica y que a partir de esa discusión pacífica el Pleno cree un mecanismo de consulta, el cual ya está propuesto por la Comisión de Mediación y Conciliación, pero básicamente lo que nosotros estamos presentando es exactamente a lo que nos mandató el Pleno. Gracias.

EDITH TLAHUIZE DIEZ GUTIÉRREZ (Cuauteppec-Estudiante). -

Ya terminó lo que fue la contestación de la Comisión de Mediación y Conciliación, que fue la primera participación. Yo creo que el siguiente paso sería preguntarle al Pleno si está suficientemente discutido, y de ahí parte la segunda opción. Si no hay otra observación pasamos a votar.

Quienes consideren que el tema está suficientemente discutido levanten sus manos. Hay una moción.

EDUARDO DURÁN ALVARADO (Casa Libertad-Académico). -

Hace un momento se indicó que hay un trabajo reflexivo por parte de la Comisión de Asuntos Legislativos sobre el punto que nos ocupa ahora. Entonces yo quisiera que se diera oportunidad en este Pleno a que se presente ese trabajo reflexivo y de diálogo con la comunidad y con el Pleno para ya después pensar si se ha agotado el punto o no. Yo pienso que todavía no en la medida en que todavía hay elementos de discusión que se quieren aportar. Gracias.

EDITH TLAHUIZE DIEZ GUTIÉRREZ (Cuauteppec-Estudiante). -

Sigue el consejero Portillo.

FRANCISCO XAVIER PORTILLO BOBADILLA (Casa Libertad-Académico). -

Iba en el sentido de que en esencia yo creo que la discusión apenas estaría iniciando. A mí me gustaría escuchar la propuesta que trae la Comisión de Asuntos Legislativos.

Y también escuché con atención la contestación a las observaciones que hicimos de parte de la secretaria técnica de la Comisión de Mediación y Conciliación, la profesora Paola Sánchez. Y lo que me quedó claro es que no hizo cambios en su propuesta, y eso pues nos simplifica la vida en cierta forma porque pues sabemos que la propuesta original la mantiene en sus términos. Pero sería bueno oír la otra propuesta para ver qué alternativas tenemos. Gracias.

EDITH TLAHUIZE DIEZ GUTIÉRREZ (Cuauteppec-Estudiante). -

Sigue la profesora Violeta.

VIOLETA CÁRDENAS HERNÁNDEZ (Centro Histórico-Académico). -

Miren, yo creo que hay una visión equivocada respecto al trabajo de la Comisión de Mediación y Conciliación, somos actualmente tres personas. Y yo quisiera dejar en claro que el trabajo del defensor y su equipo es un trabajo que sí estamos juzgando tratando de ser objetivas y objetivos.

Nos ha costado mucho trabajo llegar a presentar un punto de acuerdo donde no se ratifica y donde no hay una posición por lo que nos mandata la

normativa, es decir, nos mandata a que sólo revisemos los informes del defensor. Sin embargo, como bien lo dijo el consejero Castorena en el Pleno anterior, hay comunidad que se está pronunciando al respecto. Y sí la hay, hay mucha comunidad que lo ha hecho en el Foro Universitario, como la profesora Samantha Zaragoza que con otras compañeras estudiantes y profesoras han denunciado el actuar del defensor.

Pero también ha habido otras personas, otro grupo también que es parte muy importante de nuestra comunidad que lo ha hecho a favor, porque la creación de la Defensoría de los Derechos Universitarios ha sido una creación que ha costado mucho trabajo, pero que realmente importa a nuestra Universidad de que siga existiendo la Defensoría.

Nosotros en la Comisión de Mediación y Conciliación no somos amigos del defensor, no lo estamos defendiendo; es un compañero de trabajo igual que su equipo, y las compañeras de la Defensoría están a solas trabajando y trabajando de madrugada y nadie las cuida y a nadie les preocupa que ellas vayan solas de madrugada a atender asuntos de nuestra Universidad.

Entonces que quede claro que no lo estamos defendiendo. Lo que queremos es que nuestra institución funcione en relación con la atención de las diferentes violencias que existen. No somos amigos y no nada. Lo que queremos es que exista y funcione. Nada más por el momento. Gracias.

EDITH TLAHUIZE DIEZ GUTIÉRREZ (Cuauteppec-Estudiante). -

Con respecto a lo que solicita el consejero Eduardo, por procedimiento se pasaría a votar para que se lea el documento. ¿Ya les llegó a sus correos?

MÓNICA OLIVA RÍOS (Tezonco-Académico). -

Sí.

EDITH TLAHUIZE DIEZ GUTIÉRREZ (Cuauteppec-Estudiante). -

Entonces se votaría como procedimiento para que quede en la estenográfica.

DRA. TANIA HOGLA RODRÍGUEZ MORA (Rectora). -

Entiendo, y si me equivoco me corrigen, en la sesión pasada tuvimos una primera ronda de intervenciones a las que se ha respondido. ¿Cierto? Generalmente por procedimiento votamos si está suficientemente discutido, se abre la siguiente ronda y podemos dar un espacio tal vez un poquito más largo de los tres minutos para que se presente la propuesta que hizo este conjunto de consejeros universitarios de la Comisión de Asuntos Legislativos, entonces podemos hacerlo así y podemos darle un momento de tiempo adicional, más de los tres minutos, para que puedan exponer su documento, les podemos dar cinco minutos.

Entonces si les parece, podemos acordar este procedimiento y votar si está suficientemente discutido, y antes de que se abra la ronda para que la siguiente ronda se abra con el conocimiento de la propuesta de la Comisión de Asuntos Legislativos, que ellos ocupen el primer lugar. ¿Les parece en caso de que eso se vote así? Adelante, consejero.

FRANCISCO XAVIER PORTILLO BOBADILLA (Casa Libertad-Académico). -

Sólo con respecto al tiempo, porque supongo que ellos leerán su propuesta y me parece que cinco minutos es muy poco. Yo diría que se les dé el tiempo suficiente para que expongan su propuesta. Sólo eso.

DRA. TANIA HOGLA RODRÍGUEZ MORA (Rectora). -

¿Cuánto es el tiempo suficiente?

FRANCISCO XAVIER PORTILLO BOBADILLA (Casa Libertad-Académico). -

El que sea necesario. Desconozco la propuesta y no sé...

DRA. TANIA HOGLA RODRÍGUEZ MORA (Rectora). -

Yo también desconozco la propuesta y todos.

FRANCISCO XAVIER PORTILLO BOBADILLA (Casa Libertad-Académico). -

Por eso.

DRA. TANIA HOGLA RODRÍGUEZ MORA (Rectora). -

Muy bien. Entonces votemos primero si está suficientemente...

EDITH TLAHUIZE DIEZ GUTIÉRREZ (Cuauteppec-Estudiante). -

Hay una moción de la consejera Mónica.

MÓNICA OLIVA RÍOS (Tezonco-Académico). -

No es moción. Es con relación a la propuesta que hace la mesa y es que no importa que se reitere que apenas la están conociendo. Sí, la están conociendo ahorita, es un punto de disenso, y lo que hacemos en el Pleno del Consejo Universitario es que lo que estamos proponiendo se le da el tiempo para leerse, y el tiempo que se requiere para leerse pues no lo sabemos. Simplemente escuchamos, que se lea y se acabó.

EDITH TLAHUIZE DIEZ GUTIÉRREZ (Cuauteppec-Estudiante). -

¿Tienen alguna objeción por la propuesta que dio la rectora en cuestión a que se pase a votar si está suficientemente discutido? Y si se abre otra ronda, en ese momento la iniciamos.

Quienes consideren que el punto está suficientemente discutido levante su mano. Siete votos a favor. Votos por no suficientemente discutido. Son 11 votos por no suficientemente discutido. Abstenciones. Una abstención.

Con 11 votos a favor el tema no está suficientemente discutido. ¿Quién de ustedes va a leer el documento de la Comisión de Asuntos Legislativos?

MÓNICA OLIVA RÍOS (Tezonco-Académico). -

El consejero Eduardo Durán.

EDITH TLAHUIZE DIEZ GUTIÉRREZ (Cuauteppec-Estudiante). -

Adelante, profesor Durán.

EDUARDO DURÁN ALVARADO (Casa Libertad-Académico). -

Voy a leer el documento que se preparó, y agradezco la atención e incluso el esfuerzo por discutir este documento, y dice así:

Disenso sobre el punto de acuerdo propuesto por la Comisión de Mediación y Conciliación del Consejo Universitario, Séptima Legislatura, en relación con el cumplimiento al acuerdo UACM/CU-7/EX-12/041/23, relativo a la aprobación del mecanismo de consulta a la comunidad universitaria para que Pleno del Consejo Universitario disponga la ratificación o no ratificación del Titular de la Defensoría de los Derechos Universitarios en el cargo.

Presenta: Comisión de Asuntos Legislativos del Consejo Universitario, Séptima Legislatura.

Exposición de motivos.

En el lema “Nada humano me es ajeno” la Universidad Autónoma de la Ciudad de México expresa su compromiso institucional –ético y jurídico– con el respeto, la promoción y la defensa de la dignidad humana la cual es manifiesta en la conciencia sobre los derechos humanos y universitarios de la comunidad que la constituye y, por ello, los ha concretado en diversos instrumentos jurídicos que los protegen.

El artículo 9 del Catálogo de Normas de Convivencia de la UACM ha determinado que: “La Universidad realizará todas las acciones necesarias para promover el respeto de los derechos humanos, la dignidad de las personas, el trato justo y la comunicación no violenta en todos los espacios universitarios, mediante políticas, planes y programas específicos”.

La existencia de la Defensoría de los Derechos Universitarios en la UACM expresa fehacientemente ese compromiso institucional; por eso, es deber del

Consejo Universitario mantener y perfeccionar esa instancia para que siempre pueda responder a los fines para los cuales ha sido creada.

La relevancia de la cultura de derechos en nuestro tiempo es incontrovertible, es por eso por lo que el Consejo Universitario debe poner especial cuidado en que las instancias de defensa de derechos universitarios y el personal que labora en ellas logren responder con excelencia y profesionalidad a las sensibles demandas de atención de la comunidad universitaria.

La actual titularidad de la Defensoría de los Derechos Universitarios de la UACM debe pasar por el escrutinio de la comunidad y del Consejo Universitario, con el propósito de revisar y evaluar los últimos cuatro años de trabajo en la defensa de derechos humanos y universitarios; ello para atender la solicitud del defensor titular consistente en ser ratificado en el cargo por cuatro años más, tal como lo prevé la normatividad establecida en el Estatuto de la Defensoría de los Derechos Universitarios.

Los principios jurídicos en los que se debe fundamentar el funcionamiento de la Defensoría de los Derechos Universitarios están contenidos en el artículo 3º. del Estatuto de la Defensoría de los Derechos Universitarios, entre los que destacan: independencia, confidencialidad, igualdad, no discriminación, pro persona, inmediatez, perspectiva de género, debido proceso y a los que se agregan los de: imparcialidad, objetividad, profesionalidad y excelencia. Estos principios garantizan que sus actuaciones estén apegadas a derecho, es decir, puedan ser consideradas justas y, en esa medida, puedan responder al cometido de proteger la dignidad de las personas víctimas de violencia.

El Consejo Universitario tiene la grave obligación de velar porque la Defensoría de los Derechos Universitarios tenga las condiciones materiales y

profesionales para que los principios que fundamenta su actuación sean inviolables en favor de la justicia debida a las víctimas en la comunidad universitaria.

La elección y ratificación en el cargo del defensor titular de la Defensoría de los Derechos Universitarios por ningún motivo puede poner en quebranto los principios de imparcialidad, independencia, objetividad, profesionalidad y excelencia; además de aquellos que sustancialmente establece el artículo 3º. del Estatuto de la Defensoría de los Derechos Universitarios como fundamento de la labor de escucha, atención y seguimiento a las víctimas de violencia que se debe realizar al interior de esa instancia universitaria.

Considerando.

1. Que para el logro óptimo de sus fines, la Defensoría de los Derechos Universitarios requiere contar con la estructura institucional necesaria y con el personal profesional que hagan posible la debida atención a los asuntos de su competencia siguiendo los principios de imparcialidad, independencia, objetividad, igualdad, no discriminación, pro persona, perspectiva de género, debido proceso, profesionalidad y excelencia.
2. Que para conseguir sus fines, la estructura administrativa de la Defensoría de los Derechos Universitarios está constituida por un defensor titular y un adjunto, los cuales son nombrados en el cargo por el Pleno del Consejo Universitario por cuatro años y pueden ser ratificados por otros cuatro años a solicitud de los interesados.
3. Que el actual titular de la Defensoría de los Derechos Universitarios, Mtro. Edher Arturo Castro Ortega, fue nombrado por el Pleno del Consejo

Universitario, Sexta Legislatura, el 6 de diciembre de 2019 por un periodo de cuatro años que llegaron a su término el 5 de diciembre de 2023.

4. Que una vez llegado a su término el encargo del titular de la Defensoría de los Derechos Universitarios, el Pleno del Consejo Universitario, Séptima Legislatura, mediante el acuerdo UACM/CU-7/EX-12/039/23 decidió extender su nombramiento con efectos a partir del 6 de diciembre de 2023 y hasta que el titular sea ratificado o se nombre a otra persona titular.

5. Que el Estatuto de la Defensoría de los Derechos Universitarios establece en su artículo 22 que, para contar con la posibilidad de ser ratificado en el cargo, el defensor titular de la Defensoría de los Derechos Universitarios debe presentar una solicitud expresa tres meses antes del término de su actual nombramiento.

6. Que el Mtro. Edher Arturo Castro Ortega manifestó su interés por ser ratificado en el cargo mediante el oficio UACM/DDU/O-146/2023, fechado el 1 de septiembre de 2023 y remitido a la Comisión de Mediación y Conciliación del Consejo Universitario, Séptima Legislatura.

7. Que para estar en condiciones de valorar las posibilidades de ratificación del defensor titular en el cargo, el Consejo Universitario debe considerar los elementos procedimentales establecidos en el artículo 21 del Estatuto de la Defensoría de los Derechos Universitarios correlacionado con el artículo 19 del mismo instrumento jurídico y que incluyen los resultados que arroje una consulta a la comunidad universitaria.

8. Que para efecto de llevar a cabo la consulta universitaria, el Pleno del Consejo Universitario tomó el acuerdo UACM/CU-7/EX-12/041/23, mediante el cual “instruye a la Comisión de Mediación y Conciliación que en apego al

artículo 17 del Estatuto de la Defensoría de los Derechos Universitarios, presenten en máximo 30 días hábiles un mecanismo y un calendario de discusión y consulta en la comunidad para que el Pleno del Consejo Universitario discuta y vote a favor o en contra la ratificación del actual Defensor de los Derechos Universitarios.”

9. Que el 12 de marzo de 2024 la Comisión de Mediación y Conciliación presentó al Pleno del Consejo Universitario un “Punto para la discusión y aprobación del mecanismo de discusión y consulta a la comunidad para que el Pleno del Consejo Universitario discuta y vote a favor o en contra de la ratificación del actual Defensor de los Derechos Universitarios” con el que pretende dar desahogo al acuerdo UACM/CU-7/EX-12/041/23.

10. Que en la referida propuesta de punto de acuerdo la Comisión de Mediación y Conciliación propone 1) un “Mecanismo de discusión” consistente en encuentros del titular de la Defensoría de los Derechos Universitarios con la comunidad, sea de manera presencial o virtualmente; y 2) una “jornada de consulta a la comunidad en todos los planteles y la sede administrativa, en relación con la ratificación o no ratificación del defensor titular en el cargo para el periodo 2024-2028, cuyo resultado orientará el sentido del voto de las y los Consejeros Universitarios”.

11. Que en apego a los procedimientos legales que la Universidad tiene establecidos en relación con el proceso para evaluar la ratificación del defensor titular de la Defensoría de los Derechos Universitarios, el artículo 21, fracción III, del Estatuto de la Defensoría de los Derechos Universitarios...

EDITH TLAHUIZE DIEZ GUTIÉRREZ (Cuauteppec-Estudiante). -

Perdón, consejero. Hay una moción del consejero Laviada. ¿La moción es a la mesa o al orador?

RICARDO LAVIADA CÁCERES (Del Valle-Académico). -

Al orador y a la mesa.

EDITH TLAHUIZE DIEZ GUTIÉRREZ (Cuauteppec-Estudiante). -

Adelante.

RICARDO LAVIADA CÁCERES (Del Valle-Académico). -

Es que no entiendo qué está pasando en este momento. ¿Por qué se está leyendo otro documento en esta sesión?, que se debió haber en todo caso enviado antes y agregarse a la carpeta de la Comisión de Organización, para que también la Comisión de Mediación y Conciliación tuviera conocimiento de ese documento. Y en vez de hacer eso se pretende presentar en medio de la sesión un documento que la Comisión de Mediación y Conciliación no conoce y que además se le da un tiempo adicional que no corresponde.

En todo caso, puede tener una participación, ¿pero por qué va a leer un documento que no se presentó ni a la Comisión de Mediación y Conciliación ni al Pleno y a presentarlo en medio de la sesión? A mí me parece algo completamente irregular y que no favorece la discusión ni un análisis serio el que aquí se presente un documento que se debió de haber entregado en todo caso antes si había interés de que se tomara en cuenta.

Y entonces tenemos que revisar ese documento sobre la marcha, y me parece que no es el procedimiento adecuado y no responde a la seriedad del tema ni al trabajo de la Comisión de Organización, el que se presenten documentos paralelos, pero además a destiempo y que se les dedique el tiempo del Pleno a leer en este momento este documento. A mí me parece que no es legal ese procedimiento y es un problema que se esté aceptando eso.

EDITH TLAHUIZE DIEZ GUTIÉRREZ (Cuauteppec-Estudiante). -

Adelante, representante administrativo Juan Manuel Struck.

JUAN MANUEL STRUCK KING (Del Valle-Administrativo). -

Justamente el acuerdo que se acaba de tomar de la lectura del documento era bajo el supuesto, según nos refirió la propia Comisión de Asuntos Legislativos, de que era una propuesta, de que no era un punto de acuerdo y que por lo tanto se podía presentar a la mitad de la sesión y cuando fuera, y en el documento viene su propuesta de punto de acuerdo. Entonces sí quiero que se tome eso en consideración para esta discusión.

EDITH TLAHUIZE DIEZ GUTIÉRREZ (Cuauteppec-Estudiante). -

Sigue el consejero Portillo, con un tiempo de dos minutos máximo.

FRANCISCO XAVIER PORTILLO BOBADILLA (Casa Libertad-Académico). -

Me sorprende la participación del profesor Laviada, y no sé si acaba de llegar a la sesión o qué pasó porque votamos la lectura de este documento...

JUAN MANUEL STRUCK KING (Del Valle-Administrativo). -

No, no se votó eso...

FRANCISCO XAVIER PORTILLO BOBADILLA (Casa Libertad-Académico). -

Sí, dijimos de cuánto tiempo iba a ser la lectura.

JUAN MANUEL STRUCK KING (Del Valle-Administrativo). -

No, no se votó. Se votó si estaba suficientemente discutido el punto...

FRANCISCO XAVIER PORTILLO BOBADILLA (Casa Libertad-Académico). -

En todo caso se dijo y se puede revisar la estenográfica y finalmente fue en lo que quedamos, que se le iba a dar un tiempo e inclusive la rectora me preguntó cuánto tiempo se requería, y yo le dije: “El tiempo que sea necesario” para leer la propuesta que ellos tenían. Entonces me sorprende lo que menciona el profesor Laviada.

Y también me sorprende que el representante administrativo Struck diga que no es un punto de acuerdo, y justamente en la sesión pasada nos criticaban lo contrario. Nos decían: “Oigan, es que esta propuesta que están poniendo no es un punto de acuerdo”. Entonces es una propuesta y sí tiene una forma de punto de acuerdo. Pero yo digo que nos atengamos a lo que se está permitiendo y que continúe la lectura, y ya en la discusión se puede argumentar lo que cada quien estime. Gracias.

EDITH TLAHUIZE DIEZ GUTIÉRREZ (Cuauteppec-Estudiante). -

Adelante, consejero Keiman.

ANDRÉS FEDERICO KEIMAN FREIRE (San Lorenzo Tezonco-Académico). -

Lo que se votó estrictamente hablando fue si estaba suficientemente discutido el asunto y se dijo que no. No se votó en ningún momento si el punto de acuerdo irregular puesto por la Comisión de Asuntos Legislativos lo íbamos a discutir. Ese es el primer punto de procedimiento al que hago un llamado.

El segundo punto y el por qué no se debe discutir el punto de acuerdo que acaba de meter de manera irregular... ¿Y por qué de manera irregular? Es porque esta es una sesión ordinaria y lo debieron de haber metido por lo menos con 11 días hábiles de anticipación. Incluso llevamos varias sesiones, porque fue el punto de la convocatoria a la Rectoría antes, y hoy que estamos cerrando el punto de acuerdo de la Comisión de Mediación y Conciliación a la Comisión de Asuntos Legislativos se le ocurre meter un nuevo punto de acuerdo.

Yo creo que eso es muy irregular como pasó con la sesión anterior del jueves pasado, que en el mismo día mandan una propuesta, no un punto de acuerdo y la discutimos y no hubo mucha bronca porque era una sesión extraordinaria, pero esto se está volviendo algo irregular de parte de la Comisión de Asuntos Legislativos: meter puntos de acuerdo en el momento.

Entonces yo creo que sí tenemos que dar el debate, primero si le damos posibilidad a la Comisión de Asuntos Legislativos de hablar de su punto de acuerdo irregular, y tenemos que votarlo. Nada más. Gracias.

EDITH TLAHUIZE DIEZ GUTIÉRREZ (Cuauhtepc-Estudiante). -

Adelante, consejera Mónica.

MÓNICA OLIVA RÍOS (Tezonco-Académico). -

Lo primero que yo quiero señalar es que hay que tener memoria a los consejeros que me antecedieron, particularmente el consejero Laviada y el consejero Keiman, de que cuando estamos en una discusión en una sesión ordinaria ya está formada la carpeta. Y de hecho, los temas que se van discutiendo requieren de documentos nuevos, y así se hizo en la convocatoria a Rectoría.

En la convocatoria a Rectoría en varias ocasiones, tanto la consejera rectora como la Comisión de Asuntos Legislativos presentaron documentos para esa discusión en función de cómo iba la discusión, tan es así que la consejera rectora nos presentó un cuadro en amarillo con rojo, luego lo volvió a ordenar, y nosotros también presentamos, etcétera.

En la sesión pasada en esta discusión y que tampoco se mandaron en tiempo y forma ni nada porque es natural. No es que se estén metiendo nuevos puntos, y ojalá pudiéramos recuperar en términos de memoria. Estamos discutiendo, conocemos una propuesta de la Comisión de Mediación y Conciliación y esa propuesta de la Comisión de Mediación y Conciliación se tiene que comparar con otros temas en donde presentamos una propuesta en el marco de la discusión y no otro punto de acuerdo.

La Comisión de Asuntos Legislativos ni está violando la legislación ni está haciendo cosas incorrectas; simple y sencillamente es en el marco de la discusión.

Ahora bien, en la sesión pasada que se discutió lo de la Secretaría General todo el Pleno dijo que estaba muy mal su contenido porque no traía

fundamentación legal y porque no traía consideraciones. Bueno, pues ahora nosotros en el marco de la sesión ordinaria les presentamos un disenso, un disenso que no es una propuesta de punto de acuerdo y que tiene elementos de una exposición de motivos, que tiene fundamentación legal y que tiene considerandos.

En ese sentido, no estamos haciendo nada ilegal primero, y para eso lo van a tener que demostrar. Y segundo, sí votamos este proceso y esto que estamos realizando porque como no está suficientemente discutido y como desde el primer momento en que inició el Pleno se les dijo que traíamos un punto de disenso a la propuesta de la Comisión de Mediación y Conciliación, pues eso es lo que estamos haciendo: no está suficientemente discutido, hay un punto de disenso y se está leyendo. Muchas gracias.

EDITH TLAHUIZE DIEZ GUTIÉRREZ (Cuauteppec-Estudiante). -

Sigue el consejero Durán.

EDUARDO DURÁN ALVARADO (Casa Libertad-Académico). -

Lamento mucho que no se entienda el procedimiento, pero qué bueno que también hay la oportunidad de poder cuestionarlo y aclararlo en la medida en que vamos marchando en el Pleno.

Si se dan cuenta, el documento comienza diciendo que es un disenso sobre el punto de acuerdo que se trae, es un disenso y es un disenso que tiene el formato de un punto de acuerdo, porque al final vamos a proponer algo justamente. Este tipo de cosas se hacen todo el tiempo en el Pleno. La Rectoría y la rectora en concreto muchas veces lo ha hecho: sobre la marcha de una

discusión en el Pleno se han redactado inclusive aquí mismo... Nosotros ya lo traíamos redactado, pero aquí mismo se han redactado puntos de acuerdo y se han discutido y se han votado y se han aprobado.

Entonces lo que estamos haciendo es presentar un documento escrito con la propuesta de un punto de acuerdo, que justamente parte de un disenso a partir de lo que ya se dijo en sesiones anteriores con los argumentos legales sobre lo que consideramos discutible de la propuesta de la Comisión de Mediación y Conciliación.

Entonces no se está proponiendo un punto de acuerdo sobre otro tema, que eso sí sería lo irregular; es el mismo tema del que estamos discutiendo. Entonces lo que estamos proponiendo es simplemente una serie de elementos de discusión sobre el mismo tema que tiene esta estructura en el que se busca fundamentar.

Ojalá que todos los disensos y que todas las propuestas que siempre hacemos aquí vengan así de fundamentadas, estructuradas y escritas para que todos podamos tener mayor claridad sobre lo que se discute. Eso lo hicimos ahora de manera extraordinaria, digamos, pero con esa pretensión, y no veo en dónde se encuentra la ilegalidad.

Y en todo caso, se acaba de votar que se leyera el documento y que incluso la Comisión de Asuntos Legislativos lo haría sin límite de tiempo para que se diera justamente una discusión. Eso se acaba de votar. E incluso aunque se pretendiera que fuera ilegal, al haberlo aprobado en este momento aquí en ello estriba su legalidad. Gracias.

EDITH TLAHUIZE DIEZ GUTIÉRREZ (Cuauteppec-Estudiante). -

Sigue la consejera Violeta. No está la consejera Violeta. Sigue la consejera Paola y ahorita le damos el espacio.

PAOLA CECILIA SÁNCHEZ ROJO (Casa Libertad-Académico). -

Es cierto, debemos tener memoria y si tenemos memoria las personas que estuvieron incorporando nuevas propuestas eran precisamente las personas inicialmente proponentes, esto porque se hace alusión a la convocatoria de Rectoría y efectivamente las personas que estuvieron modificando sus documentos eran las dos partes que inicialmente estaban contempladas como proponentes, es decir, la rectora y la Comisión de Asuntos Legislativos. En este caso la Comisión de Asuntos Legislativos no es proponente.

El artículo 29 del Reglamento del Consejo Universitario establece que las propuestas que incluyen puntos de acuerdo deben ser subidas por la Comisión de Organización. Entonces debieron de haber integrado su propuesta que incluye, como lo acaban de mencionar de una manera muy notable, una gran exposición de motivos, una perfecta fundamentación legal y unos excelentes puntos de acuerdo, pero dicho elemento es una propuesta y la Comisión de Organización tuvo que haberla incluido en la carpeta.

Ahora y eso se puede revisar y citando a personas que así lo mencionan porque quedó grabado y quedó en la estenográfica, lo que se votó es que el punto no estaba suficientemente discutido, es decir, el punto que presentó la Comisión de Mediación y Conciliación, entonces cualquier elemento se tiene que hacer sobre la propuesta inicial de la Comisión de Mediación y Conciliación y no sobre propuestas nuevas que son metidas en la sesión al vapor como es

costumbre, como se hace ya un acto constante y no debemos permitir esos actos que son ilegales.

EDITH TLAHUIZE DIEZ GUTIÉRREZ (Cuauteppec-Estudiante). -

Ya llegó la consejera Violeta. Adelante, por favor.

VIOLETA CÁRDENAS HERNÁNDEZ (Centro Histórico-Académico). -

¿Podría pasar la otra profesora, por favor? Gracias.

EDITH TLAHUIZE DIEZ GUTIÉRREZ (Cuauteppec-Estudiante). -

Consejera Concepción, adelante.

CONCEPCIÓN DÍAZ DE LEÓN VÁZQUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Sí me gustaría hacer hincapié en que esta forma de presentar los puntos de acuerdo, las propuestas y las iniciativas se está sistematizando y siempre las están subiendo en el momento del Pleno y en ese mismo momento nos están mandando los documentos.

Hay varios artículos en el Título Tercero de nuestro Reglamento del Consejo Universitario donde se señala una y otra vez que la carpeta tiene que estar formada por todos estos acuerdos y se tiene que enviar con varios días de anticipación y la tiene que enviar la Comisión de Organización.

Ya hemos tenido casos de algunas propuestas que se han devuelto a los proponentes porque no se enviaron en tiempo o no cumplían con la forma, y resulta que ya hemos tenido algunas propuestas que ni cumplen con el tiempo, tampoco con la forma y se suben al Pleno. Eso sucedió ya varias veces. Ahora

sí cumple con la forma, pero no con el tiempo y ni siquiera por la vía porque no se lo mandaron a la Comisión de Organización.

Entonces yo quiero señalar que estamos sistematizando esta forma de subir los puntos y no estamos de acuerdo varios consejeros. No es la forma correcta de hacerlo, no está eso en el reglamento. Gracias.

EDITH TLAHUIZE DIEZ GUTIÉRREZ (Cuauteppec-Estudiante). -

Sigue la consejera Violeta. Nada más que sí les pido por favor que se supone que son mociones, no son participaciones ni es argumentación para tirar algo en lo que sí habíamos quedado de acuerdo y que la rectora fue la que lo propuso en que la Comisión de Asuntos Legislativos leyera su disenso.

Y yo creo que sí es importante que regresemos a esa parte, no se votó, pero sí se les concedió el que lo leyeran y estuvimos de acuerdo, y no hubo ninguna objeción en ese momento. Entonces las mociones por favor que sean mociones de procedimiento o al orador, y en este caso si es de procedimiento que sea su argumentación al proceso y no de participación. Gracias.

Adelante, profesora Violeta.

VIOLETA CÁRDENAS HERNÁNDEZ (Centro Histórico-Académico). -

Lo que yo quiero decir es de procedimiento en relación con el hecho de que el reglamento pide unos días para poder subir la información con un fin muy claro: poder estudiar la carpeta completa de trabajo. Si no se estudia, si no se manda con antelación y si no se sigue el reglamento, entonces las cosas salen mal.

Por tanto, el único procedimiento que estoy solicitando es: estamos dándole cabida a una propuesta ya leída por nuestro colega, pero que no está desde el inicio como parte de la carpeta de trabajo, lo cual desvirtúa y no permite estudiar bien la propuesta. Por eso está así reglamentado, supongo. Gracias.

EDITH TLAHUIZE DIEZ GUTIÉRREZ (Cuautepec-Estudiante). -

Sigue el profesor Laviada.

RICARDO LAVIADA CÁCERES (Del Valle-Académico). -

Yo insisto en que esto se tenía que haber enviado con anticipación y que se pudieron haber contactado con la Comisión de Mediación y Conciliación para hacer algún aporte, y si lo quieren leer que lo lean, pero no como un punto de acuerdo.

Y también me llama la atención que no sé si se presenta como parte de toda la Comisión de Asuntos Legislativos; si es así, pues supongo que tiene que estar en su minuta que acordaron que eso se iba a presentar en la sesión del CU y que esa era su aportación.

Yo pienso que no abona hacer las cosas de este modo, porque si lo que se busca es colaborar y fortalecer o mejorar los puntos de acuerdo, pues se pueden adelantar, se pueden enviar previamente y no presentarse como puntos de acuerdo paralelos en el momento in situ, porque eso confunde, bloquea el trabajo y detiene las iniciativas por alguna razón.

Todavía estoy en tiempo, ¿no?

EDITH TLAHUIZE DIEZ GUTIÉRREZ (Cuauteppec-Estudiante). -

Sí, nada más que es de procedimiento, profesor. Le entiendo, pero usted está argumentando...

RICARDO LAVIADA CÁCERES (Del Valle-Académico). -

No. Estoy hablando del procedimiento, del procedimiento de cómo se están haciendo las cosas en el Pleno y cómo toda una comisión presenta un punto de acuerdo que le corresponde a otra comisión y que además lo hace en el momento de la sesión, generando un conflicto en vez de abonando a que el punto se fortalezca, y no sé si así está entendiendo la Comisión de Asuntos Legislativos su papel, o sea, de presentar en el Pleno puntos de acuerdo alternativos que se presentan en el momento. Me parece que no es la función de la comisión, ¿o dónde dice que esa debe ser? Nada más.

EDITH TLAHUIZE DIEZ GUTIÉRREZ (Cuauteppec-Estudiante). -

Sigue el profesor Portillo.

FRANCISCO XAVIER PORTILLO BOBADILLA (Casa Libertad-Académico). -

Yo creo que tenemos que ordenar en qué punto de la discusión estamos. Me parece claro que la Comisión de Mediación y Conciliación presentó un punto en la sesión pasada y que fue un punto que empezamos a discutir e inclusive hubo una ronda de discusión. Ahora, cualquier consejero puede presentar una propuesta de punto de acuerdo alternativa relativa a ese punto en cualquier momento, y para eso no necesita mandarlo a la Comisión de Organización; basta con que la presente en el momento en el que se está

dando la discusión. ¿En qué momento se está dando la discusión? Justamente en este momento estamos discutiendo el punto.

Es lo mismo que hemos hecho varias veces aquí en el Pleno cuando hacemos el receso y nos ponemos a redactar un punto de acuerdo o una propuesta de salida. Aquí la única diferencia es que como tuvimos este receso de una sesión a otra, le dio la oportunidad a un grupo de consejeros de elaborar otra propuesta de punto de acuerdo, pero estamos nosotros sobre la misma sesión. E inclusive si hubiera otro consejero que tiene otra propuesta diferente de punto de acuerdo la puede presentar ante el Pleno y no se le niega su lectura ni su presentación.

Ahora, para salvar esto, dado que dicen que no se votó, yo les propongo si creen que eso es lo adecuado que votemos si continúa con la lectura. Evidentemente el profesor Durán ya inició la lectura y yo estaba muy interesado en ver la propuesta justamente, no pude acabarla de leer, pero votemos eso, si se le da la posibilidad de que continúe la lectura. Es una propuesta concreta para continuar.

EDITH TLAHUIZE DIEZ GUTIÉRREZ (Cuauteppec-Estudiante). -

Sigue el representante administrativo Struck. Vamos cerrando esta parte de mociones que se ha alargado mucho.

JUAN MANUEL STRUCK KING (Del Valle-Administrativo). -

Yo nada más quiero recordarles que el punto para la ratificación o no ratificación del defensor titular de la Defensoría de los Derechos Universitarios fue ingresada por la Comisión de Mediación y Conciliación a la Comisión de

Organización en septiembre del año pasado. Tres meses estuvo detenida ahí bajo el argumento de que nos hacía falta incorporar en la carpeta un disenso que ni siquiera teníamos. Es decir, la Comisión de Mediación y Conciliación metió el punto de acuerdo de la ratificación y no se le aprobó subirse en tres meses porque faltaba un disenso que no conocíamos, tres meses detenida en la Comisión de Organización.

Ahora se puede poner un punto de acuerdo a discusión en la misma sesión a la mitad de la discusión, o sea, estamos en la discusión del punto de acuerdo de la Comisión de Mediación y Conciliación y se pueden hacer críticas al punto de acuerdo de la comisión, se pueden hacer propuestas de incorporación al punto de acuerdo, pero lo que no se puede es presentar un punto de acuerdo diferente a la mitad de una sesión. Para eso hay reglamentos y está el artículo 29 del Reglamento del Consejo Universitario que dice:

“Los consejeros, el rector y los representantes podrán presentar iniciativas ante el Pleno a través de la Comisión de Organización, que las incorporará en el Orden del Día conforme le sean turnadas. Dicho documento deberá poseer una exposición de motivos, las propuestas, el punto de acuerdo y el nombre y la rúbrica de quien o de quienes la suscriben. Las iniciativas deberán ser expuestas ante el Pleno por el autor de la misma”.

Esta propuesta de punto de acuerdo nunca pasó por ese procedimiento. Gracias.

EDITH TLAHUIZE DIEZ GUTIÉRREZ (Cuauteppec-Estudiante). -

Sigue el profesor Alvide y con usted cerramos.

GILBERTO ALVIDE ARELLANO (Del Valle-Académico). -

Artículo 55, fracciones séptima, tercera y primera, en ese orden para tranquilidad del consejero Daniel Ibarra, en ese sentido va mi moción.

Miren, si se votó o no, yo creo que sí se votó porque la forma en que se fraseó la votación fue: "Votemos si está suficientemente discutido, y si no, entonces que se lea el punto". Ahí está la estenográfica y así se fraseó la votación y entonces sí se votó, ese es el punto, que se votó como doble barril el fraseo.

Miren, estoy preocupado por el tiempo. Son prácticamente las tres de la tarde y a las cuatro se cumplen cuatro horas de esta sesión y a las cuatro de la tarde está llamada otra sesión extraordinaria donde tenemos un asunto que tiene que salir hoy, porque ustedes saben el límite de tiempo que tenemos con el nombramiento del titular o del encargado de despacho de la Coordinación de Informática.

A mí me parece que esto ya no tenemos tiempo para desahogarlo, y por eso decía yo: fracción tercera, vamos a resolverlo. Votemos si eso es lo que se quiere si se da curso a la lectura o no. Esta discusión de cómo han sido en otras ocasiones las cosas se podría dar. A mí me parece que es legítima la lectura, ¿pero por qué no mejor lo votamos en lugar de meternos a esa discusión?

La otra opción es: tomemos conciencia de lo que hemos hecho, ya perdimos toda la mañana y esto no va a salir hoy antes de la siguiente sesión extraordinaria y entonces hay que postergarla de una vez.

Esas son las dos opciones. Gracias.

EDITH TLAHUIZE DIEZ GUTIÉRREZ (Cuauteppec-Estudiante). -

Bueno, tomando en cuenta las propuestas del consejero Portillo y del consejero Alvide, pasaríamos a redactar la propuesta con la votación del Pleno para que termine de leer y posteriormente terminando de leer seguiríamos en cuestión a solicitar la sesión permanente porque ya tenemos la siguiente sesión a las cuatro de la tarde. ¿Tienen alguna otra propuesta?

JUAN MANUEL STRUCK KING (Del Valle-Administrativo). -

Yo creo que la discusión no es sólo si se lee o no se lee; creo que el problema es cómo está conformada la redacción del documento, o sea, lo que hay que discutir es si es legal o no es legal meter un punto de acuerdo en estas discusiones; o si no, que se quite el punto de acuerdo de la Comisión de Asuntos Legislativos y entonces que se redacte como propuestas de modificación al punto de acuerdo de la Comisión de Mediación y Conciliación.

EDITH TLAHUIZE DIEZ GUTIÉRREZ (Cuauteppec-Estudiante). -

Sigue el consejero Emigdio.

EMIGDIO MARTÍNEZ OJEDA (Casa Libertad-Académico). -

A ver, una primera aclaración. En el Orden del Día que se mandó de la Comisión de Organización dice: “al termino de esta sesión sigue la otra”. Entonces esa es una primera aclaración y no tiene que ver con que no hay horario.

Y perdón, compañeros, pero nos estamos enfrascando en algo, y no quiero causar más polémica, pero pareciera ser que no quieren avanzar en este

punto. Yo creo que lo central es ver qué va a pasar con la Defensoría de los Derechos Universitarios.

Humildemente les diría, avancemos en este trabajo porque son sesiones y sesiones que llevamos y creo que hay que dar certeza tanto al defensor como a la comunidad referente a este tema. No me gustaría engancharme y discutir respecto a que si se suben los puntos en forma y no sé cuánto, tenemos ejemplos y contra ejemplos de lo que ha sucedido en este Pleno, y creo que no es pertinente en este momento entrar en la legalidad de no sé cuánta cosa. Yo hago un atento llamado a su conciencia de que avancemos en el bien de la Universidad en este tema y nos enfoquemos a la discusión profunda que dará origen el escuchar esta propuesta y ahora sí hagamos lo que corresponde mejor para la Universidad. Gracias.

DRA. TANIA HOGLA RODRÍGUEZ MORA (Rectora). -

¿Alguien más está en la lista?

EDITH TLAHUIZE DIEZ GUTIÉRREZ (Cuauteppec-Estudiante). -

No.

DRA. TANIA HOGLA RODRÍGUEZ MORA (Rectora). -

A ver si logramos hacer algo que nos salve de la situación.

Entiendo que la preocupación de la Comisión de Mediación y Conciliación y de un conjunto de consejeros es el tratamiento igual de un punto de acuerdo sobre otro punto de acuerdo. Es efectivamente derecho de cualquier consejero hacer propuestas en el marco de una discusión. Si lo valoramos así,

el tema es una especie como de formalidad con la que la Comisión de Asuntos Legislativos está procediendo a presentar un disenso.

Supongo y les pregunto si eso es posible la sensación de no igualdad de situaciones por toda la historia sucedida, que tampoco vamos a obviarla, tiene que ver justamente con la forma de presentación del documento, que se dijo muchas veces que no es un punto de acuerdo y era una contrapropuesta y es un disenso, y además tenemos el tema del tiempo.

Y hemos sido capaces porque además eso se puede hacer porque efectivamente siempre se leen las propuestas y se redactan y después se procede a la votación y lo solicitaría, a ver si nos ahorramos la votación y avanzamos hacia eso, que se lean las propuestas de acuerdo y no toda la estructura del documento. Creo que ya iba muy avanzado en la lectura, entonces que se lean las propuestas y que se consideren las propuestas como propuestas de redacción en el marco de la discusión general.

No estamos ante la situación, si eso es lo que preocupa, y por último las propuestas sí se votan a veces una contra otra si no logramos construir acuerdos, pero no la lógica de los puntos de acuerdo completos. El punto de acuerdo que está a discusión es el que presentó la Comisión de Mediación y Conciliación con su justificación legal, sus considerandos y tal.

Ahora, han llegado puntos de acuerdo concretos, que es lo que finalmente se vota; no vamos a votar los considerandos y el punto de acuerdo y todo lo demás porque no estamos en esa discusión; estamos en la lógica de las propuestas, y la solución muy concreta que noto en el diferendo es que no tiene nada que ver con el mecanismo específico de la consulta.

Entonces si nos atendiéramos a eso y se leyeran las propuestas que trae la Comisión de Asuntos Legislativos, pues que se lean y ya y trascendamos a la segunda ronda de discusión, porque tenemos una ronda de discusión porque acaban de votar que no fue suficientemente discutido, entonces van a venir diez participaciones y después revisaríamos las propuestas que se brinden ahí y se votaría, así procedemos siempre.

Entonces si no las leen ahora las podrán leer en sus intervenciones, ¿me explico? Pero tratando de resolver esto yo le pediría al consejero Durán, y si está de acuerdo la Comisión de Asuntos Legislativos, que lean las propuestas, las propuestas concretas ya y no todo lo demás y así avanzamos porque eso es lo que finalmente votaríamos, es eso, las propuestas y no otra cosa. ¿Por qué? Porque de cualquier manera se pueden subir en cualquier momento, y que se concentre la situación y ya.

EDUARDO DURÁN ALVARADO (Casa Libertad-Académico). -

Entiendo la propuesta de leer el punto de acuerdo, pero justo estos considerandos previos que faltan, y son siete nada más y que ya hubiera terminado de leerlos efectivamente, indican de dónde viene esa propuesta de punto de acuerdo para que se entienda, entonces es importante que se lean esos siete párrafos previos a la lectura de los siguientes párrafos del punto de acuerdo.

DRA. TANIA HOGLA RODRÍGUEZ MORA (Rectora). -

El asunto y lo que quiero interpretar que da un sentimiento de enojo de parte de otro conjunto de consejeros es que esto se haría en el marco de las

participaciones. Efectivamente todos en las discusiones, porque así funciona el órgano, se hace un punto de acuerdo, la gente propone cosas, discute, redacta, paramos y redactamos y se hace así, y no nos da a todos dar tiempo de una lógica general de consideraciones totales, sino que vamos discutiendo. Ya tenemos el documento y lo podemos leer y se podrá sopesar en sus términos. Lo que vamos a votar no son los considerandos en su caso, serán las propuestas porque siempre ha sido así, no votamos los considerandos y el punto de acuerdo, en la lógica de que el punto de acuerdo que estaba en la mesa y en la carpeta ese es el de la Comisión de Mediación y Conciliación.

EDITH TLAHUIZE DIEZ GUTIÉRREZ (Cuauteppec-Estudiante). -

Una moción de procedimiento.

Realmente con la experiencia que he ido adquiriendo en cuestión al Consejo Universitario, no sé si se acuerden que el pasado 8 de febrero pasó lo de los residentes de obras, y cuando se presentó la propuesta de la Comisión de Planeación unos integrantes de la Comisión de Planeación presentaron, en teoría habían dicho que era un disenso y al final terminó siendo una propuesta y entonces fue una contra la otra, recordemos que eso pasó.

Entonces en cuestión a eso hay un antecedente, y si hablamos de antecedentes, porque así lo manejaron en esa misma sesión cuando se derogó el punto que ya había sido aprobado en una sesión, pues con esos antecedentes pues yo creo que... En su momento fue la profesora Concepción quien presentó esa parte y dijo: “Es un disenso de la misma comisión”. Después dijeron: “No es un disenso; conforme al artículo 29 es otro punto de acuerdo”, y entonces ahí se tomó.

En consideración a eso pues ya teniendo un antecedente de esa manera, solicito entonces que sea una propuesta que este Pleno pues de la misma manera se vote y nos evitemos esta discusión, que se vote si se procede conforme ese antecedente que la misma Comisión de Planeación tuvo y de esa manera salvamos el punto, porque si no permiten que la Comisión de Asuntos Legislativos lea los siete considerandos que hacen falta, con ese antecedente lo votamos y se salvaría el asunto ya que hay un antecedente de este procedimiento. Gracias.

ANDRÉS FEDERICO KEIMAN FREIRE (San Lorenzo Tezonco-Académico). -

Yo necesito hacer una corrección a lo que acaba usted de decir.

EDITH TLAHUIZE DIEZ GUTIÉRREZ (Cuauhtepc-Estudiente). -

Sigue el profesor Eduardo y después usted.

ANDRÉS FEDERICO KEIMAN FREIRE (San Lorenzo Tezonco-Académico). -

Muy bien.

EDUARDO DURÁN ALVARADO (Casa Libertad-Académico). -

Lo que quiero decir es que efectivamente tienen ustedes el documento, etcétera, pero la comunidad universitaria nos está escuchando, nos está viendo y nos está siguiendo y es importante para la comunidad universitaria saber que lo que se va a proponer de dónde viene esa propuesta y esa propuesta viene de los considerandos que faltan de leer y por eso es importante leerlo. Y en todo caso, obviamente si no queda claro que se

ratifique la votación de este Pleno de que ha decidido leer el documento completo. Esa es mi propuesta.

ANDRÉS FEDERICO KEIMAN FREIRE (San Lorenzo Tezonco-Académico). -

Hay que aclarar lo de residentes de obras.

No fue un punto de acuerdo lo que presentamos; fue justamente un disenso, porque lo que se votó fue acuerdo contra acuerdo, acuérdense. Ciertos colegas de la Comisión de Planeación proponían cuatro y nosotros proponíamos ocho residentes, y justamente es un excelente ejemplo el que usted menciona, consejera. Lo que se llegó como punto de acuerdo fue redactar cuatro y cuatro. Entonces hay que ser puntuales y hay que justamente ahora que estamos mucho con lo de la memoria, etcétera, nunca planteamos considerandos ni nada; planteamos una cuestión puntual que era el disenso.

Entonces yo creo que es muy irregular y se están dando ciertos mecanismos de facilitación a ciertas comisiones y a otras no. La Comisión de Mediación y Conciliación ha explicado que lo metió en septiembre; y por ejemplo, la Comisión de Asuntos Académicos metió el Reglamento de Equivalencias y nos han cancelado dos veces y el Reglamento de Equivalencias es fundamental para los estudiantes y llevamos cuatro meses en que la Comisión de Asuntos Legislativos no nos lo libera y esperamos que no vengan con otra propuesta.

EDITH TLAHUIZE DIEZ GUTIÉRREZ (Cuauhtepc-Estudiente). -

Esa moción no es en cuestión al punto.

ANDRÉS FEDERICO KEIMAN FREIRE (San Lorenzo Tezonco-Académico). -

Estoy cuestionando su punto; el punto que estoy cuestionando es que no se vale meter propuestas como puntos de acuerdo. Pueden modificar lo que está planteando la Comisión de Mediación y Conciliación, y modificar los puntos que está planteando la Comisión de Mediación y Conciliación, pero no otra. Gracias.

EDITH TLAHUIZE DIEZ GUTIÉRREZ (Cuauhtepc-Estudiente). -

Adelante, consejero Portillo.

FRANCISCO XAVIER PORTILLO BOBADILLA (Casa Libertad-Académico). -

Yo pienso que ya se dieron bastantes argumentos y podríamos dar más. Ya procedamos a votar si se continúa la lectura y ya cerremos esto. No nos vamos a convencer, y yo podría argumentar sobre lo que pasó en la Comisión de Planeación y no lo voy a hacer. Yo propongo que ya se vote y ya.

JUAN MANUEL STRUCK KING (Del Valle-Administrativo). -

Yo creo que sí es importante porque también va creando precedentes, y si es un disenso, entonces que se marque como tal y no se marque como punto de acuerdo de entrada porque está violando el Reglamento del Consejo Universitario. Abajo está el punto de acuerdo y lo pueden leer.

Además si alguien mete un punto de acuerdo también es proponente y entonces también crea cierta estructura en la discusión diferente, y entonces si se aclara que es un disenso y se le quita el nombre de: "punto de acuerdo de la Comisión de Asuntos Legislativos", que viene abajo y se pone como:

“propuesta de modificación al punto de acuerdo”, estaría de acuerdo. Creo que todo el mundo puede proponer. Se dijo que se podía leer el documento, pero creo que sí sería conveniente que se explique que no es un punto de acuerdo y entonces no ponerlo como punto de acuerdo. Gracias.

EDUARDO DURÁN ALVARADO (Casa Libertad-Académico). -

Entonces votemos.

EDITH TLAHUIZE DIEZ GUTIÉRREZ (Cuauteppec-Estudiante). -

¿Pero qué vamos a votar?

EDUARDO DURÁN ALVARADO (Casa Libertad-Académico). -

Seguir la lectura.

EDITH TLAHUIZE DIEZ GUTIÉRREZ (Cuauteppec-Estudiante). -

¿Nada más el seguir la lectura?

DRA. TANIA HOGLA RODRÍGUEZ MORA (Rectora). -

Seguir la lectura de la propuesta de disenso. Así se llama el documento, ¿cierto?

EDUARDO DURÁN ALVARADO (Casa Libertad-Académico). -

Vamos a proponer continuar la lectura completa, ya falta poco.

EDITH TLAHUIZE DIEZ GUTIÉRREZ (Cuauteppec-Estudiante). -

Una contra la otra, ¿no?

MÓNICA OLIVA RÍOS (Tezonco-Académico). -

Si tenemos que votar dos veces votamos dos veces. La propuesta es que se terminen de leer los considerandos y la propuesta concreta. Esa es la propuesta de la Comisión de Asuntos Legislativos, entonces votemos, por favor. Si la consejera rectora sostiene su propuesta, pues también que se vote y ya.

DRA. TANIA HOGLA RODRÍGUEZ MORA (Rectora). -

¿Lo que yo había dicho de que sólo se leyeran los puntos de acuerdo?

La verdad es que creo que este Pleno tiene que hacer una reflexión sobre cómo va a seguir funcionando de manera correcta, porque efectivamente han pasado muchas horas y no logramos avanzar, y ese es un problema muy grave para la institución y no sólo para las personas, que sería lo de menos, el tema es para la institución, entonces yo retiro mi propuesta.

Lo que sí creo y ese llamado está es que lo que estamos votando es la lectura del documento, que es un disenso y no un punto de acuerdo y en eso ya estamos todos claros. ¿De acuerdo? Sí, consejera.

PAOLA CECILIA SÁNCHEZ ROJO (Casa Libertad-Académico). -

Por ahí se escuchó el términos de: “una contra la otra”, y definitivamente no. Aquí no es una contra la otra.

DRA. TANIA HOGLA RODRÍGUEZ MORA (Rectora). -

No. Es la propuesta que yo había dicho y por eso la retiro; la propuesta de que sólo leyeran las últimas propuestas y no todos los considerandos, entonces votemos eso.

EDITH TLAHUIZE DIEZ GUTIÉRREZ (Cuautepec-Estudiante). -

Quien esté a favor de que se termine de leer el documento de disenso que presenta la Comisión de Asuntos Legislativos levante su mano. Son 19 votos a favor. Votos en contra. Un voto en contra. Abstenciones. Tres abstenciones. Con 19 votos a favor, queda aprobado que la Comisión de Asuntos Legislativos continúe con la lectura del disenso. Gracias.

EDUARDO DURÁN ALVARADO (Casa Libertad-Académico). -

Continúo la lectura del documento en donde me quedé.

11. Que en apego a los procedimientos legales que la Universidad tiene establecidos en relación con el proceso para evaluar la ratificación del defensor titular de la Defensoría de los Derechos Universitarios, el artículo 21, fracción III, del Estatuto de la Defensoría de los Derechos Universitarios mandata que, tratándose del procedimiento de ratificación, en la sesión extraordinaria del Pleno del Consejo Universitario se seguirá un procedimiento de discusión a propuesta de la Comisión de Mediación y Conciliación y se realizará una votación en los términos del artículo 19 del mismo Estatuto.

12. Que el artículo 19, fracción VIII, dispone que el Consejo Universitario elegirá al defensor titular y al defensor adjunto mediante el voto secreto o

nominal y razonado; y que el sentido del voto estará orientado a partir de la consulta que cada consejero o consejera haga a su comunidad.

13. Que en la propuesta que hace la Comisión de Mediación y Conciliación presenta dos maneras de hacer una presentación o encuentros presenciales o virtuales del actual defensor titular con la comunidad universitaria en los planteles y sedes de la Universidad, cuyo cometido será que el defensor titular dé “cuenta de su trayectoria y del trabajo realizado al frente de la Defensoría de los Derechos Universitarios” y, a su vez, la comunidad universitaria tenga “la posibilidad de entablar un diálogo con el Defensor Titular mediante bloques de participaciones acordados al inicio de la presentación”.

14. Que dar cuenta de la trayectoria y del trabajo realizado en la Defensoría de los Derechos Universitarios es, sin duda, una obligación del defensor titular, pero esa obligación debe encontrar cumplimiento a través de informes anuales ante el Consejo Universitario, así lo establece el artículo 13 del Estatuto de la Defensoría de los Derechos Universitarios cuando ordena: “La Defensoría deberá rendir un informe anual a la Comisión de Mediación y Conciliación y ésta lo presentará junto con el dictamen correspondiente al Consejo Universitario. Dicho informe contendrá los asuntos atendidos y las recomendaciones derivadas de los mismos, además de las propuestas hechas a las autoridades universitarias formuladas con el fin de mejorar servicios, legislación o procedimientos administrativos. También, el Defensor deberá rendir informes especiales en los casos que lo ameriten o cuando el Consejo Universitario lo determine”.

15. Que en la propuesta que presenta la Comisión de Mediación y Conciliación hay una contravención a los supuestos jurídicos con los que se norma la

consulta a la comunidad los cuales están contenidos en el artículo 19, fracción IV, del Estatuto de la Defensoría de los Derechos Universitarios, en donde se determina que las propuestas presentadas por los aspirantes al cargo deberán ser dadas a conocer a la comunidad por cada uno de los consejeros universitarios –tal como lo requiere toda consulta a la comunidad– y no por los aspirantes al cargo, según lo dispuesto en los artículos 13, fracción VII, y 14, fracción V, así como el transitorio quinto del Reglamento del Consejo Universitario

16. Que de conformidad con el artículo 19, fracción III, del Estatuto de la Defensoría de los Derechos Universitarios, los aspirantes no pueden realizar acciones de propaganda y proselitismo, en consecuencia los encuentros propuestos para el defensor titular con la comunidad contravienen la legalidad establecida y referida tanto en el Estatuto de la Defensoría de los Derechos Universitarios como en el Reglamento del Consejo Universitario en los que se faculta a los consejeros, consejeras y representantes universitarios para consultar a la comunidad después de la información que sobre el tema haya sido provista por los mismos consejeros, consejeras y representantes universitarios, quienes a su vez conocen a partir de los informes de gestión presentados al Consejo Universitario por el defensor titular a través de la Comisión de Mediación y Conciliación.

17. Que cuando la Comisión de Mediación y Conciliación propone un procedimiento de consulta, establece una serie de gestiones relacionadas con la publicación de padrones electorales, casillas electorales y otros elementos procedimentales que se encuentran previstos en el Reglamento en Materia Electoral para jornadas de carácter electoral. Sin embargo, la consulta

normada en el Estatuto de la Defensoría de los Derechos Universitarios y en el Reglamento del Consejo Universitario no es de carácter electoral, toda vez que el momento electoral dispuesto en el procedimiento de ratificación o no ratificación tendrá lugar en la sesión extraordinaria del Pleno del Consejo Universitario, en donde se vote la procedencia o improcedencia de la ratificación del actual defensor titular de la Defensoría de los Derechos Universitarios.

18. Que proponer la consulta universitaria estipulada en el Estatuto de la Defensoría de los Derechos Universitarios con las características procedimentales de una jornada electoral desnaturaliza la consulta, su procedimiento, sus resultados y, por tanto, altera su fin, toda vez que dicho fin se estipula como “orientador” del voto y no como “determinante” del voto que emitirán las y los consejeros universitarios, pues así lo dicta el multicitado artículo 19, fracción VIII, del ordenamiento jurídico de referencia.

Fundamento legal.

Con fundamentos en los artículos 4, 15, 17 , fracción XVII, y 19 de la Ley de la UACM; 2, 12, 13, 14, 77 -87 y 117 del Estatuto General Orgánico; 2, 3, 4,12, 17 y 19, 20, 21 y 22 del Estatuto de la Defensoría de los Derechos Universitarios; 13, 14 y quinto transitorio del Reglamento del Consejo Universitario; 2, 5, 8, y 9 del Catálogo de Normas de Convivencia de la UACM; 17, fracción V, 25, 26, 51, 52, 55, 56, 61, fracciones V y VI , 64-83 y 90-94 del Protocolo para prevenir y erradicar la discriminación, la violencia contra las mujeres, el acoso y el hostigamiento sexual de la UACM y el acuerdo UACM/CU-7/EX-12/041/23 del Consejo Universitario.

Propuesta de punto de acuerdo.

Por lo antes expuesto, el Pleno del Consejo Universitario, Séptima Legislatura, acuerda:

Primero. En observancia a los artículos 13, 14 y transitorio quinto del Reglamento del Consejo Universitario y en apego al artículo 19, fracción VIII, del Estatuto de la Defensoría de los Derechos Universitarios, los consejeros y consejeras de los sectores académico y estudiantil, titulares y suplentes, así como los representantes del sector administrativo, técnico y manual deberán realizar una consulta a la comunidad que representan, en relación con la solicitud de ratificación en el cargo por cuatro años más presentada por el actual titular de la Defensoría de los Derechos Universitarios, Mtro. Edher Arturo Castro Ortega, al objeto de orientar –junto a otros elementos de juicio como los informes anuales de gestión– el sentido del voto que determinará la procedencia o improcedencia de la solicitud de ratificación para el periodo 2024-2028.

Segundo. En atención al recurrente llamado de la comunidad universitaria, la consulta a la que se refiere el acuerdo primero deberá hacerse procurando la participación de quienes han sido víctimas de violencia y han acudido a denunciar a través de quejas presentadas en la Defensoría de los Derechos Universitarios.

Tercero. La consulta a la que se refiere el acuerdo primero deberá ser adecuada a las condiciones y circunstancias materiales y del dinamismo comunitario propias de cada sector en cada plantel o sede, tomando en alta consideración lograr la mayor participación posible de la comunidad universitaria. En tal virtud, las consejeras y consejeros, así como los

representantes universitarios podrán recurrir a los medios físicos y digitales que mejor convengan para conseguir los fines de esta particular consulta.

Cuarto. El plazo para realizar la consulta referida en el acuerdo primero será del 6 al 13 de mayo de 2024.

Quinto. La fecha para celebrar la sesión extraordinaria del Pleno del Consejo Universitario, en donde el máximo órgano de gobierno acordará si otorga o no la ratificación en el cargo para nombrar al Mtro. Edher Arturo Castro Ortega como Titular de la Defensoría de los Derechos Universitarios para el periodo 2024-2028 deberá concretarse a más tardar entre el 20 y el 24 de mayo 2024; en tal virtud, la Comisión de Mediación y Conciliación deberá enviar el punto de acuerdo correspondiente y la propuesta de mecanismo de deliberación en el Pleno a la Comisión de Organización, con el propósito de que esta comisión esté en la posibilidad de programar dicha sesión con carácter urgente.

Hasta aquí la propuesta de disenso que hace la Comisión de Asuntos Legislativos.

EDITH TLAHUIZE DIEZ GUTIÉRREZ (Cuauteppec-Estudiente). -

Se abre una ronda de participaciones ya que se había dicho que no estaba suficientemente discutido. Solamente le recuerdo al Pleno que esta sesión en teoría, una, ya viene la comida, y dos, tenemos otra sesión. Y si están de acuerdo, votaríamos la sesión permanente. No sé si alguien tenga otra propuesta.

FRANCISCO XAVIER PORTILLO BOBADILLA (Casa Libertad-Académico). -

Yo tengo otra propuesta: que sesionemos por dos horas más para terminar el punto.

EDITH TLAHUIZE DIEZ GUTIÉRREZ (Cuauteppec-Estudiante). -

¿Entonces qué hacemos, rectora?

DRA. TANIA HOGLA RODRÍGUEZ MORA (Rectora). -

¿Cuántos puntos adicionales hay? Altas y bajas y asuntos generales.

Yo lo que digo es como casi siempre hacemos para garantizar la situación y el seguimiento podemos votar que se sesiones por dos horas más; y si es así, yo les pido que observen que se citó a una sesión después de ésta y eso entraña su complejidad y por eso incluso señalamos que no sabíamos si era una buena idea esa. Si se vota se votan dos horas más, y si no se vota la sesión permanente, se fija el día y se asegura la continuidad de la misma. Esa es una opción. La otra es, efectivamente dar continuidad a la discusión porque apenas estamos en ese momento.

Entonces yo diría que para asegurar votemos todo de una vez y cuando llegue la comida se hará el receso de la comida y así vamos garantizando todas las votaciones y no volvemos a parar en medio de la discusión lo que venga, entonces podemos hacer todo eso: se puede votar hasta por dos horas más, si están de acuerdo; y si no, votar la permanente. Muy bien.

EDITH TLAHUIZE DIEZ GUTIÉRREZ (Cuauteppec-Estudiante). -

Hay una moción de procedimiento de la consejera Mónica.

MÓNICA OLIVA RÍOS (Tezonco-Académico). -

Es moción de procedimiento.

Yo estoy de acuerdo con ese procedimiento, nada más que recordemos que para la discusión pues ahora sí que tristemente nos va a pasar lo que pasó con los residentes de obra, o sea que de acuerdo al reglamento tendríamos una ronda de participaciones de diez y luego lo que corresponda: que conteste la comisión o que llegemos a ciertos acuerdos, pero ahí cerraríamos, entonces esto es importante. Y lo digo tristemente porque en residentes de obra no se discutió nada; discutió internamente la Comisión de Planeación, pero el Pleno no discutió absolutamente nada.

Entonces yo creo que tendríamos que votar todo junto, uno detrás de lo otro, y ojalá y llegemos a un acuerdo y también a nuestra siguiente sesión. Gracias.

EDITH TLAHUIZE DIEZ GUTIÉRREZ (Cuauhtepc-Estudiente). -

Entonces la primera propuesta sería votar sesionar hasta por dos horas más. A las 12:06 horas se dio apertura a la sesión y a las 16:06 terminarían las cuatro horas y de ahí continuaríamos por dos horas más, nada más que con el receso para la comida, pasaríamos a comer, regresaríamos a sesionar dos horas y después a celebrar la otra sesión. ¿Así es? Muy bien. Esa es una opción. Adelante, consejero Alvide.

GILBERTO ALVIDE ARELLANO (Del Valle-Académico). -

Miren, yo creo que lo más sensato es terminar las cuatro horas de sesión, hacer el receso de comida y desahogar la sesión extraordinaria. No va a suceder que

sesionemos dos horas más y a las 18:00 horas se convoque, media hora de pase de lista, etcétera, y lo más seguro es que se rompa el quórum como ha sucedido. Mi propuesta sería que terminemos a las 16:10 horas, declarando la permanente desde luego. Eso es lo prudente.

FRANCISCO XAVIER PORTILLO BOBADILLA (Casa Libertad-Académico). -

Yo creo que si no pasa continuar trabajando por dos horas más, quedaría la propuesta del consejero Alvide, de hecho es la opción opuesta ahí dice: “continuar por dos horas más”, y el consejero Alvide está proponiendo terminar a las 16:06 horas que son las cuatro horas de sesión, o sea, realmente es la misma propuesta, pero es la contrapropuesta básicamente en sentido negativo.

MÓNICA OLIVA RÍOS (Tezonco-Académico). -

A mí lo que me queda claro de la propuesta del consejero Alvide es que se tiene que votar la permanente, y en ese sentido esa parte sí coincide con la primera propuesta, a eso me refiero con que en esa parte es diferente.

FRANCISCO XAVIER PORTILLO BOBADILLA (Casa Libertad-Académico). -

Pero esa sería otra votación, ¿no? Yo diría que primero votemos si vamos a continuar o no por dos horas más y después la sesión permanente.

EDITH TLAHUIZE DIEZ GUTIÉRREZ (Cuauteppec-Estudiante). -

Le pregunto al Pleno si está dispuesto a continuar sesionando hasta por dos horas más terminando lo que es la sesión de cuatro horas.

Quien esté de acuerdo levante su mano. Son 12 votos a favor. Votos en contra. 11 votos en contra. Abstenciones. Cero abstenciones. Con 12 votos a favor esta sesión continuará por dos horas más. Terminando las cuatro horas nos iríamos a un receso para la comida. Adelante, consejera.

PAOLA CECILIA SÁNCHEZ ROJO (Casa Libertad-Académico). -

Es una duda de procedimiento. Independientemente de que sesionemos dos horas más no hay garantía de que se agoten los puntos. ¿No se tendría que votar en caso de que no terminemos para cuándo la sesión permanente? O sea, votar la sesión permanente no es sólo en la otra opción sino también en ésta.

EDITH TLAHUIZE DIEZ GUTIÉRREZ (Cuauteppec-Estudiante). -

Es que decía la rectora que sesionemos por dos horas más y el receso para que esa parte de ese paquete ya quede completo. Yo creo que sí sería importante en cuestión a la permanente, pero votemos el receso y después la permanente. ¿Le parece bien?, porque todavía faltan altas y bajas y asuntos generales. Adelante, por favor.

FRANCISCO XAVIER PORTILLO BOBADILLA (Casa Libertad-Académico). -

Mi propuesta es que el receso de la comida sea cuando llegue la comida.

EDITH TLAHUIZE DIEZ GUTIÉRREZ (Cuauteppec-Estudiante). -

¿Les parece bien esa propuesta? Bien.

MÓNICA OLIVA RÍOS (Tezonco-Académico). -

Solamente recordarles a las y los colegas del Pleno que aceleremos nuestra discusión para que podamos lograr en efecto sesionar como nos dijo el consejero Alvide, porque hay que sesionar para el asunto de la sesión extraordinaria, que es un tema complicado, pero al mismo tiempo yo por eso voté a favor el alargue porque también es urgente ya sacar lo de la Defensoría de los Derechos Universitarios para que podamos continuar con más temas en el Pleno, entonces es un llamado a que nos apuremos.

ALEJANDRO LUCAS ÁNGEL ÁLVAREZ (Del Valle-Estudiante). -

Moción de procedimiento.

Yo digo que ya finalmente quitarnos este pendiente de encima no creo que tenga sentido tratar de convencernos los unos a los otros sobre el tema que se estaba discutiendo hace rato. Todos ya tenemos nuestro punto de vista establecido y yo digo que ya directamente pasemos a votar el disenso de la Comisión de Asuntos Legislativos contra el disenso de la Comisión de Mediación y Conciliación para ya de una vez quitarnos este punto de encima.

EDITH TLAHUIZE DIEZ GUTIÉRREZ (Cuauteppec-Estudiante). -

Le comento, consejero, que se había votado si estaba suficientemente discutido o no y ganó que no estaba suficientemente discutido, lo que nos lleva a tener una nueva ronda de participaciones, eso para que le quede un poquito más claro. Y después de que haya esa ronda de participaciones se someterá a votación si está suficientemente discutido o no y ya pasaríamos a la votación,

que puede ser una contra la otra, pero se tiene que abrir esta ronda de participaciones conforme al reglamento.

Vamos a votar la sesión permanente.

Quien esté a favor de que la sesión permanente sea el jueves 2 de mayo levante su mano. Son 12 votos a favor. Quien esté a favor de que la sesión permanente sea el miércoles 8 de mayo levante su mano. Son 10 votos a favor.

Abstenciones. Una abstención.

Muy bien. La sesión permanente será el próximo jueves 2 de mayo en el plantel Casa Libertad con cita a las 9:30 horas.

Les informo que ya llegó la comida y hacemos un receso de 30 minutos para tomar nuestros alimentos. Son las 15 horas con 43 minutos y regresamos a las 16 horas con 15 minutos.

Receso para la comida

EDITH TLAHUIZE DIEZ GUTIÉRREZ (Cuauteppec-Estudiante). -

Consejeros, ya terminó el receso de la comida. Vamos a verificar el quórum.

Sector académico.

Alvide Arellano Gilberto.

GILBERTO ALVIDE ARELLANO (Del Valle-Académico). -

Presente.

EDITH TLAHUIZE DIEZ GUTIÉRREZ (Cuauteppec-Estudiante). -

Basurto Bravo Oswalth Manuel.

OSWALTH MANUEL BASURTO BRAVO (Tezonco-Académico). -

Presente. Buenas tardes.

EDITH TLAHUIZE DIEZ GUTIÉRREZ (Cuauteppec-Estudiante). -

Bustamante Bermúdez Gerardo. Ausente.

Cárdenas Hernández Violeta.

VIOLETA CÁRDENAS HERNÁNDEZ (Centro Histórico-Académico). -

Presente.

EDITH TLAHUIZE DIEZ GUTIÉRREZ (Cuauteppec-Estudiante). -

Chaos Cadór Lorea. Justificada.

Díaz de León Vázquez Concepción.

CONCEPCIÓN DÍAZ DE LEÓN VÁZQUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Presente.

EDITH TLAHUIZE DIEZ GUTIÉRREZ (Cuauteppec-Estudiante). -

Durán Alvarado Eduardo.

EDUARDO DURÁN ALVARADO (Casa Libertad-Académico). -

Presente.

EDITH TLAHUIZE DIEZ GUTIÉRREZ (Cuauteppec-Estudiante). -

Fernández Villanueva Medina Manuel.

MANUEL FERNÁNDEZ VILLANUEVA MEDINA (Tezonco-Académico). -

Presente.

EDITH TLAHUIZE DIEZ GUTIÉRREZ (Cuauteppec-Estudiante). -

Gaete Balboa Pablo Genaro. Ausente.

Keiman Freire Andrés Federico.

ANDRÉS FEDERICO KEIMAN FREIRE (San Lorenzo Tezonco-Académico). -

Presente. Buenas tardes.

EDITH TLAHUIZE DIEZ GUTIÉRREZ (Cuauteppec-Estudiante). -

Martínez Ojeda Emigdio.

EMIGDIO MARTÍNEZ OJEDA (Casa Libertad-Académico). -

Buenas tardes a todos. Presente.

EDITH TLAHUIZE DIEZ GUTIÉRREZ (Cuauteppec-Estudiante). -

Moreno Corzo Alejandro.

ALEJANDRO MORENO CORZO (Del Valle-Académico). -

Presente. Buen provecho.

EDITH TLAHUIZE DIEZ GUTIÉRREZ (Cuauteppec-Estudiante). -

Laviada Cáceres Ricardo. Ausente.

Muñoz Langarica Leticia.

LETICIA MUÑOZ LANGARICA (Del Valle-Académico). -

Presente.

EDITH TLAHUIZE DIEZ GUTIÉRREZ (Cuauteppec-Estudiante). -

Oliva Ríos Mónica.

MÓNICA OLIVA RÍOS (Tezonco-Académico). -

Presente.

EDITH TLAHUIZE DIEZ GUTIÉRREZ (Cuauteppec-Estudiante). -

Perezmurphy Mejía Carlos Hugo.

CARLOS HUGO PEREZMURPHY MEJÍA (Tezonco-Académico). -

Presente.

EDITH TLAHUIZE DIEZ GUTIÉRREZ (Cuauteppec-Estudiante). -

Portillo Bobadilla Francisco Xavier.

FRANCISCO XAVIER PORTILLO BOBADILLA (Casa Libertad-Académico). -

Presente.

EDITH TLAHUIZE DIEZ GUTIÉRREZ (Cuauteppec-Estudiante). -

Rodríguez Mora Tania Hogla. Ausente.

Rodríguez Suárez Josiane Jaime. Ausente.

Sánchez Guevara Graciela. Justificada.

Sánchez Rojo Paola Cecilia.

PAOLA CECILIA SÁNCHEZ ROJO (Casa Libertad-Académico). -

Presente.

EDITH TLAHUIZE DIEZ GUTIÉRREZ (Cuauteppec-Estudiante). -

Son 14 consejeros presentes de 19 del sector académico. La consejera rectora se tuvo que retirar, espera regresar a la segunda convocatoria.

Sector estudiantil.

Ángel Álvarez Alejandro Lucas.

ALEJANDRO LUCAS ÁNGEL ÁLVAREZ (Del Valle-Estudiante). -

Presente. Buenas tardes.

EDITH TLAHUIZE DIEZ GUTIÉRREZ (Cuauteppec-Estudiante). -

Cariño Rosas Irán Isaí.

IRÁN ISAÍ CARIÑO ROSAS (Casa Libertad-Estudiante). -

Presente. Buenas tardes a todas y a todos.

EDITH TLAHUIZE DIEZ GUTIÉRREZ (Cuauteppec-Estudiante). -

Castorena Bravo Carlos Alfonso. Justificado.

Consuelos López Diana Catalina. Ausente.

Galicia Cazarez Dulce Jazmín.

DULCE JAZMÍN GALICIA CAZAREZ (Casa Libertad-Estudiante). -

Buenas tardes. Presente.

EDITH TLAHUIZE DIEZ GUTIÉRREZ (Cuauteppec-Estudiante). -

Gálvez Rangel Lizbeth Esmeralda. Justificada.

Ibarra Malagón Daniel.

DANIEL IBARRA MALAGÓN (Cuauteppec-Estudiante). -

Buenas tardes. Presente.

EDITH TLAHUIZE DIEZ GUTIÉRREZ (Cuauteppec-Estudiante). -

Ledesma Cabello María Elena. Justificada.

Maldonado Cruz Flor Yazmín.

FLOR YAZMÍN MALDONADO CRUZ (Cuauteppec-Estudiante). -

Buenas tardes. Presente.

EDITH TLAHUIZE DIEZ GUTIÉRREZ (Cuauteppec-Estudiante). -

Nava Rodríguez Enrique. Justificado.

Olague Barrón Carrie.

CARRIE OLAGUE BARRÓN (Centro Histórico-Estudiante). -

Presente.

EDITH TLAHUIZE DIEZ GUTIÉRREZ (Cuauteppec-Estudiante). -

Palacios Ruiz Víctor Adrián. Justificado.

Tenorio Flores Arturo. Ausente.

Tlahuize Diez Gutiérrez Edith. Presente.

Torres Sánchez Juan Alfonso. Ausente.

Zirangua Cabrera María Gabriela.

MARÍA GABRIELA ZIRANGUA CABRERA (Centro Histórico-Estudiante). –

Presente.

EDITH TLAHUIZE DIEZ GUTIÉRREZ (Cuauteppec-Estudiante). -

Continuamos con el mismo número de estudiantes, 8 de 16.

Sector administrativo.

Flores Ojeda Luis Roberto. Justificado.

Struck King Juan Manuel.

JUAN MANUEL STRUCK KING (Del Valle-Administrativo). -

Presente.

EDITH TLAHUIZE DIEZ GUTIÉRREZ (Cuauteppec-Estudiante). -

Tovar Sánchez César Antonio.

CÉSAR ANTONIO TOVAR SÁNCHEZ (Cuauteppec-Administrativo). -

Buenas tardes a todas y a todos. Presente.

EDITH TLAHUIZE DIEZ GUTIÉRREZ (Cuauteppec-Estudiante). -

Buenas tardes. Gracias. Continuamos con el mismo quórum, dos de tres administrativos. Habiendo quórum continuamos. Nos habíamos quedado en iniciar las participaciones y empiezo a anotar.

FRANCISCO XAVIER PORTILLO BOBADILLA (Casa Libertad-Académico). -

¿Podrías decir la hora para saber?

EDITH TLAHUIZE DIEZ GUTIÉRREZ (Cuauteppec-Estudiante). -

Recordemos que nos faltaban... Eran 3:43 para las 4:06, nos faltaban 23 minutos, a las 4:54 terminarían las cuatro horas y de ahí iniciaríamos hasta por dos horas más.

Iniciamos con una ronda de participación, recuerden que nada más son diez, e igual recuerden que tenemos una sesión más. Iniciamos con la ronda de participación, los voy anotando. Empezamos con la profesora Mónica Oliva, profesor Emigdio Martínez, profesora Paola Sánchez, profesor Alejandro Moreno, profesora Francisco Portillo. Hasta por tres minutos y uno más.

MÓNICA OLIVA RÍOS (Tezonco-Académico). -

Lo primero que quiero comentar es que las consideraciones que yo hice sobre la fundamentación legal de la propuesta de punto de acuerdo que presenta la

Comisión de Mediación y Conciliación fueron muy puntuales, no se respondió a lo que yo comenté de la razón por la cual aparecían.

Y quiero dejar claro a este Pleno de que en caso de que quede la propuesta de punto de acuerdo de la Comisión de Mediación, no puede quedar esa fundamentación legal porque está equivocada. Entonces lo que correspondía era que la Comisión de Mediación se sirviera revisar la fundamentación legal, ya nos dijo que no le va a mover una coma, y que la adecuara porque tiene problemas la fundamentación legal. Lo digo porque no se puede publicar el acta de acuerdos con esa fundamentación legal.

Otro elemento fundamental que quiero comentar y que está directamente vinculado por supuesto a la propuesta de la Comisión de Asuntos Legislativos, es que por supuesto que en cuatro años el defensor titular tenía que cumplir con sus funciones, con sus facultades que derivan de una competencia y de atribuciones previstas en el artículo 11 del Reglamento de la Defensoría de los Derechos Universitarios y que, entre otras y sólo voy a señalar éstas nada más como a manera de ejemplo por lo que dijo la secretaria técnica de la Comisión de Mediación respecto de que el Consejo Universitario tiene que hacer la promoción de la existencia de la Defensoría de los Derechos Universitarios, pues que esto no es cierto.

Que el artículo 11, fracción segunda, claramente dice que el defensor titular debe dirigir, planear y organizar las actividades que realiza la Defensoría en la promoción y defensa de los derechos universitarios y humanos. Y la fracción tercera dice que debe coordinar el establecimiento de políticas generales en materia de derechos humanos.

Lo que dice el artículo 1º constitucional es que dentro de las políticas generales de derechos humanos está la difusión y la promoción de los derechos humanos, y por eso lo dice este reglamento así.

En la fracción XVI dice que hay que planear, en conjunto con la defensora adjunta o defensor adjunto y asesor legal y la Unidad de Promoción de los Derechos Humanos, las actividades de promoción.

En la fracción de XVIII dice que el defensor titular debe participar en todas las actividades que redunden en la promoción y protección de los derechos humanos y universitarios, así como en el fortalecimiento de la Defensoría.

Pongo este ejemplo, entre muchos más, porque a diferencia de lo que dice y dice: “Algunos integrantes de la comunidad universitaria que incluso se presentaron el día de hoy para promover”, digamos la... ¿qué diríamos?, digamos “hablar en favor del defensor titular actual”, pues no, colegas, son cuatro años y sí está en cuestionamiento el defensor porque es la ratificación o no del defensor.

Por supuesto que a la luz de esto podemos hablar sobre el mal diseño de la Defensoría, y dicho sea de paso que no ha llegado una sola propuesta de ninguna parte de la comunidad universitaria para transformar el Estatuto de la Defensoría de los Derechos Universitario y el Reglamento en consecuencia; Estatuto que aprobó el Cuarto Consejo Universitario, que está desactualizado y tiene muchos problemas, y además el Reglamento de la Defensoría que aprueba el Sexto Consejo Universitario y que también tiene muchos problemas en términos de procedimiento.

Cierro diciendo que necesitamos escuchar a las víctimas, y que la propuesta de la Comisión de Mediación y Conciliación es una propuesta que confunde el

concepto de elección con el concepto de ratificación. Luego entonces no resuelve para este Pleno del Consejo Universitario el procedimiento que corresponde. Tiene que ser una ratificación, tiene que haber consulta, y es por eso por lo que no estoy de acuerdo con la propuesta de la Comisión de Mediación y Conciliación porque confunde los conceptos. Gracias.

EDITH TLAHUIZE DIEZ GUTIÉRREZ (Cuauteppec-Estudiante). -

¿Alguien más para anotarse? Consejero Emigdio, hasta por tres minutos y uno más.

EMIGDIO MARTÍNEZ OJEDA (Casa Libertad-Académico). -

A ver, a mí me gustaría iniciar mi participación tomando la intervención de la profesora Karla Montalvo y decir que concuerdo en lo siguiente con sus planteamientos y su reflexión que nos compartió en el Foro Universitario.

Lo primero con lo que concuerdo es que hay que dejar de pensar en el ahora, en el ahorita y pensar a futuro. También concuerdo en que hay que tomar en cuenta el contexto y la situación compleja en la que se encuentra la Defensoría.

Las preguntas que tengo muy presentes son: ¿En qué contexto ha trabajado esa Defensoría? ¿En qué contexto se trabaja? ¿En qué se puede crecer y mejorar? Y sin temor a equivocarme, creo firmemente que lo relevante es pensar a la Defensoría de los Derechos Universitarios como un órgano funcional en sí mismo y en su conexión con todas las demás áreas y partes de nuestra Universidad.

Un primer intento de respuesta, a lo mejor un poco simplificada sobre las interrogantes de la profesora Montalvo y la reflexión que hizo, sería así en pocas palabras: que la Defensoría debería poder trabajar y funcionar con su defensor titular, sin su defensor titular y a pesar de su defensor titular.

Efectivamente creo que tomaría parte de los argumentos que esgrimieron algunos consejeros en la última sesión del Pleno, en la que palabras, palabras menos, decían que hagamos la parte más simple y tratemos de ir por la forma en que esto le dé salida a la situación en la que nos encontramos.

Yo propondría que analizáramos cuál de estas dos propuestas es la más simple en algún sentido y nos concentráramos en lo que es fundamental: ¿Cómo hacer que la Comisión de Mediación, por ejemplo, le dé mayor publicidad posible. ¿Cómo hacer que el CU con cada una de sus comisiones pueda hacer que esta Defensoría en efecto sea un órgano funcional? Y creo que esa es parte central, y no ahorita estas cosas pequeñas, perdón, de una forma muy particular u otra de ver cómo hacer las encuestas. Gracias.

EDITH TLAHUIZE DIEZ GUTIÉRREZ (Cuauteppec-Estudiante). -

Gracias. Sigue la consejera Paola Sánchez.

PAOLA CECILIA SÁNCHEZ ROJO (Casa Libertad-Académico). -

Efectivamente se establece que el defensor debe participar en todas las actividades de la Defensoría, incluyendo las de promoción, y por eso es el titular, porque participa en prácticamente todas. Sin embargo, faltó citar el Título Tercero del Reglamento de la Defensoría de los Derechos Universitarios, y el Título Tercero versa sobre la organización de la Defensoría y en su artículo

9 establece que debe existir una unidad de promoción de derechos universitarios. A eso me refería.

El defensor está y él debería de participar en la promoción. Lo que le toca a este Pleno es asignar todos los elementos y toda la maquinaria necesaria para que existan las personas que ejecuten, que sean las personas activas de dicha Unidad, que por supuesto debería estar regulada y el defensor o defensora titular deberá participar de dichas acciones. Así que no me refería a que el Pleno debe difundir, no me refería a que nos toca a nosotros. Lo que nos toca a nosotros es asignar los recursos y construir dicha unidad, que está en el reglamento.

Y si somos muy apegados al reglamento, aunque nos dé mucha risa, si somos muy apegados a la normatividad y a las reglas, pues entonces hay que citar la reglamentación completa y no nada más lo que a bien puede respaldar los argumentos que en ese momento estamos emitiendo.

Y de la propuesta presentada por la Comisión de Asuntos Legislativos, de verdad que sí es legítima la duda y no logro comprender por qué para fundamentar dicha propuesta citan en la mayor parte del documento el artículo 19 del Estatuto de la Defensoría de los Derechos Universitarios. Ese artículo regula la elección de defensor titular y defensor adjunto, no la ratificación.

Están fundamentando una propuesta en un artículo que no regula ese procedimiento y que precisamente por eso el Pleno nos mandató para crear una propuesta de mecanismo de discusión y consulta. Entonces de verdad, no comprendo cómo pueden fundamentar esa propuesta en un artículo que no regula ese procedimiento. Gracias.

EDITH TLAHUIZE DIEZ GUTIÉRREZ (Cuauteppec-Estudiante). -

Gracias. Sigue el consejero Moreno Corzo, hasta por tres minutos.

ALEJANDRO MORENO CORZO (Del Valle-Académico). -

Primero me gustaría señalar que me parece muy lamentable la participación de la Comisión de Mediación y Conciliación y que todo su alegato inicial en esta sesión cae en una serie de contradicciones lógicas que no se sustentan para nada.

Y a mí me parece y a muchos aquí en este Consejo Universitario, a varios nos parece que la Comisión de Mediación y Conciliación, más que promover la justicia y la atención a la violencia de género en nuestra Universidad, parece más bien una instancia para entorpecer y obstaculizar la justicia y el tratamiento de estos casos. Y un ejemplo demuestra entre varios otros que hemos tenido oportunidad de ver a lo largo de este Consejo Universitario, de esta Séptima Legislatura, y es precisamente esta intención que a mí no me queda clara, yo no entiendo por qué pretenden ratificar al defensor, por qué esta intención de ratificarlo.

Como bien dijo la consejera Paola desde un principio, originalmente había presentado la Comisión de Mediación y Conciliación una propuesta de ratificación sin consulta, sin la consulta obligada por los mismos elementos, y se quejan de que fuera rechazada y que les pidiéramos que pues no se trata de una propuesta de ratificación, se trata de someter la ratificación o la no ratificación.

Y a lo largo de este Consejo Universitario desde un inicio que empezamos a abordar el tema de la violencia de género en nuestra Universidad, lo que hemos tenido son numerosas y muy numerosas, no pocas sino muy numerosas participaciones de compañeras que han sido víctimas de violencia de género denunciando a la Defensoría por omisión o por malas prácticas, y un ejemplo claro son las dos compañeras que nos antecederon en el Foro Universitario tan solo en esta sesión.

Pero yo me quisiera referir y darle voz a la consulta que sí realizaron con una metodología bastante rigurosa el grupo de mujeres organizadas de la UACM, como así se denomina un colectivo o una red de mujeres que han venido trabajando el tema de la violencia de género no de manera coyuntural sino desde hace muchos años.

Y vino la profesora Samanta Zaragoza y no le permitieron expresarse y explicar todo el contenido de su consulta en una primera vez y en otra vez no se le puso la atención debida. Y sin embargo, estas compañeras realizaron una consulta abierta donde participaron principalmente las compañeras profesoras y estudiantes que han tenido la mala fortuna de tener que tratar con el defensor de los Derechos Universitarios, el maestro Edher y con la Defensoría, y han tenido pésimas experiencias.

Y nos presentaron los resultados que tuvieron en esta consulta y desgraciadamente la Comisión de Mediación ni siquiera les puso atención, pero nosotros sí, y entonces a mí me parece que si vamos a realizar una consulta y lo que propusimos desde un principio y lo que yo dije en la sesión anterior al respecto, es que primero en la consulta, como bien decía la compañera Mónica Oliva, el defensor de los Derechos Universitarios ha tenido

cuatro años para hacerse conocer, para promover los derechos humanos y para atender estos casos, y sin embargo, nadie lo conoce en esta Universidad, más que muy pocos y sobre todo las personas que han tenido el infortunio de tener que recurrir a sus oficios.

Por eso yo no entiendo la intención declarada por la compañera secretaria técnica de la Comisión de Mediación y Conciliación de ratificar al defensor en contra de todas estas voces.

Aquí no ha visto nadie a apoyar al defensor universitaria más que la Comisión de Mediación, y ni siquiera los profesores que han hablado y las profesoras como la profesora Karla Montalvo se atrevieron a defender la labor del defensor.

Y nada más para sustentar la propuesta de la Comisión de Mediación y Conciliación, primero tenemos que hacernos de los insumos para comprender y evaluar la participación del defensor universitario precisamente con la gente que ha tenido que acudir a él, y posteriormente consultar a nuestras comunidades porque eso no implica que no consultemos a nuestras comunidades. No entiendo dónde está lo ilógico que mencionaba la compañera Paola. Mucha gracias.

EDITH TLAHUIZE DIEZ GUTIÉRREZ (Cuauhtepc-Estudiente). -

Sí tratemos de ser respetuosos del tiempo de los demás, ya que si son respetuosos, respetemos también. Gracias.

ALEJANDRO MORENO CORZO (Del Valle-Académico). -

Una disculpa.

EDITH TLAHUIZE DIEZ GUTIÉRREZ (Cuautepec-Estudiante). -

Sigue el consejero Portillo Bobadilla.

FRANCISCO XAVIER PORTILLO BOBADILLA (Casa Libertad-Académico). -

Coincido en algo que creo todo mundo ha coincidido y en particular la Comisión de Mediación y Conciliación en voz de su secretaria técnica, en el sentido de que no estamos en una elección, o sea, es un procedimiento diferente, es un procedimiento de ratificación. Y en la sesión pasada porque se citó mi participación en la sesión pasada, yo justamente di el ejemplo del procedimiento de elección de la defensora adjunta para hacer un contraste de lo que yo creía que deber ser diferente.

En el caso de la defensora adjunta pues nadie la conocía, o sea, era desconocida para la comunidad en general, entonces era fundamental que se presentara ante esta comunidad y me refiero a la comunidad de la UACM, y se hizo un procedimiento de ir dos sesiones de manera virtual y eso funcionó bastante bien para enterarnos de su plan de trabajo, de su currículum básicamente y en base a eso pues tener un criterio para trabajar.

Finalmente cuando dije que llevamos eso o presentamos eso ante la comunidad fue una información lo más objetiva posible. Desde luego el que está haciendo uso de la voz así como cualquier otro consejero, tiene opiniones particulares que son subjetivas, pero uno presenta la información que nos presentaron y en ese sentido es presentar información a la comunidad.

Creo que nosotros como consejeros tenemos la obligación de decir qué es lo que hemos indagado, porque el proceso de consulta entendido en los artículos

13 y 14 significan una consulta constante. Y no voy a leer los artículos 13 y 14 de manera completa, de hecho no los voy a leer, pero justamente es consultar continuamente a la comunidad, o sea, no implica un proceso de gira, y en ese sentido sí estoy totalmente en contra de que se haga una participación.

De hecho, considero que el defensor no debería de presentarse porque de hecho el defensor ya debería de ser conocido, no está entrando a la Universidad, ya lleva cuatro años y realmente lo grave es que no se le conozca, justamente eso es lo grave, que la comunidad no lo conoce. Y ahora, el defensor no necesita del Consejo Universitario para acudir a los planteles, él lo podría haber hecho desde hace mucho tiempo, pudo haber ido a visitar cada uno de los planteles, acercarse a la comunidad y decir lo que él hacía. Por eso suena oportunista que justamente cuando viene el proceso de ratificación o no, él quiera iniciar una gira.

Me parece que hemos recibido opiniones y me queda claro, porque así lo manifestó la secretaria técnica, que ella ya tiene decidido su voto a favor de la ratificación, como lo podrían tener los otros consejeros y es válido. Creo que lo que debemos hacer es permitirnos una semana de consulta para todos los consejeros que llegan a tener alguna duda sobre el sentido de su voto. Gracias.

EDITH TLAHUIZE DIEZ GUTIÉRREZ (Cuauteppec-Estudiente). -

Gracias. Sigue la consejera Violeta Cárdenas.

VIOLETA CÁRDENAS HERNÁNDEZ (Centro Histórico-Académico). -

Estamos aquí presentándoles una forma que puede ser posible para que votemos la consulta sobre el defensor, pero no es algo terminado, estamos

aquí para que entre todas y todos podamos elegir la mejor manera de realizar esta consulta y de cómo el defensor tendría que estar o no dando presentaciones en los diferentes planteles.

Entonces a lo mejor podríamos ir haciendo una propuesta conjunta de que vaya, no sé, digamos modificando alguna de las partes de nuestro punto de acuerdo con la que no coinciden para que estas opiniones puedan ir teniendo algún efecto. Pero por supuesto no tenemos la última palabra y lo que hicimos fue una forma de pensar en esa posibilidad nada más, pero esta puede cambiar y puede ser modificada por nosotras y nosotros aquí en el Pleno sin ningún problema. Gracias.

EDITH TLAHUIZE DIEZ GUTIÉRREZ (Cuauteppec-Estudiante). -

Gracias. Sigue el consejero Eduardo Durán.

EDUARDO DURÁN ALVARADO (Casa Libertad-Académico). -

Con relación al cuestionamiento señalado respecto de por qué la Comisión de Asuntos Legislativos fundamenta su propuesta en el artículo 19 del Estatuto de la Defensoría, efectivamente el artículo 19 es un artículo procedimental electoral, y como se dice en el punto de disenso, esto se recurre así porque en el artículo 21, fracción tercera, del Estatuto dice: “El Consejo Universitario abrirá un procedimiento propuesto por la Comisión de Mediación y Conciliación y se realizará una votación en los términos del presente reglamento”.

Como ven, en este artículo 21 no se dice cómo se debe realizar una votación. ¿Por qué? Porque el artículo 21 está hablando del procedimiento de ratificación y por eso tiene solamente tres elementos:

La fracción primera en donde se dice que el defensor debe manifestar su interés por ser ratificado; la segunda fracción: que la Comisión de Mediación elaborará un dictamen sobre esa solicitud de ratificación; y fracción tercera, el procedimiento del que estamos hablando. Y en ningún momento en este artículo se dice cómo se tiene que votar. Como dice que se tiene que votar en términos del presente reglamento y el único artículo que contempla un procedimiento de votación es el artículo 19, que es un artículo electoral.

Ahora, justamente este es un problema jurídico al interior del Estatuto y una de sus limitaciones. Nosotros estamos tratando de resolver aquí justamente un problema. ¿Cuál es el problema? Se ve muy claro: ratificar es un acto jurídico que está al final de un proceso.

Siempre que decimos: “ratificar algo” es decir sí o no de algo, pero este acto jurídico está al final de un proceso, no es el proceso mismo. Y como está al final de un proceso, pues requiere justamente un proceso anterior y el proceso anterior es justo lo único que nos da el Estatuto de la Defensoría y que es el artículo 19. Es el único artículo que nos señala el proceso que está previo o que está supuesto en el acto de ratificar. Ratificar, insisto, es un acto, no un proceso. Gracias.

EDITH TLAHUIZE DIEZ GUTIÉRREZ (Cuauteppec-Estudiante). -

Gracias. Se terminaron las participaciones. ¿Alguien más? Van siete participaciones y nos faltarían tres para cerrar la ronda y en caso de que no,

pasaríamos a votar y empezaríamos con propuestas. ¿Alguien más se quiere sumar?

JUAN MANUEL STRUCK KING (Del Valle-Administrativo). -

Nada más que falta la respuesta de la parte proponente.

EDITH TLAHUIZE DIEZ GUTIÉRREZ (Cuauteppec-Estudiante). -

Muy bien. ¿Ya nadie más quiere participar? Adelante, consejero Portillo, por tres minutos.

FRANCISCO XAVIER PORTILLO BOBADILLA (Casa Libertad-Académico). -

Yo estaba esperando que alguien más participara, pero bueno.

Yo creo que el procedimiento de consulta, desde mi punto de vista, debe ser lo más simple posible. Ya manifesté que el defensor debería de ser ajeno a este procedimiento de consulta y yo creo que lo ideal es darnos un periodo de tiempo, y creo que hay una propuesta que dice una semana, y me parece bien una semana o tres días en donde los consejeros nos acerquemos a todas las personas que tengan algo que decir acerca del asunto de la Defensoría y de cómo trabaja.

Estoy en contra de que sea una consulta abierta totalmente. ¿Por qué? Porque la mayoría de la comunidad, y esto lo digo por la experiencia que tuvimos en Casa Libertad cuando tratamos el tema de la defensoría adjunta, la mayoría de la comunidad afortunadamente no ha tenido la necesidad de acudir a la Defensoría. Y digo afortunadamente porque no ha tenido la necesidad de padecer estas cosas que ya muchos han mencionado como dilaciones en el

proceso y atención a veces no adecuada. Entonces realmente no conoce la mayoría de la UACM todos esos problemas que están ahora en la Defensoría. En ese sentido, creo que debemos acercarnos justamente a las personas que han hecho uso de la Defensoría, porque son sólo ellos y ellas las que nos pueden decir cómo sintieron la atención y si les resolvieron bien el caso o no, y yo creo que sí deberíamos de ir a cuestiones muy específicas.

Claro, no estoy diciendo que no informemos, y por eso decía que hay que presentar información. Claro, es información general, no es información de casos particulares, porque por ahí luego se piensa que se van a decir cosas que violan la privacidad, y no, pero sí creo que la consulta debe ser específica al sector que ha tenido esta necesidad de atención.

Yo creo que la Defensoría sí ha dejado mucho que desear en varias cosas, pero no lo digo aquí. Yo invitaría a los consejeros a que se acercaran a víctimas, a gente que ha puesto quejas y los escuchen y en base a eso decidan su voto.

Efectivamente ya lo confesó la Comisión de Mediación de que ya tiene claro el sentido de su voto, pero yo creo que hay que darle la oportunidad o darnos la oportunidad de escuchar a otros y obtener más información. Gracias.

EDITH TLAHUIZE DIEZ GUTIÉRREZ (Cuauteppec-Estudiante). -

Gracias. Tomé una participación.

Yo hablo como estudiante. Sé que soy consejera, pero hay muchos estudiantes que hemos tenido la mala fortuna de ser violentados o de necesitar esta área. Lo que sí es que es muy difícil que te atiendan de manera como lo requiere el asunto y que es de manera inmediata, igual sabemos que también es la falta de personal que tiene el área.

Y así como ahorita estamos en una discusión de dos propuestas o de una propuesta y un disenso a esa propuesta que tiene algunas inconsistencias en cuestión a que le hace falta una cierta argumentación y le sobran puntos que no consideramos los correctos, también me gustaría que determinaran esa parte en cuestión a ver cómo apoyar al área, porque si bien ahorita estamos discutiendo esta parte de que se necesita a un defensor, pues no, no nada más se necesita un titular, también se necesita a más gente que apoye al área porque realmente es insuficiente y la reglamentación también es necesaria modificarla.

Entonces invito a la Comisión de Asuntos Legislativos que también pueda trabajar esta parte. ¿Por qué? Porque es necesaria, es urgente para todo el sector tanto académico, administrativo como estudiantil, pero los estudiantes están en un sentido más vulnerable a ser violentados y no saber qué hacer.

Yo estoy en varios grupos de la Universidad en diferentes planteles y me doy cuenta cómo los chicos mandan mensaje que adónde pueden dirigirse, que con quién pueden dirigirse, porque realmente no sabemos qué hacer cuando nos toca un caso de violencia. Y si a eso cuando hacemos un recorrido por los planteles y vemos los cubículos vacíos de docentes, también vemos esa área vacía que realmente es importante que debería de estar cubierta, así como lo está Registro Escolar, porque solamente así vamos a poder conocer qué son los derechos universitarios.

De otra manera, así vayan mil giras es imposible, porque ¿cuántos estudiantes se han acercado en el momento en que estamos a preguntar? Es una mínima, y de esa misma manera es la mínima que saben de ese conocimiento de qué es la Defensoría. Y si nada más lo hacemos como los políticos cuando estamos

en una necesidad de que nos ratifiquen o que seamos electos, que vamos a las colonias y: “Yo estoy con usted, soy candidato, ya me postularon”, y después ni me acuerdo quién era y así pasa.

Entonces sí pido de la manera más atenta que no nada más sea cuando necesitamos la ratificación o cuando necesitamos ser votados, sino siempre, como nos vinieron a reclamar, o sea: “Ustedes están para atendernos, para ver nuestras necesidades”, y no nada más es cuando se va a hacer la ratificación, sino siempre estar atentos a lo que necesita esta Universidad.

Y lo que más necesita es la modificación a nuestros reglamentos, a nuestra ley y a nuestro Estatuto porque realmente en ocasiones no nos ayuda mucho a entender la parte de cómo legislar y la interpretación de uno es la diferencia de otros y eso hace que hay un confrontamiento y no haya una unión que es lo que realmente necesitamos como comunidad universitaria. Gracias.

Si no hay alguien más que quiera participar se le da la voz a la Comisión de Mediación para responder. Adelante.

JUAN MANUEL STRUCK KING (Del Valle-Administrativo). -

Varias cosas. Yo creo que aún queda como mucha confusión sobre lo que la Comisión de Mediación y Conciliación está proponiendo y los derechos que implican para cada uno de los actores en este proceso.

El primero es con respecto a la difusión, ya lo hemos comentado como Comisión de Mediación y Conciliación y sí hay un problema porque es cierto que mucha gente no conoce a la Defensoría y es cierto que ese problema no depende solamente de la Defensoría, sino que depende de que la Defensoría tiene asignada un área de Difusión que el CU no ha garantizado que esté

cubierta. Entonces creo que hay muchos factores que sí tiene que quedar claros y que se ve que no sólo necesita claridad en la comunidad sino claridad en este propio Consejo Universitario.

Ha habido, sí, muchas voces que reflejan una queja hacia la Defensoría de los Derechos Universitarios. También ha habido las contrarias, no me voy a centrar en esas, pero gran parte de las quejas a la Defensoría, digo, muchas podrán tener razón, yo no lo niego, pero gran parte de esas quejas se basan en el sentido de que no han sido resueltos los casos. Por ejemplo, una cosa en la que tenía haber claridad es que la resolución última de los casos depende del Consejo de Justicia y no de la Defensoría, que hace un dictamen que presenta al Consejo de Justicia.

Entonces en este sentido hay poca claridad en la comunidad sobre este asunto, porque de repente gran parte de las quejas que se hacen a la Defensoría en realidad tienen que ver con otro tipo de instancias. Por ejemplo, la difusión porque no tiene creada un área de Difusión y eso dificulta los trabajos; la culminación de las resoluciones, porque eso también pasa por una instancia que se llama Consejo de Justicia. Lo que se vio ayer, hacen un mandato de medidas restrictivas y la UACM no tiene la capacidad de operarlas. Entonces hay una serie de cosas que ahorita como embudo se le están achacando a la Defensoría, pero que en realidad pueden tener una diversidad de causas diferentes.

En términos del problema de la consulta y el diálogo que fue mandato del Consejo Universitario hacer, también hay ciertas confusiones, porque en realidad la Comisión de Mediación y Conciliación había propuesto un procedimiento que no pasaba por el diálogo con la comunidad y no pasaba por

la consulta porque eso está referido a la elección del defensor titular y no a su ratificación.

Bueno, después de muchas acusaciones de que sesgábamos la opinión, de que queríamos hacer una ratificación directa, etcétera, el CU nos mandata para hacer no sólo una consulta sino un diálogo con la comunidad, un diálogo sobre el asunto de la ratificación y la no ratificación, nos mandatan hacer un procedimiento tanto de diálogo como de consulta.

Ahora, otra cosa que no está quedando clara: la Comisión de Mediación y Conciliación no está proponiendo una gira electoral del defensor, no. Está proponiendo dos formas diferentes en las que se puede hacer. Por nosotros si hubiera pasado, ni siquiera era necesario hacer este diálogo, ustedes fueron los que nos mandataron a crear este diálogo.

Ahora, vamos a hacer un diálogo, y nosotros decimos: vemos dos formas en las que se puede construir este diálogo. Y obviamente todo dialogo necesita de dos partes, de la comunidad y de la Defensoría, en este caso del defensor titular. Proponer un diálogo sin la participación del defensor viola sus derechos humanos y el debido proceso, porque no se vale tener un diálogo con la comunidad en donde tú estás vetado de dialogar.

Entonces nosotros proponemos dos formas diferentes.

Una forma es que el defensor titular vaya a cada uno de los planteles y se dé un diálogo con la comunidad, un diálogo de las dos partes en donde el defensor puede decir qué es la Defensoría, cuál ha sido su trabajo y cuáles son las problemáticas que hay, pero también la comunidad le puede decir: "Oye, no has hecho esto, no has hecho lo otro. ¿Cómo está esto? No entendemos tal

cosa”, el chiste es construir un dialogo. Esa es una de las propuestas de la Comisión de Mediación que pone a consideración del Pleno.

La otra es justamente lo que dice el consejero Portillo, hagamos un formato más parecido al de la defensora adjunta, en donde el defensor expone su punto de vista en una sesión virtual y la comunidad puede hacerle las preguntas pertinentes mediante el formato que se decida, o sea, Zoom, Meet, creo que ahí la Coordinación de Comunicación tendrá la experiencia de cómo poder hacer este feed back, esta retroalimentación con la comunidad universitaria.

Estamos proponiendo ambas formas, no estamos proponiendo la gira electoral y... No. Estamos diciendo: esta es una forma que vemos de poder hacer un diálogo con la comunidad y esta es otra, que el Pleno decida cuál es la más conveniente.

En términos de la consulta, no estamos proponiendo un proceso electoral. Lo que estamos pensando es, lo que marca el Estatuto de la Defensoría es que las consultas serán conforme lo decidan los consejeros y las consejeras y representantes, por cierto, ahí sí tenemos vela en el entierro.

Entonces la Comisión de Mediación y Conciliación, dado también el procedimiento que vivimos con la Defensoría de los Derechos Universitarios, en donde cada uno de los consejeros por lo general se tiró alguna pregunta por internet y respondieron, y hubo varias formas de solucionar el asunto, lo que estamos proponiendo no es un proceso electoral; es, cuál es la forma en la que todo el Consejo Universitario puede tener la mayor difusión y la mayor participación para esta consulta.

Entonces pensamos, lo mejor sería en lugar de que cada consejero por su parte trate de impulsar una consulta a lo que mejor le parezca, pongámonos de acuerdo y hagamos una jornada de consulta entre todos que tenga la difusión, porque va a ser un trabajo colectivo, y entonces la forma en que propusimos esto fue: sin Colegio Electoral, sin Comité de Impugnaciones, sin toda la formalidad y parafernalia que implica un proceso electoral, simplemente es: un nosotros, como consejeros, ¿cuál es la mejor forma de consultar? Después del diálogo.

En la consulta jamás está involucrado el defensor titular, jamás lo hemos propuesto. Él dialogará con la comunidad y la comunidad se enterará. En la consulta obviamente no hay participación del defensor titular, jamás hemos propuesto una cosa de esa naturaleza.

¿Entonces cuál es la forma que pensamos? Que los consejeros de cada uno de los planteles pongan sus urnas y cuiden ellos mismos el proceso porque depende de ellos esta consulta, y entonces que se ponga una mesa en el patio con los consejeros que estén cuidando la propia consulta del Consejo Universitario y que la comunidad pase a decir si está de acuerdo o no con la ratificación después de que ya se dieron los diálogos pertinentes.

Si no les gusta la uno y eso mete mucho ruido porque entonces puede verse como un proceso electoral, quitemos la urna y entonces encontremos una forma, pero la propuesta de la Comisión de Mediación y Conciliación es que todos los consejeros de un plantel garanticen la participación de toda la comunidad con cierta estructura que nos dé orden a nosotros, y no que meta procesos electorales.

¿Cómo vamos a comprobar nosotros como consejeros entonces que la gente no vote tres veces, por ejemplo? Bueno, hay que definir. Quito el término “votación”, no dé su opinión tres veces. Creemos que el proceso más fácil es hacer urnas y con un padrón que nos dé la referencia de quiénes somos nada más para que no se vayan a duplicar votos y ese tipo de cosas. Es un proceso de consulta, no de elección, acordado por todos los consejeros en todos nos decimos a nosotros mismos: Esa es una forma viable para garantizar la participación amplia en la comunidad universitaria.

Y una cosa que sí nos llama la atención de la propuesta de la Comisión de Asuntos Legislativos y de comentarios, por ejemplo, como el que acaba de hacer el consejero Portillo, es el problema de darle prioridad a la gente que ha estado en procesos con la Defensoría, darles prioridad a las víctimas de los casos. Bueno, en la consulta que la Comisión de Mediación y Conciliación está proponiendo incluye a toda la comunidad, incluidas en efecto las gentes que han presentado denuncias, que están en proceso, que están en casos, que han sido víctimas, que han sido denunciados, todos están incluidos.

Si se está proponiendo un sistema en el cual las víctimas y las gentes que han estado en procesos con la Defensoría tengan prioridad, me pueden decir, por favor, ¿cuál es la forma de determinar quiénes son las víctimas y las gentes en proceso de defensoría?, porque eso viola todo principio de confidencialidad.

¿Entonces qué? ¿Vamos a pedirle a la Defensoría un padrón de quiénes son los que están llevando el caso y quiénes son las víctimas? ¿O vamos a poner en la fila un letrero de: “Las víctimas pueden pasar primero”? ¿O cuál es la forma en que ustedes están pensando darles prioridad a las víctimas del proceso? Nosotros estamos garantizando la opinión de toda la comunidad

universitaria, y es completamente ilegal hacer un procedimiento en donde se visibilice a las víctimas.

Entonces nada más pregunto, ¿cómo estarán tratando de resolver el darle prioridad las gentes que están en proceso con la Defensoría? ¿O sólo las que conoce uno y entonces si hay otra víctima que no quiere dar su nombre entonces ese no porque quién sabe? Está muy complicado y sí les pedimos que atiendan a esto porque obviamente no se puede pedir ni listas de gente víctima o que estén en proceso o que haya metido demandas o denuncias en la Defensoría de los Derechos Universitarios.

No sé si me esté pasando alguna cosa, pero si se me está pasando, les cederé el micrófono a los otros compañeros.

Y otra cosa que también es importante, la Comisión de Mediación y Conciliación jamás ha dicho que está de acuerdo o en desacuerdo con la ratificación del defensor titular. La consejera secretaria técnica dio una postura personal al respecto y pido, por favor, que eso no se extrapole a la Comisión de Mediación y Conciliación. Gracias.

EDITH TLAHUIZE DIEZ GUTIÉRREZ (Cuautepéc-Estudiente). -

¿Alguien de la Comisión de Mediación quiere complementar algo? ¿No? Como es un tema que cumplía con la segunda vuelta de participaciones, es hora de preguntarle al Pleno si está suficientemente discutido.

Levantemos la mano quienes consideran que está suficientemente discutido. Son 19 votos a favor. Quien considere que no está suficientemente discutido, levante su mano. Un voto en contra. Abstenciones. Una abstención. Con 19

votos a favor el tema está suficientemente discutido. Adelante, consejero Alvide

GILBERTO ALVIDE ARELLANO (Del Valle-Académico). -

Es moción de procedimiento.

No creo que sea una sola propuesta, porque la propuesta de la Comisión dio dos opciones y no podemos votar las dos opciones al mismo tiempo. Entonces cómo están proponiendo que votemos, si uno, la alternativa, las dos no se puede... ¿Pero cómo sería la cosa?, pero una sola no es, eso sí me queda claro.

EDITH TLAHUIZE DIEZ GUTIÉRREZ (Cuauteppec-Estudiante). -

Juan Manuel Struck, ¿le gustaría escuchar las mociones y al final contesta o conforme le van diciendo a la comisión va contestando? Usted decide.

JUAN MANUEL STRUCK KING (Del Valle-Administrativo). -

Sólo era de procedimiento, sobre el tema que...

EDITH TLAHUIZE DIEZ GUTIÉRREZ (Cuauteppec-Estudiante). -

Es que el consejero Portillo también y nos evitamos y nos ahorramos tiempo. Adelante. Moción, ¿de qué es? De procedimiento.

FRANCISCO XAVIER PORTILLO BOBADILLA (Casa Libertad-Académico). -

También de procedimiento. Es que hay una propuesta de disenso, entonces serían tres propuestas, entendería. Tres posibles soluciones

MÓNICA OLIVA RÍOS (Tezonco-Académico). -

Sigue el consejero Moreno, y ahorita si usted gusta al final.

ALEJANDRO MORENO CORZO (Del Valle-Académico). -

En esta discusión se planteó un punto de disenso y parte de la discusión es que la Comisión de Asuntos Legislativos lo trajimos ya con la exposición de motivos, los considerandos y la fundamentación, o sea, ya no habría que ir a redactarlo con Valeria como se hace comúnmente cuando tenemos un punto de disenso. Ahí están las dos posibilidades que yo no entendí bien de la Comisión de Mediación y el punto de disenso presentado por la Comisión de Asuntos Legislativos, entonces yo creo que se tiene que votar entre esas opciones. Gracias.

EDITH TLAHUIZE DIEZ GUTIÉRREZ (Cuauhtepc-Estudiente). -

Sigue el consejera Mónica y después el consejero Andrés Keiman.

MÓNICA OLIVA RÍOS (Tezonco-Académico). -

Yo sugiero al Pleno, porque las vamos a votar, en el fondo tenemos una propuesta de la Comisión de Mediación, que en efecto tiene muchos contenidos específicos, entonces para resolver la preocupación del consejero Alvide, yo propongo que sea una contra la otra. Lo que propone la Comisión de Mediación y Conciliación en global y lo que propone la Comisión de Asuntos Legislativos. Dependiendo de esa votación, si gana la propuesta de Mediación, entonces podríamos identificar en particular en este detalle cuál de las dos alternativas dentro de lo de Mediación vota el Pleno. Esa sería mi propuesta.

EDITH TLAHUIZE DIEZ GUTIÉRREZ (Cuauteppec-Estudiante). -

Adelante, consejero Andrés Keiman.

ANDRÉS FEDERICO KEIMAN FREIRE (Tezonco-Académico). -

Yo sigo considerando que es bastante irregular esto de que votamos dos propuestas, o sea, hay un punto de acuerdo que es el de la Comisión de Mediación, y la Comisión de Asuntos Legislativos tiene observaciones, entonces que haga las observaciones sobre el punto de acuerdo de la Comisión de Mediación y ya revisamos el punto de acuerdo sobre Mediación. Es decir, estamos metiendo realmente un proceso bastante irregular porque en ningún momento se discutió desde el principio que van a haber dos puntos de acuerdo, sino que vayamos punto por punto en términos de la Comisión de Mediación y vamos corrigiendo lo que no les parezca a los consejeros de la Comisión de Asuntos Legislativos. En este sentido...

EDITH TLAHUIZE DIEZ GUTIÉRREZ (Cuauteppec-Estudiante). -

¿Es moción?

ANDRÉS FEDERICO KEIMAN FREIRE (Tezonco-Académico). -

Sí. Es una moción.

EDITH TLAHUIZE DIEZ GUTIÉRREZ (Cuauteppec-Estudiante). -

Es que es como que argumenta...

ANDRÉS FEDERICO KEIMAN FREIRE (Tezonco-Académico). -

Es una moción de procedimiento, así es. Entonces...

EDITH TLAHUIZE DIEZ GUTIÉRREZ (Cuautepc-Estudiente). -

Le pido que me respete porque yo creo que no le hablé mal.

ANDRÉS FEDERICO KEIMAN FREIRE (Tezonco-Académico). -

Es que vive interrumpiéndome, secretaria técnica.

EDITH TLAHUIZE DIEZ GUTIÉRREZ (Cuautepc-Estudiente). -

No soy secretaria técnica, soy consejera, soy moderadora...

ANDRÉS FEDERICO KEIMAN FREIRE (Tezonco-Académico). -

En este momento es la secretaria técnica.

EDITH TLAHUIZE DIEZ GUTIÉRREZ (Cuautepc-Estudiente). -

Pero le pido de la manera más atenta que se fije cómo me habla. Gracias.

ANDRÉS FEDERICO KEIMAN FREIRE (Tezonco-Académico). -

Vive interrumpiéndome. Entonces yo lo que creo...

EDITH TLAHUIZE DIEZ GUTIÉRREZ (Cuautepc-Estudiente). -

No, no vivo para interrumpirlo.

ANDRÉS FEDERICO KEIMAN FREIRE (Tezonco-Académico). -

¿Me permite terminar? Gracias.

Yo lo que creo es que la propuesta es el punto de acuerdo de la Comisión de Mediación y que vayamos revisando a partir del punto de acuerdo de la Comisión de Mediación sobre si estamos de acuerdo o no.

La Comisión de Asuntos Legislativos expresó una serie de puntos, bueno, a partir de esos puntos los podemos incorporar o no a la propuesta de la Comisión de Mediación. ¿No es una falta de respeto hacia los colegas de la Comisión de Mediación? Totalmente, porque como pasó con el tema de los residentes, ahí se trabajó sobre la propuesta de la Comisión de Planeación el disenso. Muchas gracias.

EDITH TLAHUIZE DIEZ GUTIÉRREZ (Cuauteppec-Estudiante). -

Sigue la consejera Mónica y después el consejero Moreno y el consejero Eduardo.

MÓNICA OLIVA RÍOS (Tezonco-Académico). -

Nada más decir que hay puntos específicos de una propuesta y toda propuesta tiene que ser votada, entonces la Comisión de Asuntos Legislativos tiene una propuesta, uno, dos, tres, cuatro; la Comisión de Mediación tiene una propuesta, uno, dos, tres, cuatro.

Entonces por eso insisto, es una contra la otra, quién vota por lo que está diciendo Mediación y quién vota por lo que está diciendo Legislativos ,y si gana la de Mediación que tiene especificidades, pues regresamos a otra votación. No hay ninguna falta de respeto, no es irregular, es todo esto se ha llevado a

cabo de conformidad con el reglamento y lo que hace el Pleno cuando hay propuestas.

La sesión pasada hicimos lo mismo, había una propuesta de Legislativos, había una propuesta de la Rectoría y ganó la propuesta de la Rectoría tristemente. Bueno, pues es exactamente lo mismo. Y no fue una falta de respeto al trabajo de la Rectoría ni a nadie, entonces no usemos términos que no corresponden, mejor pasemos a votar y apurémonos porque tenemos otra sesión extraordinaria.

EDITH TLAHUIZE DIEZ GUTIÉRREZ (Cuauhtepac-Estudiente). -

Adelante, consejero Eduardo. Y sus mociones si son de procedimiento, que sea con fundamento, porque realmente de procedimiento terminamos argumentando. Gracias.

EDUARDO DURÁN ALVARADO (Casa Libertad-Académico). -

En este procedimiento la Comisión de Asuntos Legislativos hizo una propuesta como todo el tiempo cuando hay Plenos surgen propuestas de varios lugares, y es legítimo siempre hacer propuestas, entonces ya se hicieron propuestas, y si las propuestas no se concilian, pues entonces se votan una contra la otra o las que haya y el Pleno ahí toma una decisión.

Disentir no es una falta de respeto, disentir es disentir, no es falta de respeto, así procede todo el tiempo también el Pleno del Consejo Universitario, en algunas cosas estamos de acuerdo, en otras cosas disentimos y no tendría por qué tomarse como una falta de respeto. Gracias.

EDITH TLAHUIZE DIEZ GUTIÉRREZ (Cuauteppec-Estudiante). -

Sigue la consejera Concepción.

CONCEPCIÓN DÍAZ DE LEÓN VÁZQUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Es una propuesta.

Nada más quisiera que recordáramos todos que los disensos no se pueden votar contra dictámenes porque no son lo mismo. Se entiende que el disenso es un desacuerdo, sí, pero que es más puntual con cada una de las propuestas. Entonces creo que el procedimiento a seguir en todo caso debería ser ir votando los puntos de la propuesta de la Comisión de Mediación y analizar si se puede o no hacer el disenso que ustedes proponen.

De hecho, ustedes desde el principio mencionaron que era un disenso, que no era propuesta y por eso es que se aceptó que lo estuviéramos leyendo sin la regulación de los días que se tiene que mandar con anterioridad y bla, bla, bla, y por eso es que aceptamos que se leyeran. Desde el principio ustedes dijeron que no era un punto de acuerdo ni nada, que era un disenso, entonces no se puede votar contra el dictamen.

EDITH TLAHUIZE DIEZ GUTIÉRREZ (Cuauteppec-Estudiante). -

Gracias. Tomo la palabra. Después sigue el consejero Ángel Lucas y el profesor Francisco Portillo, el administrativo Juan Manuel Struck y Víctor Adrián.

Yo nada más les comento que las veces que estuvimos aquí precisamente en esta misma sesión ordinaria cuando fue lo de la convocatoria a Rectoría, se hizo exactamente esa votación de un disenso con el punto de acuerdo. ¿Por qué? Porque no todo lo que dice a lo mejor la Comisión de Mediación o la

Comisión de Legislativos es lo correcto, por eso hay un disenso. Eso es lo que debemos de entender a separar.

No se está diciendo que se va a votar una contra la otra, es el disenso. Un ejemplo, punto uno contra punto uno, punto dos contra punto dos, porque ahí hay disenso. Si ustedes no lo ven como disenso y ustedes creen que es una propuesta, va a ser muy difícil hacerlos cambiar de pensar si no recuerdan cómo fue el procedimiento en cuestión a la convocatoria.

En sí la rectora presentó un cuadro, se hizo el comparativo, Valeria puso de un lado el cuadro de la Rectoría y del otro la propuesta de la CAL. y ahí era decía: “No hay un consenso entre ambas partes”. Entonces se vota. Si hay un consenso pueden unificar ese punto de acuerdo y se vota ambas. Pero si dicen que no, ¿entonces cómo vamos a solucionar esta controversia?, porque realmente no están entendiendo la parte que un disenso va en contra del punto de acuerdo de la comisión. Recuerden cómo fue la votación en la convocatoria a Rectoría y ahí se van a dar cuenta a lo que se refiere la Comisión de Asuntos Legislativos en estos momentos. Gracias.

Sigue Alejandro Ángel.

ALEJANDRO LUCAS ÁNGEL ÁLVAREZ (Del Valle-Estudiente). -

La consejera Edith se me adelantó en lo que yo iba a decir y considero que es importante justo llegar a ese punto, en donde se distinga cuáles son los puntos en donde existen los disensos y votar los disensos, disenso uno con la propuesta.

Ahora, también quiero recordarles la importancia de también cuidar los tonos al momento de hablar y emitir opiniones, porque si bien es cierto que no está

mal pensar diferente, también es cierto que es importante cuidar el modo en el que se dicen las cosas porque puede sonar muy controversial u ofensivo, e incluso aunque se trate de un punto lleno de sensatez puede tornarse algo completamente distinto. Los invito a hablar con moderación. Gracias.

EDITH TLAHUIZE DIEZ GUTIÉRREZ (Cuautepec-Estudiante). -

Sigue el consejero Francisco Portillo, por favor. Sus mociones que sean conforme a procedimiento.

FRANCISCO XAVIER PORTILLO BOBADILLA (Casa Libertad-Académico). -

Es breve. Que se pase a votar, pero sólo quiero dar la... Porque parece que tenemos mala memoria, pero lo sorprendente es que tenemos mala memoria de una sesión a otra, es increíble. Y realmente es increíble porque acabamos de extender la permanencia del profesor Alberto Benítez por cinco meses más, y recuerden que yo en algún momento, creo que hasta se rieron de mí, en algún momento les dije: “Vamos a construir”, y la rectora dijo: “No, no construyeron”, y la Comisión de Mediación no construyó ahorita, es exactamente lo mismo.

EDITH TLAHUIZE DIEZ GUTIÉRREZ (Cuautepec-Estudiante). -

De procedimiento, por favor.

FRANCISCO XAVIER PORTILLO BOBADILLA (Casa Libertad-Académico). -

Por eso. Pasemos a la votación para terminar y ya no discutamos porque ya cerramos, se acabó la ronda de discusión.

JUAN MANUEL STRUCK KING (Del Valle-Administrativo). -

A ver, compañeros consejeros y consejeras, no es posible votar una propuesta contra la otra. ¿Por qué? Porque el disenso que presenta la Comisión de Asuntos Legislativos sólo cuestiona la segunda parte de la propuesta de la Comisión de Mediación y Conciliación, no tiene ningún punto referente al diálogo que nos mandata el Consejo Universitario realizar y sólo hacen un disenso sobre la consulta.

Entonces yo creo que lo conveniente en todo caso sería a partir de las dos posibilidades que presenta la Comisión de Mediación y Conciliación sobre el diálogo con la comunidad universitaria, se vote una contra la otra, las propuestas de la Comisión de Mediación que son las únicas propuestas que hay en este momento sobre el diálogo con la comunidad universitaria y después se pase a ver qué es lo que sucede con la consulta.

Y en la consulta hay dos posibilidades: uno, la consulta como la está proponiendo la Comisión de Mediación y Conciliación; y la otra es la propuesta de la Comisión de Asuntos Legislativos, que yo sí pediría que nos especificara cómo van a resolver el problema de darle prioridad a las víctimas y a la gente en proceso con la Defensoría de los Derechos Universitarios, ya que pedir las listas de la gente que tiene relación con la Defensoría es completamente ilegal, entonces cómo se va a resolver ese asunto.

ALEJANDRO MORENO CORZO (Del Valle-Académico). -

El consejero está argumentando.

JUAN MANUEL STRUCK KING (Del Valle-Administrativo). -

Es que no se puede votar justamente por lo que estoy argumentando.

EDITH TLAHUIZE DIEZ GUTIÉRREZ (Cuauhtepc-Estudiente). -

Creo yo que sí deberíamos de llegar a un consenso en cuestión a propuestas y que el Pleno sea efectivamente lo que decida. ¿Por qué? Porque al final de cuentas ahorita la parte de la Comisión de Mediación dice: “Es que eso es ilegal”, pero les recuerdo que la consulta vinculante no venía en ningún reglamento y la metieron y entonces ahí no fue ilegal, y así como muchos otros puntos. ¿Entonces por qué en este punto no hacer una propuesta de la Comisión de Mediación y la Comisión de Asuntos Legislativos y que gane la propuesta y que el Pleno sea el que resuelva?

Nos evitamos de discusiones que al final van a terminar diciendo: “Bueno. Vamos a votar”, una hora de mociones y realmente para que al final haya una propuesta y esa sea y sea la que pudo haber solucionado desde un principio. Entonces sí pido que por favor ya cerremos la parte de mociones y nos vayamos a propuestas, puras propuestas, no mociones y que Vale nos haga el favor de ir las redactando y en cuestión a esas propuestas se vote. Gracias.

MÓNICA OLIVA RÍOS (Tezonco-Académico). -

Mesa. Es que ya están.

FRANCISCO XAVIER PORTILLO BOBADILLA (Casa Libertad-Académico). -

Ya están las propuestas.

MÓNICA OLIVA RÍOS (Tezonco-Académico). -

Ya están las propuestas. Por eso ya votamos que está suficientemente discutido, entonces no tenemos nada que discutir porque ya se votó. Entonces está la propuesta de la Comisión de Mediación y está la propuesta de la Comisión de Asuntos Legislativos, ya está. Son dos propuestas, ya están. No necesitamos nada que redactar.

EDITH TLAHUIZE DIEZ GUTIÉRREZ (Cuauteppec-Estudiante). -

Sigue la consejera Paola.

PAOLA CECILIA SÁNCHEZ ROJO (Casa Libertad-Académico). -

Estoy de acuerdo con usted, consejera Edith, tenemos que pasar a votar. Las únicas propuestas que existen para el mecanismo de difusión son las que presenta la Comisión de Mediación y Conciliación, no hay ninguna otra propuesta, entonces tenemos que votar sobre nuestra propuesta.

Y no podemos votar una propuesta en conjunto contra la otra porque yo precisamente hice esa observación a la mesa, a usted directamente, y yo le dije: “No existe esa posibilidad, no hay una contra la otra”, porque no fueron así los términos en los que se aceptó la inclusión y la lectura así, aunque la desespere, consejera Mónica, aunque haga todos esos aspavientos y esos gestos, así fue.

EDITH TLAHUIZE DIEZ GUTIÉRREZ (Cuauteppec-Estudiante). -

De verdad yo creo que debemos de guiarnos con respeto.

FRANCISCO XAVIER PORTILLO BOBADILLA (Casa Libertad-Académico). -

Moción.

EDITH TLAHUIZE DIEZ GUTIÉRREZ (Cuauteppec-Estudiante). -

Permítame, consejero Portillo. Yo creo que es la única forma de llegar a diálogo. Si nos aferramos a una idea, por eso les digo, pongan propuestas. A final de cuentas...

FRANCISCO XAVIER PORTILLO BOBADILLA (Casa Libertad-Académico). -

Pero es que ya están las propuestas.

EDITH TLAHUIZE DIEZ GUTIÉRREZ (Cuauteppec-Estudiante). -

Sí, pero hay un disenso. La Comisión de Mediación debe de entender que hay un disenso... Bueno, entonces si no hay una forma de entendimiento, que se pase a votar la propuesta del disenso contra la propuesta de la Comisión de Mediación y que el Pleno sea el que decida. Gracias.

Adelante, consejero Portillo y después el consejero Moreno.

FRANCISCO XAVIER PORTILLO BOBADILLA (Casa Libertad-Académico). -

Ya hay que hacer la votación porque ya está suficientemente discutido, están claras las propuestas, hay dos. No entiendo por qué no votan, o sea, ya vamos a votar.

VIOLETA CÁRDENAS HERNÁNDEZ (Centro Histórico-Académico). -

No se puede.

FRANCISCO XAVIER PORTILLO BOBADILLA (Casa Libertad-Académico). -

Se puede, sí se puede.

VIOLETA CÁRDENAS HERNÁNDEZ (Centro Histórico-Académico). -

No se puede.

EDUARDO DURÁN ALVARADO (Casa Libertad-Académico). -

Moción, moción, moción.

EDITH TLAHUIZE DIEZ GUTIÉRREZ (Cuauteppec-Estudiante). -

Adelante, consejero Moreno. Y después el consejero Eduardo.

ALEJANDRO MORENO CORZO (Del Valle-Académico). -

Sí está claro que así como en la sesión pasada se votó una propuesta contra la otra, pues ahora se tiene que votar una propuesta contra la otra. ¿Por qué en la sesión pasada sí y en esta no? Pero si hay algún prurito o disenso al respecto, lo que se puede votar es la propuesta de que se voten las dos propuestas que están ahí o que se haga como propone el compañero Struck, que se vaya votando punto por punto de la Comisión de Mediación.

Esa es la propuesta que hace él; la propuesta que hacemos otros consejeros es que se vote una contra la otra, entonces proceda la mesa a votar estas dos propuestas y después a partir del resultado procedamos a la siguiente votación.

EDITH TLAHUIZE DIEZ GUTIÉRREZ (Cuauteppec-Estudiante). -

Va el consejero Eduardo y después el representante Juan Manuel Struck.

EDUARDO DURÁN ALVARADO (Casa Libertad-Académico). -

Consejeros y consejeras, me preocupa mucho que aquí se quieran silenciar propuestas. ¿Por qué se está silenciando una propuesta? En el Consejo Universitario todo el tiempo se hacen propuestas y contrapropuestas y ahora se quiere silenciar a una propuesta y no se quiere votar por ella. ¿Por qué si siempre se han hecho propuestas así?

Ahora, la Comisión de Asuntos Legislativos presenta un disenso y como producto del disenso presenta una propuesta. ¿Por qué no se le quiere escuchar y votar? ¿Por qué se le quiere silenciar? Eso es muy preocupante que suceda aquí. Gracias.

EDITH TLAHUIZE DIEZ GUTIÉRREZ (Cuauteppec-Estudiante). -

Consejera Violeta y el consejero Portillo, y vamos cerrando, por favor.

VIOLETA CÁRDENAS HERNÁNDEZ (Centro Histórico-Académico). -

El disenso no es una propuesta; el disenso es algo que se trajo hoy sin días de antelación y se tienen que tener días, lo siento mucho. Apéguese al reglamento, usted siempre lo dice, yo diría. Gracias.

EDITH TLAHUIZE DIEZ GUTIÉRREZ (Cuauteppec-Estudiante). -

Sigue Juan Manuel Struck y después el profesor Portillo.

JUAN MANUEL STRUCK KING (Del Valle-Administrativo). -

Vayamos poniendo las cosas sobre la mesa.

La propuesta de la Comisión de Asuntos Legislativos se escuchó, no es cierto que no se haya escuchado, se ha escuchado y no se está silenciando. Yo lo que digo es que el mandato del Consejo Universitario tiene dos puntos, nos mandato por un lado a crear un diálogo con la comunidad y por otro a crear una consulta con la comunidad. Entonces sobre el diálogo no hay otra propuesta más que ambas, las dos propuestas... Bueno, ahorita me hace su disenso.

ALEJANDRO MORENO CORZO (Del Valle-Académico). -

Son mociones de procedimiento...

JUAN MANUEL STRUCK KING (Del Valle-Administrativo). -

Justamente es de procedimiento, cómo vamos a votar. Estoy diciendo cómo vamos a votar y por qué sólo se puede votar de esa forma. ¿Puedo? Muy bien. Entonces sobre el primer mandato del Consejo Universitario, que es crear un diálogo con la comunidad, la Comisión de Mediación tiene dos propuestas diferentes y no hay ninguna otra propuesta en el Pleno. Entonces sugiero que del primer punto del mandato del procedimiento del diálogo con la comunidad universitaria se voten las dos propuestas, una contra la otra.

Y en cuanto a la consulta que está obligado a hacer el Consejo Universitario por el mandato de este mismo CU, entonces se vote la de Mediación con el disenso fue escuchado y que está escrito sobre la mesa por parte de la Comisión de Asuntos Legislativos.

Ahora, ya sería argumentar, pero a mí me sigue... ¿Me permite, consejera Mónica? Pero a mí me sigue preocupando, nada más para que lo traten de explicar, sería ¿cómo darle prioridad a las personas que están relacionadas con la Defensoría? Gracias.

EDITH TLAHUIZE DIEZ GUTIÉRREZ (Cuautepec-Estudiante). -

Sigue la consejera rectora.

DRA. TANIA HOGLA RODRÍGUEZ MORA (Rectora). -

¿Generalmente qué hacemos siempre, independientemente de cómo votamos? Leemos las propuestas que hay en la mesa y vemos si hay algunas que se puedan votar, en algunos casos sí son una contra la otra y en otros casos hablan de cosas distintas. Cuando se habla de cosas distintas y no hay otra propuesta se evalúa si esa se puede votar y va dando salida, entonces destrabemos la discusión y veamos si podemos ir avanzando.

Por lo que le estoy entendiendo a Struck, hay un pedazo de la propuesta de la Comisión de Mediación que no abarca la de la Comisión de Legislativos, entonces hay una parte, es una interpretación... No se enojen, es una interpretación. Si eso es así en el conjunto de las propuestas, ¿por qué no, si están ahí claras, se puede evaluar y se van viendo cómo se van votamos? A veces votamos en bloque porque van articuladas, eso ha pasado en algunas ocasiones. En otras ocasiones, no, votamos por separado, propuesta original versus la otra, disenso o nueva propuesta o la gente que sube propuestas en el Pleno. El punto es... Por eso, son las propuestas concretas.

Ahora, ¿en qué no estamos votando?, y eso sí creo que debe de quedar claro. No estamos votando el conjunto ni de los considerandos, todo eso lo discutimos al principio, estamos votando los puntos de acuerdo, no a estructura completa de los documentos. Y eso incluso cuando discutimos la convocatoria dijimos, en todo caso se tenían que modificar, sí o no, e incluso ya ni los modificamos. ¿Se acuerdan? Es decir, generalmente procedemos así. Entonces tratemos de leer las propuestas y ver y argumentar cuáles están en empalmadas, y entonces requieren una con otra, y cuáles hablan de cosas distintas y a ver si logramos algún acuerdo general en el cual el Pleno esté completamente de acuerdo en una forma de proceder. Eso puede ser. Gracias.

EDITH TLAHUIZE DIEZ GUTIÉRREZ (Cuauteppec-Estudiante). -

Sigue la consejera Mónica Oliva y después el consejero Gilberto Alvide.

MÓNICA OLIVA RÍOS (Tezonco-Académico). -

La propuesta de la Comisión de Asuntos Legislativos es una propuesta integral, no es una propuesta que sólo considere una parte del mandato o no, como afirma el representante Juan Manuel Struck, eso no es cierto. Es una propuesta integral de respuesta al mandato del Consejo Universitario, entonces esa es una interpretación del representante Juan Manuel Struck que es muy respetable, pero eso no es lo que está presentado Legislativos. Por lo tanto, no tenemos por qué votar por pedazos, es una propuesta integral frente a otra propuesta integral que están hechas ya, están ahí en el Pleno para que se voten.

¿Por qué no podemos ir viendo de si una integra a la otra? Porque tienen completamente posiciones diferentes. Entonces, por favor, pedimos como Comisión de Asuntos Legislativos, es una propuesta integral, que no se confunda el Pleno, no es lo que está diciendo Juan Manuel Struck, es una propuesta integral que responde al mandato del acuerdo anterior. Gracias.

EDITH TLAHUIZE DIEZ GUTIÉRREZ (Cuauteppec-Estudiante). -

Quiero aclararle, consejero Keiman, que yo sí estoy atenta en cuestión a las manos que levantan. Permítame, déjeme hablar y después respondo, para no entrar en diálogo.

Antes de que usted me dijera, la consejera rectora y yo estábamos platicando, y pidió la palabra. Después enseguidita la consejera Mónica y el consejero Alvide al mismo tiempo levantaron la mano. Voltee, fue el consejero Portillo, me reclamó que había sido antes y usted enseguidita fue cuando Adrián me hizo el favor de decirme que usted había levantado la mano. Cuando yo voltee con el profesor Portillo usted en ningún momento levantó la mano. Créamelo, no tengo por qué violentar a nadie en este Pleno. Lo que sí le pido es de que por favor vea que en cuanto me levanta la mano, le digo: "Sí. ya lo vi" y anoto. Mire.

ANDRÉS FEDERICO KEIMAN FREIRE (Tezonco-Académico). -

Van varias veces.

EDITH TLAHUIZE DIEZ GUTIÉRREZ (Cuauteppec-Estudiante). -

Y de verdad no tengo por qué hacerlo.

ANDRÉS FEDERICO KEIMAN FREIRE (Tezonco-Académico). -

Van varias veces que levanto la mano y no me da la palabra o me salta. Y todas las veces...

EDITH TLAHUIZE DIEZ GUTIÉRREZ (Cuauteppec-Estudiante). -

No tengo por qué hacerlo.

ANDRÉS FEDERICO KEIMAN FREIRE (Tezonco-Académico). -

Y todas las veces que he participado me interrumpe. Entonces usted habla mucho de violencia, pero personaliza. Aquí muchos han violentado, y cuando usted habla de procedimiento muchos argumentan y me interrumpe. Prácticamente yo no argumento, hago la moción de procedimiento y entonces...

EDITH TLAHUIZE DIEZ GUTIÉRREZ (Cuauteppec-Estudiante). -

Hace un rato usted me comentó que estaba argumentando y en ese momento lo hice.

ANDRÉS FEDERICO KEIMAN FREIRE (Tezonco-Académico). -

Me acaba de interrumpir. ¿Se da cuenta? ¿Se da cuenta?

EDITH TLAHUIZE DIEZ GUTIÉRREZ (Cuauteppec-Estudiante). -

No. Es que le digo que no es como usted dice.

ANDRÉS FEDERICO KEIMAN FREIRE (Tezonco-Académico). -

Y a ninguno otro consejero o consejera la ha interrumpido.

EDITH TLAHUIZE DIEZ GUTIÉRREZ (Cuauteppec-Estudiante). -

No voy a entrar en diálogo con usted.

ANDRÉS FEDERICO KEIMAN FREIRE (Tezonco-Académico). -

Entonces, por favor, le solicito que baje la violencia.

EDITH TLAHUIZE DIEZ GUTIÉRREZ (Cuauteppec-Estudiante). -

Y si es así, le pido una disculpa y entonces...

ANDRÉS FEDERICO KEIMAN FREIRE (Tezonco-Académico). -

Sí, se la acepto. Gracias.

EDITH TLAHUIZE DIEZ GUTIÉRREZ (Cuauteppec-Estudiante). -

Y después del consejero Portillo. Y sí le digo a la consejera Violeta que en todo momento yo la he respetado y le pido de la misma manera lo mismo. Gracias.

Adelante, consejero Alvide, y después el consejero Portillo.

GILBERTO ALVIDE ARELLANO (Del Valle-Académico). -

Ponme al final de la lista para que...

EDITH TLAHUIZE DIEZ GUTIÉRREZ (Cuauteppec-Estudiante). -

Adelante, consejero Portillo.

FRANCISCO XAVIER PORTILLO BOBADILLA (Casa Libertad-Académico). -

Le cedo el lugar al profesor Keiman y después yo.

EDITH TLAHUIZE DIEZ GUTIÉRREZ (Cuauteppec-Estudiante). -

Adelante, consejero Keiman.

ANDRÉS FEDERICO KEIMAN FREIRE (Tezonco-Académico). -

Justamente al principio dije con otras palabras, pero fue lo que dije con respecto a lo que dijo la rectora, tenemos que basarnos a partir del punto del Orden del Día que propuso la Comisión de Mediación.

La Comisión de Asuntos Legislativos viene con propuestas de modificación a partir de la Comisión de Mediación, y la Comisión de Mediación no está de acuerdo que se vote una propuesta contra otra, entonces vamos a tratar de solucionar y salvar esto.

Seguramente la Comisión de Asuntos Legislativos puede mejorar la propuesta de la Comisión de Mediación, eso es lo que dije desde el principio, pero trabajemos a partir de la propuesta de Mediación punto por punto las observaciones que tiene Asuntos Legislativos, pero no votar una propuesta contra la otra, porque no es procedimental. Eso fue lo que dije desde el principio, probablemente no logré explicarme bien. Exactamente lo que mismo que acaba de decir la consejera rectora. Gracias.

EDITH TLAHUIZE DIEZ GUTIÉRREZ (Cuauteppec-Estudiante). -

Le pido, consejero Keiman, que la propuesta que está haciendo vaya y se la redacte a la compañera Valeria para que de esa manera se voten estas propuestas y empecemos a aterrizar. Las propuestas que estén haciendo les pido que se las den a la compañera Valeria, para que se voten y la que gane sea el procedimiento para que esto se desahogue.

Sí le pido de la manera más atenta que lo haga, de igual a los consejeros, qué les parece si damos cinco minutos para que las propuestas se las hagan llegar a la compañera Valeria y de esa manera se pasen a votar, porque de lo contrario nos vamos a vivir aquí toda la vida diciendo unos que sí, otros que no, y no vamos a solucionar nada.

Entonces damos un receso de cinco minutos para que sus propuestas se les lleven a la compañera Valeria. Gracias.

FRANCISCO XAVIER PORTILLO BOBADILLA (Casa Libertad-Académico). -

Ya no me tocó hablar. Gracias.

EDITH TLAHUIZE DIEZ GUTIÉRREZ (Cuauteppec-Estudiante). -

Perdón. Adelante.

FRANCISCO XAVIER PORTILLO BOBADILLA (Casa Libertad-Académico). -

Y de hecho, mi propuesta era que siguiera el procedimiento, pero la voy a redactar sólo de esta forma, que se vote una contra la otra. Sin embargo, sí quiero decir algo porque aquí se quejan algunos consejeros de que no se les atiende adecuadamente, y yo entiendo que no es cuestión personal tuya,

Edith, pero yo estaba en la lista antes de la consejera rectora, porque la lista que has dado era Alejandro Lucas y después seguía yo. Por alguna razón a mí me saltaron y mi propuesta iba a ser esa.

EDITH TLAHUIZE DIEZ GUTIÉRREZ (Cuauteppec-Estudiante). -

Una disculpa.

FRANCISCO XAVIER PORTILLO BOBADILLA (Casa Libertad-Académico). -

No lo digo por ti, lo digo porque hay otros consejeros que piensan que es de mala fe y yo creo que eso nos pasa a todos, o sea, a veces no ven que levantamos la mano o nos pasan de la lista.

EDITH TLAHUIZE DIEZ GUTIÉRREZ (Cuauteppec-Estudiante). -

El profesor Alvide para cerrar con estas mociones, y les pido que pasen a redactar sus propuestas con la compañera Valeria, por favor.

GILBERTO ALVIDE ARELLANO (Del Valle-Académico). -

No sé si sirve, pero a mí me gustaría leer el punto de acuerdo con el que se mandató a la Comisión de Mediación y Conciliación, de tal manera que todos los tengamos presente para efectos de saber si lo que se vaya a someter a votación del Pleno colma el mandato. Entonces si me lo permiten, dice así:
“La Defensoría...” Perdón. Ya se me perdió. Un segundito.

EDUARDO DURÁN ALVARADO (Casa Libertad-Académico). -

Aquí lo tengo yo.

GILBERTO ALVIDE ARELLANO (Del Valle-Académico). -

¿Tú lo tienes? ¿Quieres leerlo? Gracias.

EDUARDO DURÁN ALVARADO (Casa Libertad-Académico). -

Sí. Es el acuerdo 41 que dice:

“El Pleno del Consejo Universitario instruye a la Comisión de Mediación y Conciliación, en apego al artículo 17 del Estatuto de la Defensoría de los Derechos Universitarios, presente en un máximo de 30 días hábiles un mecanismo y un calendario de discusión y consulta en la comunidad para que el Pleno del Consejo Universitario discuta y vote a favor o en contra de la ratificación del actual defensor de los Derechos Universitarios”.

GILBERTO ALVIDE ARELLANO (Del Valle-Académico). -

Entonces “mecanismo y calendario”, “discusión y consulta”, esas cuatro cosas deben estar contenidas en cualquier cosa que vayamos a votar para colmar ese mandato. Gracias.

EDITH TLAHUIZE DIEZ GUTIÉRREZ (Cuauteppec-Estudiente). -

Conforme a lo que ya habíamos acordado, hay dos propuestas, las cuales pasamos a leer.

La propuesta del consejero Keiman es: “Que se realicen las adecuaciones de la CAL sobre el punto de acuerdo de la Comisión de Mediación y Conciliación”.

Propuesta del profesor Portillo: “Que se vote la propuesta de la CAL contra la propuesta de la Comisión de Mediación y Conciliación”.

Siendo así pasemos a votar, pero ¿qué parece si es nominal?, para que no alcemos y bajemos la mano y sea medio confuso. Entonces pasemos a votar.
¿Una moción?

PAOLA CECILIA SÁNCHEZ ROJO (Casa Libertad-Académico). -

Una duda sobre el procedimiento.

EDITH TLAHUIZE DIEZ GUTIÉRREZ (Cuauteppec-Estudiante). -

Adelante.

PAOLA CECILIA SÁNCHEZ ROJO (Casa Libertad-Académico). -

Que se vote la propuesta de la CAL, o sea, ¿significa que si votamos por esa propuesta pasa así ya sin modificaciones, así entera pasa y ya se aplica?

EDITH TLAHUIZE DIEZ GUTIÉRREZ (Cuauteppec-Estudiante). -

En el momento en que se apruebe la de la CAL, todos los integrantes podemos hacer a su propuesta modificación a sus puntos, como hacemos en todos.
Adelante, consejera Mónica.

MÓNICA OLIVA RÍOS (Tezonco-Académico). -

Para responder a la duda de la consejera Paola.

Estamos votando el procedimiento, entonces vamos a decidir si votamos que se realice la propuesta del consejero Keiman o la propuesta del consejero Portillo. Ya que esté cualquiera de las dos, entonces pasamos a procesar lo que corresponda.

EDITH TLAHUIZE DIEZ GUTIÉRREZ (Cuauteppec-Estudiante). -

Empezamos a votar... Adelante.

JUAN MANUEL STRUCK KING (Del Valle-Administrativo). -

Teníamos 10 minutos para redactar, ¿no?

EDITH TLAHUIZE DIEZ GUTIÉRREZ (Cuauteppec-Estudiante). -

No.

JUAN MANUEL STRUCK KING (Del Valle-Administrativo). -

¿Cómo de que no?

EDITH TLAHUIZE DIEZ GUTIÉRREZ (Cuauteppec-Estudiante). -

Es que ya pasó el tiempo, representante.

VÍCTOR ADRIÁN PALACIOS RUIZ (Tezonco-Estudiante). -

Perdón que tome la palabra. No se dio el tiempo porque los compañeros empezaron con sus mociones y no declaraste el receso, entonces...

EDITH TLAHUIZE DIEZ GUTIÉRREZ (Cuauteppec-Estudiante). -

Sí les dije, les doy un receso de cinco minutos, se paró el profesor Portillo, empezó y... Adelante, consejero Perezmurphy.

CARLOS HUGO PEREZMURPHY MEJÍA (Tezonco-Académico). -

Yo solicito que apresuremos porque me parece, siento que se está alargando mucho el tiempo de proceso de tal manera que parece que no vamos a poder votar en este ritmo. Así que solicito de la manera más atenta que apresuremos a redactar. ¿Podemos redactar ya, Juan Manuel?

JUAN MANUEL STRUCK KING (Del Valle-Administrativo). -

Somos proponentes y estamos poniéndonos de acuerdo. Creo que merecemos ese espacio.

ALEJANDRO MORENO CORZO (Del Valle-Académico). -

Pero ya habían hecho esa propuesta.

MÓNICA OLIVA RÍOS (Tezonco-Académico). -

Es de procedimiento sobre qué vamos a hacer.

JUAN MANUEL STRUCK KING (Del Valle-Administrativo). -

Ese procedimiento lo hizo Keiman, no lo hizo la comisión.

EDITH TLAHUIZE DIEZ GUTIÉRREZ (Cuauteppec-Estudiante). -

Sí les pido que seamos un poquito más respetuosos, ya habíamos quedado en que lo hicieran.

JUAN MANUEL STRUCK KING (Del Valle-Administrativo). -

Podríamos pedir cinco minutos para ponernos de acuerdo.

EDITH TLAHUIZE DIEZ GUTIÉRREZ (Cuautepec-Estudiante). -

Si esa es su propuesta.

Nada más se quedan dos propuestas, Vale. Pasamos a leer:

Propuesta uno: “Que se realicen las adecuaciones de la CAL sobre el punto de acuerdo de la Comisión de Mediación y Conciliación”.

Quien esté a favor de la propuesta uno levante su mano. Son siete votos a favor.

Propuesta dos. “Que se vote la propuesta de la CAL contra la propuesta de la Comisión de Mediación y Conciliación”.

Quien esté a favor de la propuesta dos levante su mano. Son 13 votos a favor. Votos en contra. Abstenciones. Dos abstenciones.

Con 13 votos a favor gana la propuesta dos, que se vote la propuesta de la CAL contra la propuesta de la Comisión de Mediación y Conciliación. Pasamos a leer las propuestas.

VIOLETA CÁRDENAS HERNÁNDEZ (Centro Histórico-Académico). -

“Propuesta de punto de acuerdo.

“Primero (1). El Pleno del Consejo Universitario, Séptima Legislatura, acuerda realizar encuentros presenciales entre el defensor titular de la Defensoría de los Derechos Universitarios y la comunidad universitaria en cada uno de los planteles y la sede administrativa de la UACM, de acuerdo con el calendario aprobado.

“Primero (2). El Pleno del Consejo Universitario, Séptima Legislatura, acuerda realizar un encuentro virtual entre el defensor titular de la Defensoría de los

Derechos Universitarios y la comunidad universitaria, de acuerdo con el calendario aprobado.

“Segundo. El Pleno del Consejo Universitario, Séptima Legislatura, acuerda realizar una consulta a la comunidad que oriente la discusión y el sentido del voto de las y los consejeros a favor o en contra de la ratificación del actual defensor de los Derechos Universitarios.

“Tercero. El Pleno del Consejo Universitario, Séptima Legislatura, instruye a la Coordinación de Comunicación se sirva difundir el presente acuerdo a través de los medios oficiales de la Universidad”.

JUAN MANUEL STRUCK KING (Del Valle-Administrativo). -

Trae el calendario correspondiente.

EDITH TLAHUIZE DIEZ GUTIÉRREZ (Cuauhtepc-Estudiente). -

¿Vemos el calendario o nada más la pura propuesta? Muy bien. ¿Van a leer el calendario o nada más los puros...? Como usted diga. ¿Podrías, Vale, poner la propuesta de la CAL? Gracias. ¿Alguien de ustedes la va a leer? Adelante.

EDUARDO DURÁN ALVARADO (Casa Libertad-Académico). -

“Propuesta de punto de acuerdo.

“Por lo antes expuesto, el Pleno del Consejo Universitario, Séptima Legislatura, acuerda que:

“Primero. En observancia a los artículos 13, 14 y Transitorio Quinto del Reglamento del Consejo Universitario y en apego al artículo 19, fracción VIII, del Estatuto de la Defensoría de los Derechos Universitarios, los consejeros y

consejeras de los sectores académico y estudiantil, titulares y suplentes, así como los representantes del sector administrativo, técnico y manual deberán realizar una consulta a la comunidad que representan, en relación con la solicitud de ratificación en el cargo por cuatro años más presentada por el actual titular de la Defensoría de los Derechos Universitarios, maestro Edher Arturo Castro Ortega, al objeto de orientar –junto a otros elementos de juicio como los informes anuales de gestión– el sentido del voto que determinará la procedencia o improcedencia de la solicitud de ratificación para el periodo 2024-2028.

“Segundo. En atención al recurrente llamado de la comunidad universitaria, la consulta a la que se refiere el acuerdo primero deberá hacerse procurando la participación de quienes han sido víctimas de violencia y han acudido a denunciar a través de quejas presentadas en la Defensoría de los Derechos Universitarios.

“Tercero. La consulta a la que se refiere el acuerdo primero deberá ser adecuada a las condiciones y circunstancias materiales y de dinamismo comunitario propias de cada sector y en cada plantel o sede, tomando en alta consideración lograr la mayor participación posible de la comunidad universitaria. En tal virtud, las consejeras y consejeros, así como los representantes universitarios podrán recurrir a los medios físicos y digitales que mejor convengan para conseguir los fines de esta particular consulta.

“Cuarto. El plazo para realizar la consulta referida en el acuerdo primero será del 6 al 13 de mayo de 2024.

“Quinto. La fecha para celebrar la sesión extraordinaria del Pleno del Consejo Universitario en donde el máximo órgano de gobierno acordará si otorga o no

la ratificación en el cargo para nombrar al maestro Edher Arturo Castro Ortega como titular de la Defensoría de los Derechos Universitarios para el periodo 2024-2028 deberá concretarse a más tardar entre el 20 y el 24 de mayo 2024; en tal virtud, la Comisión de Mediación y Conciliación deberá enviar el punto de acuerdo correspondiente y la propuesta de mecanismo de deliberación en el Pleno a la Comisión de Organización con el propósito de que esta comisión esté en la posibilidad de programar dicha sesión con carácter urgente”.

EDITH TLAHUIZE DIEZ GUTIÉRREZ (Cuauteppec-Estudiante). -

¿Va a hablar, consejera rectora?

DRA. TANIA HOGLA RODRÍGUEZ MORA (Rectora). -

Muy bien. Ya se leyeron las dos propuestas, estaríamos previos a la votación. Lo que es sustantivo y creo que ya eso fue un muy buen llamado en función de lo que nos leyeron tanto el consejero Durán como el consejero Alvide, si hay elementos de encuentro, desencuentro y de adiciones de algunos, y si algunos de los consejeros proponentes logran encontrar o proponernos una vía alternativa o si no pues ya estamos en esa situación, pero es el momento que siempre nos damos de observancia de estos temas.

EDITH TLAHUIZE DIEZ GUTIÉRREZ (Cuauteppec-Estudiante). -

Adelante.

FRANCISCO XAVIER PORTILLO BOBADILLA (Casa Libertad-Académico). -

Es que acabamos de votar ya el procedimiento, porque lo que votamos es que se vote la propuesta de la CAL contra la propuesta de Mediación. Ya correspondería votar, fue justo lo que acabamos de aprobar y hay que respetar el acuerdo nada más. Entonces que se llame a la votación, es o a favor de la propuesta de la CAL o a favor de la propuesta de Mediación.

EDITH TLAHUIZE DIEZ GUTIÉRREZ (Cuauteppec-Estudiante). -

Representante Struck.

JUAN MANUEL STRUCK KING (Del Valle-Administrativo). -

Nada más que justamente la Comisión de Mediación le preguntó a la mesa si de esa votación se desprendía justamente las modificaciones de la que ganara y usted dijo que sí.

EDITH TLAHUIZE DIEZ GUTIÉRREZ (Cuauteppec-Estudiante). -

Yo también había entendido lo mismo. La consejera rectora ahorita me acaba de decir lo mismo. Adelante, consejero Eduardo.

EDUARDO DURÁN ALVARADO (Casa Libertad-Académico). -

Lo que procede en este momento es votar, una vez que resulte la votación se puede hacer alguna propuesta de ajuste o alguna cosa que por ejemplo las fechas que se consideren mejor, cosas de estas, pero en este momento ya procede votar, ya habíamos decidido eso antes.

EDITH TLAHUIZE DIEZ GUTIÉRREZ (Cuauteppec-Estudiante). -

Muy bien. Pero para que no pase lo que hace ratito decían: “Es que no se votó”, entonces la Comisión de Asuntos Legislativos como la Comisión de Mediación están conscientes que la que gane se puede esa parte después de la votación hacer esas adecuaciones. ¿Están conscientes ambas comisiones?, para que no quede en que: “No se votó”, y como no hubo una votación específica a ese punto, ya entremos en otro diálogo que nos lleve dos horas más para que volvamos a regresar y digamos: “Bueno, sí está bien. Vamos a hacerlo”. ¿Están conscientes ambas comisiones? Adelante, consejero Moreno. ¿Es moción?

ALEJANDRO MORENO CORZO (Del Valle-Académico). -

Sí.

EDITH TLAHUIZE DIEZ GUTIÉRREZ (Cuauteppec-Estudiante). -

¿De?

ALEJANDRO MORENO CORZO (Del Valle-Académico). -

Es moción de procedimiento.

Acabamos de votar y llegar a un acuerdo por escrito, está clarísimo, están ahí las líneas escritas. No se votó nada ambiguo. Lo que se votó tenemos que cumplirlo y que no se repitan las maniobras del 8 de febrero de que echaron para atrás una votación legítima y legal. Punto. Entonces no ha lugar a hacer posteriores reformas a lo que se ha votado. ¿Bien?

EDITH TLAHUIZE DIEZ GUTIÉRREZ (Cuauteppec-Estudiante). -

O sea, no se van a hacer cambios...

ALEJANDRO MORENO CORZO (Del Valle-Académico). -

No, para nada. Es lo que acabamos de votar.

DRA. TANIA HOGLA RODRÍGUEZ MORA (Rectora). -

Entonces díganlo así porque lo que acaba de...

ALEJANDRO MORENO CORZO (Del Valle-Académico). -

Sí. Es lo que estoy diciendo.

DRA. TANIA HOGLA RODRÍGUEZ MORA (Rectora). -

No me conteste así. Le estoy simplemente diciendo, la consejera Edith preguntó si se vota una contra la otra, y después se ponen a hacer adecuaciones al calendario y tal. El consejero Durán y consejera Oliva dijeron sí, usted está diciendo que de ninguna manera.

ALEJANDRO MORENO CORZO (Del Valle-Académico). -

Sí.

DRA. TANIA HOGLA RODRÍGUEZ MORA (Rectora). -

¡Ah! Entonces no hay un acuerdo en la Comisión de Asuntos Legislativos, porque acaban de decir lo contrario. Usted acaba de gritarme diciéndome que de ninguna manera cuando sus dos compañeros dijeron lo contrario.

ALEJANDRO MORENO CORZO (Del Valle-Académico). -

Entonces que aclaren ellos.

EDITH TLAHUIZE DIEZ GUTIÉRREZ (Cuauteppec-Estudiante). -

Adelante, consejero Portillo.

FRANCISCO XAVIER PORTILLO BOBADILLA (Casa Libertad-Académico). -

Yo los conmino tanto al consejero Moreno como a la consejera que procedamos a votar. Creo que eso es lo más importante. Lo del calendario creo que muestra disponibilidad la Comisión de Asuntos Legislativos a modificarlo. Eso es algo diferente, pero la esencia de las dos propuestas ya que se voten una contra la otra.

EDITH TLAHUIZE DIEZ GUTIÉRREZ (Cuauteppec-Estudiante). -

Pasamos a votar.

Quien esté a favor de la propuesta de la Comisión de Mediación y Conciliación levante su mano. Siete votos a favor. Quién esté a favor de la propuesta de la Comisión de Asuntos Legislativos levante su mano. Son 13 votos a favor. Abstenciones. Dos abstenciones. Con 13 votos se queda la propuesta de la CAL. Ahora, en lo acordado. ¿Tienen alguna observación? Adelante, representante Juan Manuel Struck.

JUAN MANUEL STRUCK KING (Del Valle-Administrativo). -

Yo tengo dos observaciones principales a esto. De entrada, el primero es que da respuesta a la forma en que se va a hacer la consulta, pero no está claro cómo va a procederse a hacer la discusión. Entonces creo que sería conveniente o que nos expliquen cómo va a ser la discusión al respecto, o que decidamos como Pleno del Consejo Universitario cómo va a ser el proceso de discusión para poder hacer la consulta.

Un segundo punto es, en el punto segundo que dice: “En atención al recurrente llamado de la comunidad universitaria, la consulta a la que se refiere el acuerdo primero deberá hacerse procurando la participación de quienes han sido víctimas de violencia y han acudido a denunciar a través de quejas presentadas en Defensoría de los Derechos Universitarios”.

Creo que esto estaría mejor redactado diciendo: “En atención al recurrente llamado de la comunidad universitaria, la consulta a la que se refiere el acuerdo primero deberá hacerse procurando la participación de la totalidad de la comunidad de la Universidad Autónoma de la Ciudad de México”.

No sé si se pueda poner ahí el punto por dos razones: una, porque la consulta como representantes de una comunidad tiene que ser a la comunidad, y en segunda, porque como lo estuve argumentando a lo largo de toda esta sesión, cuál es el mecanismo de procurar la participación de quienes han sido víctimas de violencia si el simplemente poner en el tablero que se consulte a quienes han sido víctimas de violencia, para saber quiénes han sido víctimas de violencia hay que revictimizarlas porque se tiene que decir: “Este, y este, y este”, o cuál es el mecanismo para darle... ¿Me permite terminar?

ALEJANDRO MORENO CORZO (Del Valle-Académico). -

(Inaudible)

JUAN MANUEL STRUCK KING (Del Valle-Administrativo). -

Para darle esta relevancia a las víctimas de violencia... ¿Me permite terminar?

ALEJANDRO MORENO CORZO (Del Valle-Académico). -

¿Perdón?

JUAN MANUEL STRUCK KING (Del Valle-Administrativo). -

Que si puedo continuar. Gracias. Por segunda vez. Es que ya van dos veces que me interrumpe.

Entonces sería importante que nos especificara la Comisión de Asuntos Legislativos cuál es el mecanismo que están pensando para visibilizar a las víctimas de violencia que han acudido a denunciar a la Defensoría de los Derechos Universitarios.

EDUARDO DURÁN ALVARADO (Casa Libertad-Académico). -

Muy brevemente. En este acuerdo no se habla de visibilizar a las víctimas, se dice en el acuerdo primero que se va a consultar a toda la comunidad universitaria, a toda. Y en este acuerdo específicamente se dice que se procure que participen las personas que lamentablemente han sido víctimas, que se procure que participen. No vamos a hacer un censo, ni un padrón, nada más que se procure que participen estas personas.

Y ahí ya justamente en el acuerdo primero se ha determinado que todos los consejeros y consejeras lo hagan conforme a las condiciones de su plantel, a los dinamismos de su comunidad, a los medios que tenga a su disposición, etcétera.

Ahí justamente, eso es parte del trabajo creativo de los consejeros y consejeras. Entonces esta parte no se entienda como una revictimización en absoluto se está pidiendo eso, en absoluto, ni se está pidiendo que se visibilice a las víctimas de esa manera. No, no. Simplemente se está diciendo que se procure que todos participen principalmente o específicamente las personas que han sido víctimas.

Por lo demás, el acuerdo ya fue tomado, ya fue votado, ya fue aprobado, entonces en todo caso si se puede discurrir un poco acerca de las fechas propuestas, se puede discurrir, pero si no, estas fechas también ya podrían tomarse como aprobadas. Gracias.

EDITH TLAHUIZE DIEZ GUTIÉRREZ (Cuauteppec-Estudiante). -

Sigue el consejero Andrés Keiman, la consejera rectora Tania Rodríguez y el representante Juan Manuel Struck, por dos minutos.

ANDRÉS FEDERICO KEIMAN FREIRE (Tezonco-Académico). -

Es preocupante lo de procurar porque procurar es hacer diligencias o esfuerzos para que suceda lo que se expresa, y lo que se expresa es visibilizar a las víctimas, es decir, por más imaginación que tengamos los consejeros estamos ubicando e identificando a las víctimas y por lo tanto eso implica una revictimización. Punto.

Por más que procuremos, procurar significa buscar a la gente... O sea, en este caso buscar a las que han sido víctimas, a las sujetas y sujetos que han sido víctimas, entonces significa visibilizarlos. O sea, si yo procuro dar voz a las personas que han sido víctimas, entonces las estoy identificando y eso es revictimizarlas. Punto.

Por más que usemos un verbo que no significa buscar o identificar, por más que queramos buscar un verbo, el verbo precisamente es lo que yo dije: hacer, diligencias o esfuerzos para que suceda lo que se expresa. Y lo que me expresa esta ley es que yo visibilice, que yo identifique, puedo usar otros verbos, a las que han sido las víctimas para que precisamente expresen su opinión, entonces al fin y al cabo estamos revictimizando y es muy preocupante.

EDITH TLAHUIZE DIEZ GUTIÉRREZ (Cuauteppec-Estudiante). -

Adelante, consejera rectora.

DRA. TANIA HOGLA RODRÍGUEZ MORA (Rectora). -

Lamento mucho que se haya llevado así la discusión, lamento que en la propuesta no se mejore el mecanismo, lo que estaba mandatado era hacer un mecanismo. Decir que cada consejero haga la consulta básicamente como decida en función del contexto no es un mecanismo, no es un mecanismo ni de chiste, y tampoco es un mecanismo porque luego dicen que van a subir en el Pleno y van a discutir el mecanismo de cómo van a votar, es decir, tampoco está el mecanismo, y lo que estaba mandatado era hacer un mecanismo.

Me parece lamentable porque al final y qué bueno que no sucedió así, qué bueno, qué bueno, qué bueno, con el tema del rector porque justamente lo

que estaba en juego era cómo se hacen las consultas, cómo se da claridad a las lógicas y después cómo se vota. Desde diciembre ustedes decidieron que no era vinculante porque íbamos caminando hacia esa circunstancia.

Qué lástima que no solamente no haya ese mecanismo directo de representación, que en este caso podría haber estado a discusión, pero que no esté claro el mecanismo que era lo que estaba mandatado. Ya votamos ese punto, sí, pero no está claro el mecanismo. Ojalá se pueda aclarar porque no está, no dice cómo se vota, ni hay un criterio único para todas las personas. No, no lo hay. Dice que cada consejero vote en función de los contextos, sea en términos electrónicos o sea de otra manera, y que en el Pleno van a decidir cómo se vote. Solamente estoy señalando eso, ya está así y qué asunto tan complejo.

Y el tema de las víctimas ojalá en todo caso se acuerde y ojalá lo hagan por el bien de un órgano de gobierno como es el máximo órgano de gobierno, haya un acompañamiento para que lo hagan bien y paradójicamente ese acompañamiento se los puede dar el defensor de los Derechos Universitarios. Ojalá se haga ese acercamiento con las víctimas de manera sensata y prudente.

EDITH TLAHUIZE DIEZ GUTIÉRREZ (Cuauteppec-Estudiante). -

Gracias. Para ir cerrando, por favor, consejera Mónica y consejero Eduardo. Recuerden que tenemos una sesión extraordinaria.

EDUARDO DURÁN ALVARADO (Casa Libertad-Académico). -

Muy breve. Nada más para decir acerca de lo que decía la consejera rectora del mecanismo de votación.

Ese ya está. La Comisión de Mediación y Conciliación lo incluyó en la carpeta que ya hace mucho tiempo efectivamente envió con el punto sobre la ratificación y ahí está incluido un mecanismo de cómo va a proceder la sesión extraordinaria y cómo se va a realizar esta votación en ese Pleno, entonces sí está ese mecanismo ya. Y ahí es donde se tiene que votar, no en la consulta. Gracias.

EDITH TLAHUIZE DIEZ GUTIÉRREZ (Cuauteppec-Estudiante). -

Adelante, consejera Mónica. Breve.

MÓNICA OLIVA RÍOS (Tezonco-Académico). -

Una última cosa con relación al sistemático señalamiento sobre la revictimización, que dicho sea de paso, la revictimización que sí pasó fue en la sesión pasada a sugerencia de integrantes del Consejo Universitario con una víctima de violencia.

¿Qué pasa? ¿Qué es lo que está haciendo la Comisión de Asuntos Legislativos?, para que quede claro en la estenográfica: no está revictimizando a nadie de ninguna manera. Está atendiendo a la solicitud del principal grupo de colegas que crearon el Protocolo de atención a víctimas de violencia hace más de diez años en esta Universidad diciendo: “Hay que preguntarles a las víctimas”. Nos lo dijeron aquí el 8 de febrero del 2023 y nos lo volvieron a decir hace varios meses en el Pleno del Consejo Universitario en San Lorenzo Tezonco.

¿Entonces qué parte no se comprende? Que las principales personas que han apoyado y dado acompañamiento en todos los sentidos a las víctimas de violencia en esta Universidad son precisamente las que nos han dicho en el

Pleno del Consejo Universitario: hay que escuchar a las víctimas. Entonces no se está señalando a nadie, las víctimas van a acudir. Así. Gracias.

Y yo sugiero que pasemos al último punto para cerrar esta sesión y dejar de estar alargando y también valdría la pena hacer un poco de memoria, y lo que sigue: altas y bajas, que es lo que falta y posteriormente ya pasar a la sesión extraordinaria porque tenemos un tema pendiente ahí. Gracias.

EDITH TLAHUIZE DIEZ GUTIÉRREZ (Cuauteppec-Estudiante). -

Sigue el representante Juan Manuel Struck.

JUAN MANUEL STRUCK KING (Del Valle-Administrativo). -

Nada más sí sigo insistiendo, en el punto del mandato del Consejo Universitario no está en esta propuesta la parte de la discusión, creo que se debería de incorporar.

Y yo sigo manteniendo que el punto dos, pues ya está en el punto uno que se va a consultar a toda la comunidad, se puede eliminar del punto de acuerdo, ya que el asunto de procurar la participación de quienes han sido víctimas de violencia y han acudido a denunciar a través de quejas presentadas en la Defensoría de los Derechos Universitarios, rompe la confidencialidad y revictimiza a las personas.

Si de todas maneras están argumentado que el problema es que no lo quieren meter, pero que se tiene que escuchar porque en el punto uno dice que se va a escuchar a toda la comunidad, creo que sólo está metiendo ruido, que se puede eliminar este punto dos y entonces consultar a toda la comunidad, porque no hay forma de que nosotros sepamos quiénes son las víctimas de

violencia y quiénes han acudido a denunciar a través de quejas presentadas en la Defensoría a menos de que se rompa el acuerdo de confidencialidad. Gracias.

EDITH TLAHUIZE DIEZ GUTIÉRREZ (Cuauteppec-Estudiante). -

Adelante, consejero Moreno. Sea breve para ya terminar, por favor.

ALEJANDRO MORENO CORZO (Del Valle-Académico). -

Muy breve. Nada más quiero considerar que es una lástima que no hayan querido escuchar a las víctimas de violencia que han venido recurrentemente y en particular al grupo de mujeres organizadas de la UACM, a las que no les pusieron atención y que fueron las que han estado insistiendo en que se escuche a las gentes que han recurrido a la Defensoría, empezando por ellas mismas. Gracias.

EDITH TLAHUIZE DIEZ GUTIÉRREZ (Cuauteppec-Estudiante). -

Adelante, consejero Keiman.

ANDRÉS FEDERICO KEIMAN FREIRE (Tezonco-Académico). -

Yo creo que el representante Struck hizo una propuesta puntual y que es eliminar el segundo punto, podríamos pasar a votar si lo eliminamos o no. Nada más.

EDITH TLAHUIZE DIEZ GUTIÉRREZ (Cuauteppec-Estudiante). -

Adelante, consejero Portillo.

FRANCISCO XAVIER PORTILLO BOBADILLA (Casa Libertad-Académico). -

Parece que no queremos respetar los acuerdos del Consejo Universitario. Acabamos de votar esto y yo entendía que se referían al calendario las modificaciones únicamente, a las fechas. Sí se dijo. Pero bueno, yo creo que no tiene caso ahondar más, o sea, ya se aprobó esto. Obviamente por eso había dos propuestas, había dos posiciones distintas, hasta tres, creo.

Entonces sigamos adelante y vamos a las altas y bajas y yo creo que hay que terminar esta sesión, o si no se quiere ir a altas y bajas, pues ya nos vamos a la siguiente, a la extraordinaria, pero yo digo que ya vámonos. O nos vamos a altas y bajas o nos vamos a la extraordinaria, al fin ya votamos la permanente.

EDITH TLAHUIZE DIEZ GUTIÉRREZ (Cuauteppec-Estudiante). -

Sigue el representante Juan Manuel Struck y después el consejero Emigdio.

JUAN MANUEL STRUCK KING (Del Valle-Administrativo). -

En el momento en el que hicimos la votación se dejó claro en el Pleno y se volvió a ratificar después, que una vez votada la propuesta se podrían hacer modificaciones a ellas y entrábamos en un proceso para poder hacer señalamientos y modificaciones.

Entonces yo sigo sosteniendo que, es más, la Comisión... Bueno, habría que preguntar, pero yo como miembro de la Comisión de Mediación y Conciliación sigo manteniendo mi propuesta de que el punto dos para evitar confrontaciones en cuanto a confidencialidad y no victimización, se elimine, y esa es una propuesta que hago como consejero y entonces en caso de que no

se quiera aceptar esta propuesta, que se vote que no se va a poner a votación el punto de la eliminación del punto dos de la propuesta de la Comisión de Asuntos Legislativos.

EDITH TLAHUIZE DIEZ GUTIÉRREZ (Cuauteppec-Estudiante). -

Adelante, consejero Emigdio y después el consejero Portillo.

EMIGDIO MARTÍNEZ OJEDA (Casa Libertad-Académico). -

Efectivamente ya hay un acuerdo votado, entonces yo creo que lo que procede es preguntar cómo estamos en el tiempo, y eso nos permitirá decidir si ya pasamos al siguiente punto, que es altas y bajas, y en dado caso que el tiempo se nos haya acabado eso se puede entrar ya en la sesión permanente que se votó y que ahorita no me acuerdo la fecha y hora, la que quiera que sea. Entonces un poco para ordenar cómo vamos a proceder porque está en puerta la siguiente sesión extraordinaria del Pleno. Muchísimas gracias.

EDITH TLAHUIZE DIEZ GUTIÉRREZ (Cuauteppec-Estudiante). -

Adelante, consejero Portillo.

FRANCISCO XAVIER PORTILLO BOBADILLA (Casa Libertad-Académico). -

Ya no.

EDITH TLAHUIZE DIEZ GUTIÉRREZ (Cuauteppec-Estudiante). -

Les comento que nos quedan 24 minutos, entonces sí les pido a los consejeros que regresen, o paso lista y en caso de que no estén se da por terminada la

reunión y nos vamos a la permanente, ¿qué les parece?, porque la mesa está vacía y yo creo que la sesión no es de unos cuantos sino es de todos. ¿Me permiten pasar lista?

Sector académico.

Alvide Arellano Gilberto.

GILBERTO ALVIDE ARELLANO (Del Valle-Académico). -

Presente.

EDITH TLAHUIZE DIEZ GUTIÉRREZ (Cuautepc-Estudiante). -

Basurto Bravo Oswalth Manuel.

OSWALTH MANUEL BASURTO BRAVO (Tezonco-Académico). -

Presente.

EDITH TLAHUIZE DIEZ GUTIÉRREZ (Cuautepc-Estudiante). -

Cárdenas Hernández Violeta.

VIOLETA CÁRDENAS HERNÁNDEZ (Centro Histórico-Académico). -

Presente.

EDITH TLAHUIZE DIEZ GUTIÉRREZ (Cuautepc-Estudiante). -

Díaz de León Vázquez Concepción.

CONCEPCIÓN DÍAZ DE LEÓN VÁZQUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Presente.

EDITH TLAHUIZE DIEZ GUTIÉRREZ (Cuautepc-Estudiante). -

Durán Alvarado Eduardo.

EDUARDO DURÁN ALVARADO (Casa Libertad-Académico). -

Presente.

EDITH TLAHUIZE DIEZ GUTIÉRREZ (Cuautepc-Estudiante). -

Fernández Villanueva Medina Manuel.

MANUEL FERNÁNDEZ VILLANUEVA MEDINA (Tezonco-Académico). -

Presente.

EDITH TLAHUIZE DIEZ GUTIÉRREZ (Cuautepc-Estudiante). -

Keiman Freire Andrés Federico.

ANDRÉS FEDERICO KEIMAN FREIRE (San Lorenzo Tezonco-Académico). -

Presente. Buenas tardes.

EDITH TLAHUIZE DIEZ GUTIÉRREZ (Cuautepc-Estudiante). -

Martínez Ojeda Emigdio.

EMIGDIO MARTÍNEZ OJEDA (Casa Libertad-Académico). -

Buenas tardes a todos. Presente.

EDITH TLAHUIZE DIEZ GUTIÉRREZ (Cuauteppec-Estudiante). -

Moreno Corzo Alejandro. No está.

Muñoz Langarica Leticia. Se retiró.

Oliva Ríos Mónica.

MÓNICA OLIVA RÍOS (Tezonco-Académico). -

Presente.

EDITH TLAHUIZE DIEZ GUTIÉRREZ (Cuauteppec-Estudiante). -

Perezmurphy Mejía Carlos Hugo.

CARLOS HUGO PEREZMURPHY MEJÍA (Tezonco-Académico). -

Presente.

EDITH TLAHUIZE DIEZ GUTIÉRREZ (Cuauteppec-Estudiante). -

Portillo Bobadilla Francisco Xavier.

FRANCISCO XAVIER PORTILLO BOBADILLA (Casa Libertad-Académico). -

Presente.

EDITH TLAHUIZE DIEZ GUTIÉRREZ (Cuauteppec-Estudiante). -

Rodríguez Mora Tania Hogla. Ausente.

Sánchez Rojo Paola Cecilia.

PAOLA CECILIA SÁNCHEZ ROJO (Casa Libertad-Académico). -

Presente.

EDITH TLAHUIZE DIEZ GUTIÉRREZ (Cuauteppec-Estudiante). -

Moreno Corzo Alejandro.

ALEJANDRO MORENO CORZO (Del Valle-Académico). -

Presente.

FRANCISCO XAVIER PORTILLO BOBADILLA (Casa Libertad-Académico). -

Sólo para aclarar si los que se retiraron entregaron su voto.

EDITH TLAHUIZE DIEZ GUTIÉRREZ (Cuauteppec-Estudiante). -

Nada más fue la consejera Leticia y ella entregó su voto, creo se lo dio a...

FRANCISCO XAVIER PORTILLO BOBADILLA (Casa Libertad-Académico). -

¿Y la consejera rectora?

EDITH TLAHUIZE DIEZ GUTIÉRREZ (Cuauteppec-Estudiante). -

También.

FRANCISCO XAVIER PORTILLO BOBADILLA (Casa Libertad-Académico). -

Entregó voto también.

EDITH TLAHUIZE DIEZ GUTIÉRREZ (Cuauteppec-Estudiante). -

Sector estudiantil.

Ángel Álvarez Alejandro Lucas. Ausente.

Cariño Rosas Irán Isaí.

IRÁN ISAÍ CARIÑO ROSAS (Casa Libertad-Estudiante). -

Presente.

EDITH TLAHUIZE DIEZ GUTIÉRREZ (Cuauteppec-Estudiante). -

Galicia Cazarez Dulce Jazmín.

DULCE JAZMÍN GALICIA CAZAREZ (Casa Libertad-Estudiante). -

Buenas tardes. Presente.

EDITH TLAHUIZE DIEZ GUTIÉRREZ (Cuauteppec-Estudiante). -

Ibarra Malagón Daniel.

DANIEL IBARRA MALAGÓN (Cuauteppec-Estudiante). -

Buenas tardes. Presente.

EDITH TLAHUIZE DIEZ GUTIÉRREZ (Cuauteppec-Estudiante). -

Maldonado Cruz Flor Yazmín.

FLOR YAZMÍN MALDONADO CRUZ (Cuauteppec-Estudiante). -

Presente.

EDITH TLAHUIZE DIEZ GUTIÉRREZ (Cuauteppec-Estudiante). -

Olague Barrón Carrie.

CARRIE OLAGUE BARRÓN (Centro Histórico-Estudiante). -

Presente.

EDITH TLAHUIZE DIEZ GUTIÉRREZ (Cuauteppec-Estudiante). -

Tlahuize Diez Gutiérrez Edith. Presente.

Zirangua Cabrera María Gabriela.

MARÍA GABRIELA ZIRANGUA CABRERA (Centro Histórico-Estudiante). -

Presente.

EDITH TLAHUIZE DIEZ GUTIÉRREZ (Cuauteppec-Estudiante). -

Palacios Ruiz Víctor Adrián.

VÍCTOR ADRIÁN PALACIOS RUIZ (Tezonco-Estudiante). -

Presente.

EDITH TLAHUIZE DIEZ GUTIÉRREZ (Cuauteppec-Estudiante). -

Está presente nada más con derecho a voz.

Sector administrativo.

Struck King Juan Manuel. Ausente.

Tovar Sánchez César Antonio.

CÉSAR ANTONIO TOVAR SÁNCHEZ (Cuauteppec-Administrativo). -

Presente.

EDITH TLAHUIZE DIEZ GUTIÉRREZ (Cuauteppec-Estudiante). -

Hay un representante presente de tres del sector administrativo.

Continuamos con la sesión, sí les pido que seamos más respetuosos porque se piden opiniones y no estamos, entonces sí es muy difícil saber en cuestión a acuerdos. Adelante, consejera Paola.

PAOLA CECILIA SÁNCHEZ ROJO (Casa Libertad-Académico). -

Tienen mucha urgencia varios consejeros para que ya votemos, sin embargo, esta propuesta no se puede votar así como está, no atiende el mandato del Pleno, y si sí lo atiende que me expliquen dónde está el mecanismo de discusión en la comunidad porque ya leí y no lo encuentro.

Entonces en cuanto me expliquen en qué parte de los puntos de acuerdo está el mecanismo que vamos a utilizar para promover la discusión en la comunidad, podremos pasar a votar; de otra forma esta propuesta no cumple con el acuerdo y lo podemos revisar el acuerdo, ahí está y está muy explícito a qué se mandató. Necesitamos un mecanismo de discusión y consulta, pero por alguna razón solamente se concentraron en la consulta. ¿Dónde está el mecanismo de discusión, por favor?

EDITH TLAHUIZE DIEZ GUTIÉRREZ (Cuauteppec-Estudiante). -

¿Quiere contestar?

MÓNICA OLIVA RÍOS (Tezonco-Académico). -

No quiero contestar. Lo que quiero es que pasemos al siguiente punto porque ya votamos que estaba suficientemente discutido, ya se votó, ya se aprobó la propuesta, entonces pasemos al siguiente punto del Orden del Día, por favor, porque además la urgencia tiene que ver exclusivamente con que tenemos una sesión extraordinaria y solamente por eso. Si no tuviéramos esa sesión extraordinaria, pues continuamos, pero tenemos una sesión extraordinaria. Gracias.

EDITH TLAHUIZE DIEZ GUTIÉRREZ (Cuauteppec-Estudiante). -

Sigue la consejera Violeta.

VIOLETA CÁRDENAS HERNÁNDEZ (Centro Histórico-Académico). -

Yo creo que las cosas hay que hacerlas bien es lo que pasa cuando entregamos una propuesta el día en que se va a discutir. Entonces repito lo que preguntó la consejera, yo creo que sí lo escucharon, ¿verdad? ¿Dónde está el mecanismo de discusión que está mandatado por el Pleno en esta propuesta? ¿Dónde? Gracias.

EDITH TLAHUIZE DIEZ GUTIÉRREZ (Cuauteppec-Estudiante). -

Adelante, consejero Keiman y después el consejero Portillo.

ANDRÉS FEDERICO KEIMAN FREIRE (Tezonco-Académico). -

Antes de que usted llamara a la lista, había una propuesta específica del representante Struck, quisiera recordar ese punto, que él consideraba que el segundo punto había que eliminarlo.

Tenemos dos formas de procedimiento: o votamos por votar o no votar, o votamos si lo eliminamos o no. Nada más. No sé si logré explicarme. O sea, o votamos por la propuesta de Struck de si se elimina o no... O sea, si se vota la eliminación, o se pasa directo a si se elimina la votación, pero yo creo que sería bueno respetar la propuesta del representante Struck. Gracias.

EDITH TLAHUIZE DIEZ GUTIÉRREZ (Cuauteppec-Estudiante). -

Adelante, consejero Portillo, y con usted cerramos.

FRANCISCO XAVIER PORTILLO BOBADILLA (Casa Libertad-Académico). -

De hecho, votamos la propuesta total en su conjunto. Votar contra una parte de ella pues es votar contra algo que ya se aprobó, o sea, se aprobó en su conjunto. Decidieron no hacer modificaciones a las fechas, bueno, están en su derecho, pero lo que ahorita están proponiendo los compañeros consejeros es similar a que si, por ejemplo, el día de mañana en una próxima sesión a mí se me ocurriera que voy a presentar ante el Pleno del Consejo Universitario otra propuesta para que el maestro Benítez no continúe en la Secretaría General, o sea, podría hacerlo. Si esta es la lógica, podría presentar una propuesta en ese sentido.

Entonces yo les diría que por favor pasemos al siguiente punto, seamos serios, porque de presentar otras.... Pues ya se votó, ya no se puede votar más, o sea,

ya se votó. Y si no aceptan, porque ustedes dicen que son muy demócratas, ustedes hablan de la consulta vinculante y seguramente van a ser los primeros en no acatarla, ustedes seguramente serán los primero en no acatarla, porque ya tienen su voto definido, tanto para el defensor como también tienen su voto definido para la Rectoría.

EDITH TLAHUIZE DIEZ GUTIÉRREZ (Cuauteppec-Estudiante). -

Le pido que sea moción en relación al punto.

FRANCISCO XAVIER PORTILLO BOBADILLA (Casa Libertad-Académico). -

Por eso yo pido que avancemos, y ya vámonos al siguiente punto.

CONSEJERO. -

(Inaudible)

FRANCISCO XAVIER PORTILLO BOBADILLA (Casa Libertad-Académico). -

No. Esto ya se terminó, o sea, ya vamos al siguiente punto.

EDITH TLAHUIZE DIEZ GUTIÉRREZ (Cuauteppec-Estudiante). -

Creo que aquí hay diferentes formas, y yo voy a dar mi punto.

Cuando se pasó exactamente a este parte de la votación de ambas propuestas, se les preguntó a ambas comisiones y lo hice precisamente para evitar esta discusión, que si estaban conscientes que se iban a votar, pero que sí accedían a que si encontraban alguna redacción podían modificar y ambas dijeron que sí. Ahorita no entiendo qué pasa, no entiendo por qué es un procedimiento

diferente, o no sé si no supieron explicarme bien o yo no lo entendí bien. Yo solicito eso, en caso de que no sea así, sí le pido a los consejeros que me expliquen porque esa parte no entiendo. Gracias.

ANDRÉS FEDERICO KEIMAN FREIRE (Tezonco-Académico). -

He entendido lo mismo que usted, o sea, que íbamos a votar en lo general. Se era el acuerdo, que era en lo general y después...

EDITH TLAHUIZE DIEZ GUTIÉRREZ (Cuautepc-Estudiante). -

No. Es que se había votado ya la propuesta, efectivamente ya estaba.

ANDRÉS FEDERICO KEIMAN FREIRE (Tezonco-Académico). -

Claro. E íbamos a revisarlo.

EDITH TLAHUIZE DIEZ GUTIÉRREZ (Cuautepc-Estudiante). -

Pero si se podía hacer modificaciones o redacción a los puntos.

ANDRÉS FEDERICO KEIMAN FREIRE (Tezonco-Académico). -

Exacto.

EDITH TLAHUIZE DIEZ GUTIÉRREZ (Cuautepc-Estudiante). -

Y yo por eso le preguntaba a la Comisión de Asuntos Legislativos que si lo aceptaba, porque en su momento eso es lo que vimos en cuestión a cuando se presenta un punto, si lo acepta o no lo acepta. Yo creo que ustedes, solicitándose a la comisión, bueno, pues ya que sea la comisión que diga si se

acepta o no se acepta la parte de la modificación o en cuestión a lo que solicite la Comisión de Mediación. Gracias. Va la profesora...

MÓNICA OLIVA RÍOS (Tezonco-Académico). -

No aceptamos. Pasemos al siguiente punto.

EDITH TLAHUIZE DIEZ GUTIÉRREZ (Cuauteppec-Estudiante). -

Sigue la consejera Paola y después el consejero Portillo.

PAOLA CECILIA SÁNCHEZ ROJO (Casa Libertad-Académico). -

No puede estar sujeto a discusión si aceptas o no el mandato del Consejo Universitario. El mandato del Consejo Universitario fue muy claro, no puedes decir si lo aceptas o no, o sea, puedes aceptar o no propuestas, pero no puedes aceptar o no incluir el mandato. Y yo me sostengo, quiero que la Comisión de Asuntos Legislativos me explique en qué parte de los puntos de acuerdo vamos a aprobar el mecanismo de discusión en la comunidad. Así está el acuerdo y lo pueden revisar.

Si nosotros no votamos un mecanismo de discusión no estamos cumpliendo ese acuerdo, y yo exijo a la Comisión de Asuntos Legislativos que me explique, que nos explique a todos dónde está el mecanismo de discusión, no es una sugerencia, no es una petición de que lo acepten o no, así se votó en el Pleno.

EDITH TLAHUIZE DIEZ GUTIÉRREZ (Cuauteppec-Estudiante). -

Sigue el consejero Portillo y después el consejero Moreno.

FRANCISCO XAVIER PORTILLO BOBADILLA (Casa Libertad-Académico). -

A ver, yo creo que la Comisión de Asuntos Legislativos ya explicó que ahí está el mecanismo de discusión. Ahora, si hay dudas, yo creo que eso se puede hacer ya terminando la sesión, se puede acercarse a la comisión, al proponente y le explique con todo detalle, pero yo creo que ya tenemos que ser muy ejecutivos y debemos seguir adelante en la sesión. Esto realmente no nos está llevando a nada, estamos solamente retrasando, entonces vamos adelante, sigamos.

Yo no entiendo cuál es la polémica, pues si ya quedó votado un punto y queda claro que no se acepta. Y no se está pidiendo modificación de nada, se está pidiendo eliminar un punto. Es como si a mí se me ocurriera que se eliminara el punto donde el secretario general se va a quedar por otro periodo más, o sea, dejen todo lo demás y justamente elimino ese punto. O sea, hay que aceptar las cosas que ya se votaron.

EDITH TLAHUIZE DIEZ GUTIÉRREZ (Cuautepéc-Estudiante). -

Sigue el consejero Moreno y la consejera Violeta. Vayamos cerrando, por favor.

ALEJANDRO MORENO CORZO (Del Valle-Académico). -

Yo les pediría a los consejeros que sean coherentes y consecuentes. Después del golpe legislativo que le dieron a la autonomía universitaria en la sesión anterior donde por un voto impusieron a un funcionario...

EDITH TLAHUIZE DIEZ GUTIÉRREZ (Cuauteppec-Estudiante). -

Consejero Moreno, sí le pido que sea moción de procedimiento al punto y no añadamos más.

ALEJANDRO MORENO CORZO (Del Valle-Académico). -

Es de procedimiento.

Así como nosotros asumimos una derrota por un voto, aquí estamos hablando de una votación de 13 contra 7 votos después de que se preguntó si ya estaba suficientemente discutido y se votó que se votara, entonces yo les pido seriedad. Claro que en la propuesta está bien planteado el mecanismo de discusión y de consulta, no acepto lo que dice la consejera Paola porque no tiene sentido. Punto. Gracias.

EDITH TLAHUIZE DIEZ GUTIÉRREZ (Cuauteppec-Estudiante). -

Quedamos que era con la consejera Violeta que cerrábamos. Gracias.

VIOLETA CÁRDENAS HERNÁNDEZ (Centro Histórico-Académico). -

Quiero dirigirme a la comunidad para que escuchen lo que estamos diciendo como Consejo Universitario y como sus representantes.

Esta consulta con la comunidad explícitamente no está bien desarrollada en esta propuesta que se ha hecho al vapor el día de hoy. Entonces estaría bien que tengamos una votación quizás razonada o nominal para saber qué es lo que estamos haciendo y sepa la comunidad que la Comisión de Mediación sí tenía un camino para poder plantearle a la comunidad qué es lo que pensaba.

Muy lamentablemente el día de hoy se votó que no, que no se consulte de la manera correcta a la comunidad sino a modo, quizás para ocultar o hacer trampa en alguna situación, como ha pasado desde el inicio en este Consejo Universitario. Gracias.

EDITH TLAHUIZE DIEZ GUTIÉRREZ (Cuautepec-Estudiante). -

Ya con la consejera Violeta terminábamos. Entonces al ver que no es cuestión de propuesta y que la CAL dijo que no aceptaba, pasemos al siguiente punto de lo que son altas y bajas. Empezamos con las bajas. Consejera Paola, adelante.

PAOLA CECILIA SÁNCHEZ ROJO (Casa Libertad-Académico). -

Es que es inaudito, eso no puede pasar. Lo que nosotros votamos fue que íbamos a trabajar sobre la otra propuesta, no votamos que se estaba aprobando, jamás hemos hecho eso. La otra propuesta no había sido trabajada, se leyó simplemente y no se trabajó, no se permitieron hacer propuestas, no permitieron hacer modificaciones, y no es una propuesta completa.

Me siguen diciendo que no están de acuerdo y que no aceptan, y yo les sigo diciendo que me digan dónde está el mecanismo de discusión y nadie de la Comisión de Asuntos Legislativos me responde. No está bien, Edith, y tú lo dijiste y está en la estenográfica, van a aceptar las comisiones las modificaciones y efectivamente ambas comisiones dijimos que estábamos de acuerdo en que se hicieran las modificaciones, tú lo dijiste, Edith.

EDUARDO DURÁN ALVARADO (Casa Libertad-Académico). -

Moción, moción, por favor.

EDITH TLAHUIZE DIEZ GUTIÉRREZ (Cuauteppec-Estudiante). -

Le comento que exactamente en el punto que usted hizo...

EDUARDO DURÁN ALVARADO (Casa Libertad-Académico). -

Moción.

EDITH TLAHUIZE DIEZ GUTIÉRREZ (Cuauteppec-Estudiante). -

Ahorita le doy la palabra, consejero Durán. Yo le pregunté, como se hace normalmente, en el punto que exactamente el administrativo Juan Manuel Struck estaba en desacuerdo, que si la Comisión de Asuntos Legislativos aceptaba, porque eso es lo que normalmente pasa, y la comisión dijo que no. En caso de que no hubiera otro punto o tienen otra observación nadie dijo de otra observación, quiere decir que como la comisión no lo acepta, ya se había votado que cuál de las dos quedaba era la que se iba a trabajar. En este momento la que se va a trabajar para el proceso es la de la Comisión de Asuntos Legislativos.

Nada más que les pido que sí sean mociones en cuestión a procedimiento, porque ya estamos en el siguiente punto.

JUAN MANUEL STRUCK KING (Del Valle-Administrativo). -

Nada más una moción de...

EDUARDO DURÁN ALVARADO (Casa Libertad-Académico). -

Pedí primero la moción.

EDITH TLAHUIZE DIEZ GUTIÉRREZ (Cuauteppec-Estudiante). -

Es cierto. Una disculpa. Estaba el consejero Eduardo, la profesora Concepción y después el administrativo Juan Manuel Struck.

EDUARDO DURÁN ALVARADO (Casa Libertad-Académico). -

Es una moción de procedimiento.

Vayamos al siguiente punto porque acabamos de aprobar un acuerdo del Consejo Universitario, y si cabe que alguno o alguna tiene dudas sobre el acuerdo que se acaba de aprobar, está muy bien, las dudas se tienen, pero ya no es el momento ahora de pedir que se les aclaren las dudas.

Quizás fuera de la sesión se pueden aclarar las dudas, pero ya está tomado un acuerdo y a todos siempre cuando se hacen acuerdos universitarios nos quedan dudas y nos quedan algunas cosas que no entendemos, etcétera, y no interrumpimos el procedimiento del Pleno para que nos las aclaren en ese momento, sino que lo hacemos después. Entonces les pido a los consejeros que si tienen dudas sobre el acuerdo tomado y aprobado, entonces que lo hagan en otro momento y pasemos a las bajas y altas de las comisiones.

EDITH TLAHUIZE DIEZ GUTIÉRREZ (Cuauteppec-Estudiante). -

Consejera, adelante.

CONCEPCIÓN DÍAZ DE LEÓN VÁZQUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Es de procedimiento mi mención.

Usted aclaró muy bien, consejera, que ambos proponentes iban a aceptar que se revisaran sus propuestas, y en otro momento usted le vuelve a preguntar si acepta o no, cuando desde un principio se aceptó que se iban a hacer correcciones a los puntos. Primero dicen que sí para que se vote, y cuando ya se están haciendo las correcciones resulta que no van a aceptar, cuando en primer lugar dijeron que sí iban a aceptar correcciones.

Entonces de verdad sí es inaudito, porque nunca ninguna propuesta de punto de acuerdo ha pasado completa sin ninguna adecuación en los casi dos años que llevamos acá. No importa cuál propuesta gane, siempre, siempre hacemos alguna corrección en los puntos. Esta sería la primera vez que pasa, prácticamente, completa y sin haberla discutido a profundidad.

Entonces por eso es por lo que se aceptó en un principio que ambas propuestas iban a aceptar correcciones, adecuaciones fue la palabra, y entonces a la hora de hacer las adecuaciones resulta que no las aceptan. No es lógico. Gracias.

EDITH TLAHUIZE DIEZ GUTIÉRREZ (Cuauteppec-Estudiante). -

Adelante, administrativo. Seamos breves, por favor.

JUAN MANUEL STRUCK KING (Del Valle-Administrativo). -

Nada más a mí sí me gustaría que quedara en la estenográfica que el acuerdo votado fue que la propuesta que quedara iba a ser sometida a modificaciones

por este Pleno del Consejo Universitario y que es un acuerdo que la Comisión de Asuntos Legislativos está rompiendo en este momento.

Y en segunda instancia, quiero quede constancia en la estenográfica que el punto de acuerdo que propuso la Comisión de Asuntos Legislativos y que está siendo votado de esa manera en este momento, está rompiendo el acuerdo previo del Consejo Universitario en el que se mandaba hacer un procedimiento de discusión y un procedimiento de consulta.

El procedimiento de discusión no está, por lo cual esta propuesta está rompiendo de facto el acuerdo anterior del Consejo Universitario, entonces en este punto se están rompiendo dos acuerdos. El primero es en el que se hicieran las adecuaciones a la propuesta; y el segundo es el acuerdo previo que nos mandató el Consejo Universitario para el punto que presentó la Comisión de Mediación y Conciliación.

Por último, pido verificación del quórum. Gracias.

EDITH TLAHUIZE DIEZ GUTIÉRREZ (Cuauteppec-Estudiante). -

Tomo la participación.

Efectivamente esto fue lo que nos pasó al consejero Adrián y a una servidora cuando estuvimos en el plantel San Lorenzo Tezonco que nos unimos exactamente para la ratificación del defensor. Cuando nosotros creíamos que nuestra propuesta iba a ser que añadieran la parte de nuestra propuesta y al final como se había votado lo que pasó ahorita, terminaron diciéndonos que nuestra propuesta como no había sido la de nosotros, pues ya no procedía.

Entonces realmente estas son las situaciones que pasan porque no somos muy específicos y no escribimos exactamente lo que queremos. Y sí que nos quede claro porque una cosa es lo que pensamos y otra cosa es lo que hacemos.

También eso pasó cuando precisamente en mi propuesta que hice que fuera en cuestión a que se fuera la propuesta de la CAL y no la de la rectora, cuando era lo de la convocatoria, y mi propuesta ni siquiera fue votada y a nadie le interesó de este Pleno.

Yo creo que esto sí pasa y esto sí sucede y son malos precedentes que tenemos. Cuando yo les decía a la Comisión de Mediación que en estos momentos el defensor en ningún artículo de la ley está puesta la ratificación de él.

Yo les mencionaba del artículo 5 y nunca lo pusieron, el que pusieron fue otro del Reglamento de la Defensoría y esas ambigüedades es lo que nos pasa porque desafortunadamente no escribimos exactamente lo que queremos, porque nos enfocamos más en otras cosas realmente que en ver lo que está en la pantalla, porque es la única forma que con esos acuerdos ahí plasmados no haya el digamos: "Es que yo creí", "Yo pensé". Y eso nos ha pasado a varios consejeros aquí y nos hemos quedado con un mal sabor de boca, no son los primeros.

Yo creo que esto nos debe de enseñar a que la próxima vez los acuerdos que uno desee son lo que debe de estar escrito porque con eso es la única forma que se avale. Gracias.

Y sí pido que en cuestión a esto, pasemos a las altas y bajas porque la Comisión de Asuntos Legislativos acaba de decir que no acepta en cuestión a la redacción del administrativo Juan Manuel Struck.

Voy a leer las bajas que están oficialmente, son la de dos consejeros, uno es del sector académico y otro es del sector estudiantil. Bajas del Consejo Universitario.

JUAN MANUEL STRUCK KING (Del Valle-Administrativo). -

La verificación del quórum, por favor.

EDITH TLAHUIZE DIEZ GUTIÉRREZ (Cuauteppec-Estudiante). -

Verificación de quórum nuevamente.

Alvide Arellano Gilberto. Por aquí anda.

Basurto Bravo Oswalth Manuel.

OSWALTH MANUEL BASURTO BRAVO (Tezonco-Académico). -

Presente.

EDITH TLAHUIZE DIEZ GUTIÉRREZ (Cuauteppec-Estudiante). -

Cárdenas Hernández Violeta.

VIOLETA CÁRDENAS HERNÁNDEZ (Centro Histórico-Académico). -

Presente.

EDITH TLAHUIZE DIEZ GUTIÉRREZ (Cuauteppec-Estudiante). -

Díaz de León Vázquez Concepción.

CONCEPCIÓN DÍAZ DE LEÓN VÁZQUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Presente.

EDITH TLAHUIZE DIEZ GUTIÉRREZ (Cuautepc-Estudiante). -

Durán Alvarado Eduardo.

EDUARDO DURÁN ALVARADO (Casa Libertad-Académico). -

Presente.

EDITH TLAHUIZE DIEZ GUTIÉRREZ (Cuautepc-Estudiante). -

Fernández Villanueva Medina Manuel.

MANUEL FERNÁNDEZ VILLANUEVA MEDINA (Tezonco-Académico). -

Presente.

EDITH TLAHUIZE DIEZ GUTIÉRREZ (Cuautepc-Estudiante). -

Keiman Freire Andrés Federico.

ANDRÉS FEDERICO KEIMAN FREIRE (San Lorenzo Tezonco-Académico). -

Presente.

EDITH TLAHUIZE DIEZ GUTIÉRREZ (Cuautepc-Estudiante). -

Martínez Ojeda Emigdio.

EMIGDIO MARTÍNEZ OJEDA (Casa Libertad-Académico). -

Buenas noches a todos. Presente.

EDITH TLAHUIZE DIEZ GUTIÉRREZ (Cuauteppec-Estudiante). -

Moreno Corzo Alejandro.

ALEJANDRO MORENO CORZO (Del Valle-Académico). -

Presente.

EDITH TLAHUIZE DIEZ GUTIÉRREZ (Cuauteppec-Estudiante). -

Muñoz Langarica Leticia. Ausente.

Oliva Ríos Mónica.

MÓNICA OLIVA RÍOS (Tezonco-Académico). -

Presente.

EDITH TLAHUIZE DIEZ GUTIÉRREZ (Cuauteppec-Estudiante). -

Perezmurphy Mejía Carlos Hugo.

CARLOS HUGO PEREZMURPHY MEJÍA (Tezonco-Académico). -

Presente.

EDITH TLAHUIZE DIEZ GUTIÉRREZ (Cuauteppec-Estudiante). -

Portillo Bobadilla Francisco Xavier.

FRANCISCO XAVIER PORTILLO BOBADILLA (Casa Libertad-Académico). -

Presente.

EDITH TLAHUIZE DIEZ GUTIÉRREZ (Cuauteppec-Estudiante). -

Sánchez Rojo Paola Cecilia.

PAOLA CECILIA SÁNCHEZ ROJO (Casa Libertad-Académico). -

Presente.

EDITH TLAHUIZE DIEZ GUTIÉRREZ (Cuauteppec-Estudiante). -

Volvemos al mismo quórum, 14 consejeros presentes de 19 del sector académico.

Alvide Arellano Gilberto.

GILBERTO ALVIDE ARELLANO (Del Valle-Académico). -

Presente.

EDITH TLAHUIZE DIEZ GUTIÉRREZ (Cuauteppec-Estudiante). -

Ángel Álvarez Alejandro Lucas. Ausente.

Cariño Rosas Irán Isaí.

IRÁN ISAÍ CARIÑO ROSAS (Casa Libertad-Estudiante). -

Presente.

EDITH TLAHUIZE DIEZ GUTIÉRREZ (Cuautepc-Estudiente). -

Galicia Cazarez Dulce Jazmín.

DULCE JAZMÍN GALICIA CAZAREZ (Casa Libertad-Estudiente). -

Presente.

EDITH TLAHUIZE DIEZ GUTIÉRREZ (Cuautepc-Estudiente). -

Ibarra Malagón Daniel.

DANIEL IBARRA MALAGÓN (Cuautepc-Estudiente). -

Buenas tardes. Presente.

EDITH TLAHUIZE DIEZ GUTIÉRREZ (Cuautepc-Estudiente). -

Maldonado Cruz Flor Yazmín.

FLOR YAZMÍN MALDONADO CRUZ (Cuautepc-Estudiente). -

Presente.

EDITH TLAHUIZE DIEZ GUTIÉRREZ (Cuautepc-Estudiente). -

Olague Barrón Carrie.

Tlahuize Diez Gutiérrez Edith. Presente.

Zirangua Cabrera María Gabriela.

MARÍA GABRIELA ZIRANGUA CABRERA (Centro Histórico-Estudiente). –

Presente.

EDITH TLAHUIZE DIEZ GUTIÉRREZ (Cuauteppec-Estudiante). -

Se fueron dos consejeros, somos seis consejeros estudiantes de 16, recuerden que empezamos en segunda, entonces con seis son más que suficiente.

Palacios Ruiz Víctor Adrián.

VÍCTOR ADRIÁN PALACIOS RUIZ (Tezonco-Estudiante). -

Presente.

EDITH TLAHUIZE DIEZ GUTIÉRREZ (Cuauteppec-Estudiante). -

Con derecho a voz nada más.

Sector administrativo, técnico y manual.

Struck King Juan Manuel.

JUAN MANUEL STRUCK KING (Del Valle-Administrativo). -

Presente.

VÍCTOR ADRIÁN PALACIOS RUIZ (Tezonco-Estudiante). -

Tovar Sánchez César Antonio.

CÉSAR ANTONIO TOVAR SÁNCHEZ (Cuauteppec-Administrativo). -

Presente.

EDITH TLAHUIZE DIEZ GUTIÉRREZ (Cuauteppec-Estudiante). -

Hay dos representantes presentes de tres del sector administrativo. Verificando quórum.

VÍCTOR ADRIÁN PALACIOS RUIZ (Tezonco-Estudiante). -

Este acto lo hago yo como secretario técnico de la Comisión de Organización. El día 12 de abril del presente año a mi correo personal llegó la renuncia del académico Josiane Rodríguez Suárez por el sector académico del Colegio de Ciencia y Tecnología. En este momento se hace oficial la baja del académico. Y el 24 de abril me llegó de igual forma a mi correo personal la renuncia del compañero estudiante Arturo Tenorio Flores del sector estudiantil.

DANIEL IBARRA MALAGÓN (Cuauteppec-Estudiante). -

Tengo una moción. Ya pasó el tiempo, ya son 6:58, ya nos pasamos cinco minutos. La sesión empezó a las 4 con 53 minutos, entonces son las dos horas y pido que ya se culmine con la sesión.

VÍCTOR ADRIÁN PALACIOS RUIZ (Tezonco-Estudiante). -

Nada más tenemos que hacer este acto y damos por cerrado. Y en otro caso, propongo que para no entrar al periodo de altas y bajas, dentro de una semana tenemos altas y bajas porque se empalma con...

EDITH TLAHUIZE DIEZ GUTIÉRREZ (Cuauteppec-Estudiante). -

Una moción de procedimiento. Yo sí les pido que es algo muy rápido y sí es importante en cuestión a quórum como el sector estudiantil, ya que tenemos

problemas y yo creo que en comisión también debe ser lo mismo, la Comisión de Hacienda necesitamos saber porque solicitamos áreas. Entonces sí sería importante que sea oficial la baja de los consejeros para que de esa manera sea más rápido y decir que si no nos tardamos mucho, la sesión del jueves nada más va a ser para este punto y no nos va a tardar ni media hora, y yo creo que el gasto va a ser mucho. Se lo dejo al Pleno.

VÍCTOR ADRIÁN PALACIOS RUIZ (Tezonco-Estudiante). -

Se abre el periodo de bajas de comisiones. Primero las bajas. Consejera Díaz de León.

CONCEPCIÓN DÍAZ DE LEÓN VÁZQUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Concepción Díaz de León, consejera de Casa Libertad, académica.
Me doy de baja de la Comisión de Planeación.

VÍCTOR ADRIÁN PALACIOS RUIZ (Tezonco-Estudiante). -

Consejero Keiman Freire.

ANDRÉS FEDERICO KEIMAN FREIRE (Tezonco-Académico). -

Andrés Keiman, plantel San Lorenzo Tezonco, académico, Colegio de Ciencias y Humanidades.

Me doy de baja de la Comisión de Planeación.

VÍCTOR ADRIÁN PALACIOS RUIZ (Tezonco-Estudiante). -

Consejera Sánchez Rojo.

PAOLA CECILIA SÁNCHEZ ROJO (Casa Libertad-Académico). -

Paola Sánchez.

Me doy de baja de la Comisión de Planeación.

VÍCTOR ADRIÁN PALACIOS RUIZ (Tezonco-Estudiante). -

¿Alguien más?

IRÁN ISAÍ CARIÑO ROSAS (Casa Libertad-Estudiante). -

Me doy de baja de la Comisión de Planeación.

FLOR YAZMÍN MALDONADO CRUZ (Cuauhtepac-Estudiante). -

Yo me doy de baja en el Comité de Becas.

VALERIA FLORES GAMA. -

Adrián, lo de Becas no es de baja de comisiones.

VÍCTOR ADRIÁN PALACIOS RUIZ (Tezonco-Estudiante). -

Es aparte, entonces al final. En el quórum de Planeación, ¿cómo queda?
¿Quién más está en Planeación de consejeros estudiantes? Tenemos que la Comisión de Planeación se queda igual. Periodo de altas. Consejera Díaz de León.

CONCEPCIÓN DÍAZ DE LEÓN VÁZQUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Concepción Díaz de León, académica de Casa Libertad.

Me quiero dar de alta en la Comisión de Organización.

VÍCTOR ADRIÁN PALACIOS RUIZ (Tezonco-Estudiante). -

Gaby.

MARÍA GABRIELA ZIRANGUA CABRERA (Centro Histórico-Estudiante). -

Yo me quiero dar de alta en la Comisión de Mediación y Conciliación.

VÍCTOR ADRIÁN PALACIOS RUIZ (Tezonco-Estudiante). -

¿Alguien más? Consejero Keiman.

ANDRÉS FEDERICO KEIMAN FREIRE (Tezonco-Académico). -

Andrés Keiman, consejero académico, Colegio de Ciencias y Humanidades, San Lorenzo Tezonco.

Me quiero dar de alta en la Comisión de Organización.

VÍCTOR ADRIÁN PALACIOS RUIZ (Tezonco-Estudiante). -

¿Alguien más?

IRÁN ISAÍ CARIÑO ROSAS (Casa Libertad-Estudiante). -

Irán Isaí Cariño Rosas, sector estudiantil, plantel Casa Libertad.

Me doy de alta en la Comisión de Organización.

VÍCTOR ADRIÁN PALACIOS RUIZ (Tezonco-Estudiante). -

¿Alguien más en periodo de altas? Se cierra el periodo de altas.

Votamos la ratificación de las altas. Quien esté a favor de la ratificación de las altas, levante su mano. Son 16 votos a favor de la ratificación de las altas. Votos en contra. Cero votos en contra. Abstenciones. Dos abstenciones.

Ahora sí vamos al Comité de Becas. Bajas del Comité de Becas y Apoyos Estudiantiles.

FLOR YAZMÍN MALDONADO CRUZ (Cuauhtepc-Estudiente). -

Me doy de baja en Comité de Becas.

VÍCTOR ADRIÁN PALACIOS RUIZ (Tezonco-Estudiente). -

Maldonado Cruz Flor Yazmín. Queda un espacio en el CHyCS. Consejera Edith.

EDITH TLAHUIZE DIEZ GUTIÉRREZ (Cuauhtepc-Estudiente). -

Me subo a Comité de Becas.

VÍCTOR ADRIÁN PALACIOS RUIZ (Tezonco-Estudiente). -

Vamos a votar la integración de la compañera Tlahuize Díez Gutiérrez al Comité de Becas. Quien esté a favor levante su mano. Son 17 votos a favor. Votos en contra. Cero votos en contra. Abstenciones. Una abstención. Sí, consejera Dulce.

DULCE JAZMÍN GALICIA CAZAREZ (Casa Libertad-Estudiente). -

Yo sólo tengo una duda. ¿Cómo queda el quórum actualizado de los estudiantes?

VÍCTOR ADRIÁN PALACIOS RUIZ (Tezonco-Estudiante). -

Cinco.

DULCE JAZMÍN GALICIA CAZAREZ (Casa Libertad-Estudiante). -

Pero me refiero en total.

VÍCTOR ADRIÁN PALACIOS RUIZ (Tezonco-Estudiante). -

Ahorita en quórum, el quórum de los estudiantes.

DULCE JAZMÍN GALICIA CAZAREZ (Casa Libertad-Estudiante). -

Éramos 16.

VÍCTOR ADRIÁN PALACIOS RUIZ (Tezonco-Estudiante). -

A partir de ahorita queda de 15 y de los académicos en 18 de titulares.

DULCE JAZMÍN GALICIA CAZAREZ (Casa Libertad-Estudiante). -

Gracias.

VÍCTOR ADRIÁN PALACIOS RUIZ (Tezonco-Estudiante). -

Consejera Edith, ¿puedes dar la hora de cierre, por favor?

DANIEL IBARRA MALAGÓN (Cuauhtepc-Estudiante). -

Consejero Adrián, faltan Asuntos Generales y yo metí un punto ahí desde el 1º de marzo.

EDITH TLAHUIZE DIEZ GUTIÉRREZ (Cuauteppec-Estudiante). -

Es cierto. Adelante, consejero Daniel.

DANIEL IBARRA MALAGÓN (Cuauteppec-Estudiante). -

Gustavo A. Madero, a 1º de marzo de 2024.

Pleno del Consejo Universitario.

Secretario Técnico de la Comisión de Organización.

Consejero universitario, sector estudiantil.

Víctor Adrián Palacios Ruiz.

Presente:

Buenas noches. Con motivo de la Sesión Ordinaria del 12 de marzo de 2024, en temas generales, propongo los siguientes puntos de información:

a) La cuestión sobre las inasistencias por parte de los consejeros universitarios del sector estudiantil, lo cual llevó a no tener una sesión por falta de quórum. Observar no sólo algunas razones particulares como: el seguimiento de los estudios, la posibilidad de continuar progresando en su plan de vida de los consejeros estudiantes como justificación a las inasistencias, porque este camino lo lleva la mayoría de quienes están por salir y buscan la mejora en su vida, lo cual es una acción loable. Por ello es necesario brindar alguna solución para dar posibilidad a los consejeros estudiantes emitiendo un documento donde: se les brinde la posibilidad de solicitar apoyo de asesoría por parte de otros profesores que no sean con quienes estén inscritos, y ellos puedan brindar la adecuada labor de brindar un aprendizaje significativo, dar apoyo psicológico (aunque ya se haya contado con las sesiones que brinda la UACM) a los consejeros estudiantes para tener una mejor salud mental.

La tarea de ser consejero universitario por parte de un estudiante se puede decir que es más por una cuestión de tratar de dar solución a los problemas, lo cual no conlleva a ninguna remuneración económica como sucede con los consejeros académicos y su descarga horaria la cual algunos pueden solicitar si lo creen conveniente, y los días económicos al igual que otras prestaciones que se adecuan en cuestión del presupuesto en el Capítulo 1000, el cual equivale a más del 90 por ciento del presupuesto anual de la UACM.

Es cierto que los estudiantes no son trabajadores de la UACM, pero se les exige laborar como si lo fuesen acudiendo a sesiones del Pleno, incluso sesiones ordinarias de comisiones en lugares que no son su plantel de adscripción, pero sería oportuno realizar un proceso que pueda ser de apoyo extra por parte de la UACM a los consejeros estudiantes, el cual sea de carácter, como se ha mencionado, para dar ayuda en cuestión de salud, alimentos y transporte.

b) La posición de privilegio de algunos miembros de la comunidad en vinculación a la descarga horaria y el costo beneficio que causa en la institución, y la clara circunstancia de vulnerabilidad de los estudiantes ante la falta de estímulos que les permita seguir con su labor de consejeros universitarios y la deserción que existe por causa de la falta de una buena pedagogía y deficiente administración en la organización de la institución, las cuales incluso pueden causar focos de insalubridad como la falta de higiene en los sanitarios.

c) El asunto de los comedores y el documento que fue proporcionado el día 1º de marzo del presente año y las actividades a seguir, las cuales deben ser en bienestar de la comunidad universitaria de la manera más eficiente y rápida

porque es una necesidad apremiante ante los problemas de la comunidad que no tiene los suficientes recursos económicos para comprar comida.

d) El desgaste del Consejo Universitario ante las sesiones permanentes y la falta de resultados ante los problemas que plantea la institución: el Reglamento de Contraloría, la observación de los distintos reglamentos y consejos que aún falta por resolver.

e) Proponer una ruta ante los eventos que se aproximan como la siguiente Convocatoria para el Octavo Consejo Universitario y pedir la pronta observación ante esta circunstancia.

f) La falta de sesiones del Pleno del Consejo Universitario en el Plantel Cuauhtémoc, ante el trinomio que ha sido: San Lorenzo Tezonco, Casa Libertad y García Diego. Es necesario observar la necesidad de voz de la comunidad del Plantel Cuauhtémoc en el Foro Universitario, y no esperar hasta que se realice la próxima sesión ordinaria en el Plantel Cuauhtémoc, y por lo tanto solicito al Pleno del Consejo Universitario y a la Comisión de Organización su empatía para realizar la siguiente sesión extraordinaria en el Plantel Cuauhtémoc.

Agradeciendo su atención y amabilidad, les deseo un excelente fin de semana.

Daniel Ibarra Malagón consejero universitario. Gracias.

EDITH TLAHUIZE DIEZ GUTIÉRREZ (Cuauhtémoc-Estudiante). -

Gracias, Daniel. Vamos a dar el cierre de la sesión a las 7:12, pero antes de cerrar, no sé si podemos...

ANDRÉS FEDERICO KEIMAN FREIRE (Tezonco-Académico). -

¿Se tendría que atender el punto que está describiendo Daniel?

EDITH TLAHUIZE DIEZ GUTIÉRREZ (Cuauteppec-Estudiante). -

No, porque recuerden que son Asuntos Generales y nada más son informativos. Él desde un inicio en su argumentación lo aclara que es algo informativo. Lo único que hace es informar al Pleno. ¿Estoy en lo correcto, Daniel? ¿O no? Muy bien.

Nada más les comento, qué le parece al Consejo Universitario ya que se nos viene la siguiente sesión y para no esperar la media hora, porque en cuestión a quórum de estudiantes no completamos los nueve para que sean en primera, entonces en lugar de esperar media hora, diez minutos y hacemos el segundo pase de lista. ¿Están de acuerdo? Adelante, administrativo.

CÉSAR ANTONIO TOVAR SÁNCHEZ (Cuauteppec-Administrativo). -

Nada más quiero hacer mención que hay una estudiante que está esperando que se realice el Foro Universitario dentro de la siguiente sesión, porque quiere participar, entonces para que se abra el Foro.

EDITH TLAHUIZE DIEZ GUTIÉRREZ (Cuauteppec-Estudiante). -

Entonces, qué les parece si así como termino el primer pase de lista, doy dos minutos, doy el segundo pase de lista y en lugar de que esos diez minutos se espere, se le dé oportunidad al Foro para que hable. ¿Están de acuerdo?

VÍCTOR ADRIÁN PALACIOS RUIZ (Tezonco-Estudiante). -

Nada más una pequeña información, la coordinadora nos dice que va a intentar traernos luminaria para...

EDITH TLAHUIZE DIEZ GUTIÉRREZ (Cuauteppec-Estudiante). -

Formalmente el cierre es a las 19 horas con 14 minutos.

ooOoo